

AÑO 2006



LEGISLATURA DE SAN LUIS

LEY N°. VIII-0253-2006

Expediente 054 F. 020/06

ASUNTO: PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA PROVINCIAL PARA EL AÑO 2007.

FECHA DE SANCION: 08 de noviembre de 2006

Consta de (181.....) folios.



SUMARIO

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
XIX PERIODO ORDINARIO BICAMERAL

27º Reunión- 27º Sesión Ordinaria – Miércoles 11 de Octubre del Año 2.006.-

ASUNTOS ENTRADOS

I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1.- Nota Nº 44/2006, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Ratifica Acuerdo Institucional celebrado entre el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis, con fecha 14/09/2006, para la donación de inmueble de propiedad del Estado Provincial, con el objeto de construir un edificio para la instalación de distintas dependencias de la Justicia Federal con asiento en esta Jurisdicción”.- (Expte. Nº 68-HCS-06)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-
- 2.- Nota Nº 45/2006, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Prohíbe la institucionalización de menores, ancianos, enfermos mentales y/o personas con capacidades diferentes”.- (Expte. Nº 69-HCS-06)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

II – COMUNICACIONES DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota Nº 428/2006, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: “Presupuesto de la Administración Pública Provincial para el Año 2007”.- (Expte. Nº 66-HCS-06)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMIA.-

III – PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

- 1.- De la Sra. Senadora Dña. María Antonia Salino, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Adhiere a la conmemoración del Día Mundial de la Mujer Rural, que se celebra en fecha 15 de Octubre de 2006”.- (Expte. Nº 67-HCS-06)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-
- 2.- De la Sra. Senadora Dña. María Antonia Salino, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Creación de una Comisión de Trabajo, para reordenamiento del Reglamento Interno de esta H. Cámara de Senadores”.- (Expte. Nº 70-HCS-06)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

III – DESPACHO DE COMISIONES:

- 1.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. Nº 43-HCS-2006, remitido por el Superior Tribunal de Justicia mediante Nota Nº 44-SA-06, referido a: “Informe sobre Bienes Secuestrados, remitidos por los Juzgados Penales de las tres

LA TIVO
TADOS

2
182-

Circunscripciones Judiciales, de acuerdo a los Artículos 8° y 12 de la Ley N° IV-0102-2004 (5418 *R)”.-

DESPACHO N° 28-HCS-06 – AL ORDEN DEL DIA.-

- 2.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 45-HCS-2006, remitido por el Superior Tribunal de Justicia mediante Oficio N° 49-SA-06, referido a: “Estadísticas correspondientes al Segundo Semestre del año 2005, de la Primera, Segunda y Tercera Circunscripción Judicial”.-

DESPACHO N° 29-HCS-06 – AL ORDEN DEL DIA.-

- 3.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 64-HCS-2006, remitido por Fiscalía de Estado, referido a: “Informe individualizado de todos los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial, de acuerdo al Artículo 16 Inciso 3) b) de la Ley N° VI-0165-2004 (5723 *R)”.-

DESPACHO N° 30-HCS-06 – AL ORDEN DEL DIA.-

- 4.- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expte. N° 61-HCS-2006, Proyecto de Ley en revisión, caratulado: “Modifica el Artículo 7° de la Ley N° XIV-0370-2004 (5493 *R) referida a: Actividad de Agentes de Propaganda Médica, e incorpora el Artículo 7° Bis”.-

DESPACHO N° 31-HCS-06 – AL ORDEN DEL DIA.-

IV - LICENCIAS:

Secretaría Legislativa
SAV/aeo – 11-10-2006.-

En la Ciudad de San Luis, a once días del mes de Octubre del año dos mil seis, siendo las trece horas con veintiún minutos y ocupando sus bancas en el recinto los señores senadores, dice la

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidenta (Pereyra).- Señores senadores: con la presencia de ocho señores senadores y la ausencia con aviso del señor senador José Arnaldo Miráble y contando con quórum suficiente para sesionar de acuerdo a las previsiones del Artículo 23 del Reglamento Interno, declaro abierta la presente Sesión Ordinaria e invito al señor senador Sergio Antonio Álvarez a que proceda a izar el pabellón nacional.

- Así se hace -

2

ASUNTOS ENTRADOS

Sra. Presidenta (Pereyra).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los Asuntos Entrados para la presente sesión.

I

Sr. Secretario (Salino).- **MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:** nota N° 44/2006, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Ratifica Acuerdo Institucional celebrado entre el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis, con fecha 14/09/2006, para la donación de inmueble de propiedad del Estado Provincial, con el objeto de construir un edificio para la instalación de distintas dependencias de la Justicia Federal con asiento en esta Jurisdicción", Expediente N° 68-HCS-06.

Sra. Presidenta (Pereyra).- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

II

Sr. Secretario (Salino).- Nota N° 45/2006, adjuntando proyecto de Ley caratulado: "Prohíbe la institucionalización de menores, ancianos, enfermos

LEGISLATIVO
118



mentales y/o personas con capacidades diferentes”, Expediente N° 69-HCS-06.-

Sra. Presidenta (Pereyra).- A conocimiento, a la comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.

III

Sr. Secretario (Salino).- **COMUNICACIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS:** Nota N° 428/2006, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: “Presupuesto de la Administración Pública Provincial para el Año 2007”, Expediente N° 66-HCS-06.

Sra. Presidenta (Pereyra).- A conocimiento, a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.

IV

Sr. Secretario (Salino).- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** De la señora Senadora Doña María Antonia Salino, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Adhiere a la conmemoración del Día Mundial de la Mujer Rural, que se celebra en fecha 15 de Octubre de 2006”, Expediente N° 67-HCS-06.-

Sra. Presidenta (Pereyra).- A Conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

V

Sr. Secretario (Salino).- De la Señora Doña María Antonia Salino, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Creación de una Comisión de Trabajo, para reordenamiento del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara de Senadores”, Expediente N° 70-HCS-06.

Sra. Presidenta (Pereyra).- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

VI

Sr. Secretario (Salino).- **DESPACHO DE COMISIONES:** De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expediente N° 43-HCS-2006, remitido por el Superior Tribunal de Justicia mediante Nota N° 44-SA-06, referido a: “Informe sobre Bienes Secuestrados, remitidos por los Juzgados Penales de las tres Circunscripciones Judiciales de acuerdo a los Artículos 8° y 12 de la Ley N° IV-0102-2004 (5418 *R).

Despacho N° 28-HCS-06

Sra. Presidenta (Pereyra).- Al orden del día.

VII




Sr. Secretario (Salino).- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expediente N° 45-HCS-2006, remitido por el Superior Tribunal de Justicia mediante Oficio N° 49-SA-06 referido a: “Estadísticas correspondientes al Segundo Semestre del año 2005, de la Primera, Segunda y Tercera Circunscripción Judicial”.

Despacho N° 29-HCS-06.

Sra. Presidenta (Pereyra).- Al orden del día.

VIII

Sr. Secretario (Salino).- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expediente N° 64-HCS-2006, remitido por Fiscalía de Estado referido a: “Informe individualizado de todos los procesos judiciales, en los cuales es parte el Estado Provincial, de acuerdo al Artículo 16 Inciso 3) b) de la Ley N° VI-0165-2004 (5723 *R)”.

Despacho N° 30-HCS-06.

Sra. Presidenta (Pereyra).- Al orden del día.

IX

Sr. Secretario (Salino).- De la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, en el Expediente N° 61-HCS-2006, Proyecto de Ley en revisión, caratulado: “Modifica el Artículo 7° de la Ley N° XIV-0370-2004 (5493 *R) referida: Actividad de Agentes de Propaganda Médica, e incorpora el Artículo 7° Bis”.

Despacho N° 31-HCS-06.

Sra. Presidenta (Pereyra).- Al orden del día.

3

MOCION

Sra. Presidenta (Pereyra).- Está a consideración de los señores senadores.

Sra. Salino.- Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Pereyra).- Tiene la palabra la señora senadora por el departamento La Capital

Sra. Salino.- Gracias, señora presidenta, es para solicitar el giro a la Comisión de Derechos Humanos y Familia del Proyecto de Ley caratulado: “Prohíbe la institucionalización de menores, ancianos, enfermos mentales y/o personas con capacidades diferentes”.

Sra. Presidenta (Pereyra).- ¿Va a pedir el tratamiento sobre tablas?



LA TIVO
DIPUTADOS

Poder Legislativo

H. Senado de la Provincia de San Luis

DESPACHO N° 33-HCS-06

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, ha considerado el Expte. N° 66-HCS-2006, Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Presupuesto de la Administración Pública Provincial para el Año 2007".-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, que contempla la aprobación del Proyecto, con modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

EL SENADO Y LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE
L E Y :

ARTÍCULO 1°.- Fijar en la suma de PESOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 1.694.031.693) el Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2007.-

ARTÍCULO 2°.- Fijar en la suma de PESOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 1.694.031.693) el total de erogaciones corrientes, de capital y aplicaciones financieras del Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2007, con destino a la Clasificación Económica y por Finalidad/Función que se indica a continuación, y analíticamente en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ley:

Clasificación Económica	\$
Erogaciones Corrientes	807.001.556
Erogaciones de Capital	884.016.137
Aplicaciones Financieras	3.014.000
TOTAL	1.694.031.693

Clasificación por Finalidad y/o Función	\$
Legislativa	17.727.134
Judicial	40.521.062
Dirección Ejecutiva Superior	37.932.800
Relaciones Interiores	90.225.293
Control de la Gestión Pública	2.340.729
Administración Fiscal	44.967.865
Información y Estadísticas Básicas	1.331.717
Seguridad	94.295.882



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

Salud	147.539.259
Promoción y Asistencia Social	12.570.471
Educación, Cultura, Ciencia y Técnica	390.901.734
Trabajo	219.852.661
Vivienda, Urbanismo y otros Servicios	268.656.591
Desarrollo de la Economía	322.164.180
Servicios de la Deuda	3.004.000
TOTAL	1.694.031.693

ARTÍCULO 3º.- Estimar en la suma de PESOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 1.694.031.693) las Fuentes de Financiamiento destinadas a atender las erogaciones a que se refiere el Artículo precedente, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación, y al detalle que figura en las planillas anexas, que forman parte integrante de la presente Ley:

Recursos Corrientes	1.557.262.292
Recursos de Capital	136.769.401
Total de Fuentes de Financiamiento	1.694.031.693

ARTÍCULO 4º.- Los importes que en concepto de Erogaciones Figurativas se incluyen en las planillas anexas, que forman parte integrante de la presente Ley, por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS (\$ 154.399.726) constituyen autorizaciones legales para comprometer las erogaciones a sus correspondientes créditos, según el origen de los aportes y contribuciones para Organismos Descentralizados, hasta las sumas que para cada caso se establecen en sus respectivos Cálculos de Recursos.-

ARTÍCULO 5º.- Fijar en las sumas que para cada caso se indican, los presupuestos de Erogaciones de los siguientes Organismos Descentralizados Autofinanciados para el año 2007, estimándose los recursos destinados a financiarlos en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ley:

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS AUTOFINANCIADOS	EROGACIONES
Dirección Obra Social del Estado Provincial	\$49.980.000
Caja Social de la provincia de San Luis	\$27.258.640



Poder Legislativo

H. Senado de la Provincia de San Luis

Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica	\$650.000
--	-----------

- ARTÍCULO 6°.- Fijar en la suma de PESOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 40.333.287) el Presupuesto de Recursos y Gastos del Poder Judicial para el año 2007 y en SETECIENTOS CUARENTA (740) el número de cargos.-
- ARTÍCULO 7°.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a establecer cronogramas de ingresos parciales del aporte de la Caja Social de la provincia de San Luis y de la Dirección Obra Social del Estado Provincial.-
- ARTÍCULO 8°.- Las erogaciones a atender con financiación y/o recursos afectados deberán ajustarse en cuanto a monto y oportunidad a los créditos asignados y a las cifras efectivamente percibidas.-
- ARTÍCULO 9°.- Autorizar al Poder Ejecutivo Provincial para introducir incrementos de Erogaciones en el Presupuesto de la Administración Provincial, en la medida que los mismos sean financiados con incrementos de Recursos.-
- ARTÍCULO 10.- El Poder Ejecutivo podrá disponer las reestructuraciones que considere necesarias, dentro de cada jurisdicción, respetando la clasificación económica del gasto. Toda otra reestructuración que disponga el Poder Ejecutivo deberá ser comunicada dentro de los VEINTE (20) días de producida, a la Legislatura para su conocimiento. En forma semestral, a pedido de la Legislatura, el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio del Capital - Economía, remitirá informe sobre la totalidad de las modificaciones presupuestarias dispuestas en ese período.-
- ARTÍCULO 11.- Establecer el número de cargos de la Administración Pública Provincial en QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO (15.935) y el número de horas cátedra en CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE (56.139) los que se encuentran detallados en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ley. El Poder Ejecutivo Provincial no podrá aumentar el número total de cargos y horas cátedra antes establecidos; no obstante podrá disponer modificaciones en la distribución de los mismos y la transformación de horas cátedra en cargos y viceversa.-
- ARTÍCULO 12.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a afectar con destino a Rentas Generales, los excedentes financieros no afectados por leyes o convenios específicos de las cuentas corrientes bancarias, incorporadas al Saldo Consolidado, establecido por el Artículo 67 del Decreto N° 2.863/04 Reglamentario, de la Ley N° VIII-0256-



Poder Legislativo

H. Senado de la Provincia de San Luis

2004 (5492 *R) de Contabilidad, Administración y Control Público de la provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 13.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a colocar, transitoriamente, las disponibilidades en efectivo del Tesoro Provincial, en operaciones bancarias remuneradas o en otras alternativas financieras de inversión.-

ARTÍCULO 14.- RECOMENDAR al Poder Ejecutivo las siguientes medidas:

- Continuar con la política salarial que lleva adelante actualmente, de manera tal, que ningún agente de la administración pública, perciba un ingreso inferior al de la línea de pobreza y el monto de colaboración económica no remunerativa otorgada a los beneficiarios del Plan de Inclusión Social y Pasantes sea superior al de la línea de indigencia.
Asimismo, se recomienda realizar las provisiones financieras necesarias, para cubrir los posibles incrementos en la masa salarial por el efecto de la inflación.
- Para determinar la localización de los nuevos establecimientos educativos que se proyecten construir en el futuro se deberá tener en cuenta la mayor concentración de matrícula.
- La constitución de un Foro, integrado por representantes de la Cámara de Diputados, Senadores, Ejecutivo, y Asociaciones Gremiales representantes del campo, para proponer políticas del desarrollo agropecuario.
- Que las obras detalladas en las planillas anexas, sean tenidas en cuenta por un Foro que se integrará al efecto, por los Intendentes y Legisladores de cada una de las Regiones en que se divide la Provincia.

ARTÍCULO 15.- De forma.-

SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a veinticuatro días del mes de Octubre del año dos mil seis.-

COMISION DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMIA


Sdor. JOSE DANIEL HERRERA
Vice-Presidente


Sdor. RAMON ALBERTO LEYES
Presidente

Ausente.
Sdor. PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario



SUMARIO

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
XIX PERIODO ORDINARIO BICAMERAL
29º Reunión- 29º Sesión Ordinaria – Miércoles 25 de Octubre del Año 2.006.-

ASUNTOS ENTRADOS

I – COMUNICACIONES DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota Nº 476/2006, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: “Ley de Promoción de Inversiones en el Sector Agropecuario”.- (Expte. Nº 72-HCS-06)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERIA.-
- 2.- Nota Nº 477/2006, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: “Patrimonio Cultural de la Provincia”.- (Expte. Nº 73-HCS-06)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNICA.-
- 3.- Nota Nº 479/2006, adjuntando copia auténtica de Declaración Nº 56/2006, por la que declaran beneplácito y reconocimiento a los pelotaris Jorge y Gabriel Villegas, Campeones Mundiales de Pelota Paleta.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

II – COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.- Notas recibidas de la Defensoría del Pueblo:
 - Nota Nº 1794/2006, adjuntando copia de Resolución Nº 52/2006, por la que instan al Comfer a dar cumplimiento a la Ley Nacional Nº 22.285, y proceda a tomar conocimiento y análisis del Programa denominado “La Bestia Pop”, emitido por Radio FM Libre 100.3.- (Expte. Nº 1464-ME-2006)
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
 - Nota Nº 1804/2006, adjuntando copia de Resolución Nº 53/2006, por la que instan a la Empresa Correo Argentino a dar cumplimiento al requerimiento de instalación de una Estafeta Postal en la localidad de La Carolina, Dpto. Pringles.- (Expte. Nº 1465-ME-2006)
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
 - Nota Nº 1830/2006, adjuntando copia de Resolución Nº 54/2006, por la que invitan a todos los ciudadanos de la Provincia de San Luis, que se encuentran en condiciones de acceder al beneficio de la moratoria previsional y jubilación automática para autónomos, que concurran a la sede de la Defensoría del Pueblo.- (Expte. Nº 1679-ME-2006)
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-



- Nota N° 1837/2006, adjuntando copia de Resolución N° 55/2006, por la que recomiendan al Poder Ejecutivo Provincial, la no aplicación y consecuente derogación del Artículo 18 del Decreto N° 4521-MP-2004, reglamentario del Estatuto del Docente, en lo referente al límite de edad para ingresar a la primera inscripción en la Junta de Clasificación.- (Expte. N° 1680-ME-2006)

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

III – PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

- 1.- Copia de Nota presentada a la H. Cámara de Diputados, por Productores Agropecuarios de Unión, (Departamento Gdor. Dupuy) y zona de influencia, solicitando a esta H. Legislatura Provincial, la derogación de la Ley N° VIII-0507-2006 (Fondo para el Desarrollo Agropecuario).- (Expte. N° 1701-ME-2006)

A CONOCIMIENTO – A LAS COMISIONES DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERIA Y LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

IV – DESPACHO DE COMISION:

- 1.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 66-HCS-06, Proyecto de Ley en revisión: “Presupuesto de la Administración Pública Provincial para el Año 2007”.-

DESPACHO N° 33-HCS-06 – AL ORDEN DEL DIA

V - LICENCIAS:

Secretaría Legislativa
SAV/aeo – 25-10-2006.-



H. Cámara de Senadores



Proyecto de Ley

Media Sanción

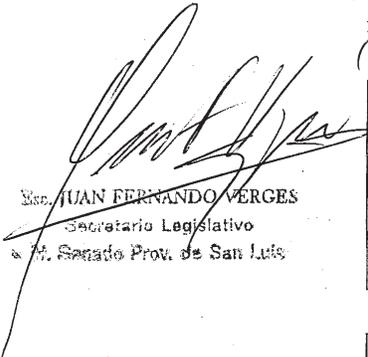
N° 11-HCS-06

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

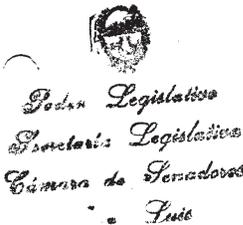
Ley

ARTÍCULO 1°.- Fijar en la suma de PESOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 1.694.031.693) el Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2007.-

ARTÍCULO 2°.- Fijar en la suma de PESOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 1.694.031.693) el total de erogaciones corrientes, de capital y aplicaciones financieras del Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2007, con destino a la Clasificación Económica y por Finalidad/Función que se indica a continuación, y analíticamente en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ley:


Sr. JUAN FERNANDO VERGES
Secretario Legislativo
C. M. Senado Prov. de San Luis

Clasificación Económica	\$
Erogaciones Corrientes	807.001.556
Erogaciones de Capital	884.016.137
Aplicaciones Financieras	3.014.000
TOTAL	1.694.031.693


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Clasificación por Finalidad y/o Función	\$
Legislativa	17.727.134
Judicial	40.521.062
Dirección Ejecutiva Superior	37.932.800
Relaciones Interiores	90.225.293
Control de la Gestión Pública	2.340.729
Administración Fiscal	44.967.865
Información y Estadísticas Básicas	1.331.717
Seguridad	94.295.882
Salud	147.539.259
Promoción y Asistencia Social	12.570.471
Educación, Cultura, Ciencia y Técnica	390.901.734
Trabajo	219.852.661
Vivienda, Urbanismo y otros Servicios	268.656.591
Desarrollo de la Economía	322.164.180
Servicios de la Deuda	3.004.000
TOTAL	1.694.031.693



H. Cámara de Senadores

ARTÍCULO 3º.- Estimar en la suma de PESOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 1.694.031.693) las Fuentes de Financiamiento destinadas a atender las erogaciones a que se refiere el Artículo precedente, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación, y al detalle que figura en las planillas anexas, que forman parte integrante de la presente Ley:


JUAN FERNANDO VERGÉS
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Recursos Corrientes	1.557.262.292
Recursos de Capital	136.769.401
Total de Fuentes de Financiamiento	1.694.031.693

ARTÍCULO 4º.- Los importes que en concepto de Erogaciones Figurativas se incluyen en las planillas anexas, que forman parte integrante de la presente Ley, por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS (\$ 154.399.726) constituyen autorizaciones legales para comprometer las erogaciones a sus correspondientes créditos, según el origen de los aportes y contribuciones para Organismos Descentralizados, hasta las sumas que para cada caso se establecen en sus respectivos Cálculos de Recursos.-


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

ARTÍCULO 5º.- Fijar en las sumas que para cada caso se indican, los presupuestos de Erogaciones de los siguientes Organismos Descentralizados Autofinanciados para el año 2007, estimándose los recursos destinados a financiarlos en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ley:

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS AUTOFINANCIADOS	EROGACIONES
Dirección Obra Social del Estado Provincial	\$49.980.000
Caja Social de la provincia de San Luis	\$27.258.640
Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica	\$650.000

ARTÍCULO 6º.- Fijar en la suma de PESOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 40.333.287) el Presupuesto de Recursos y Gastos del Poder Judicial para el año 2007 y en SETECIENTOS CUARENTA (740) el número de cargos.-

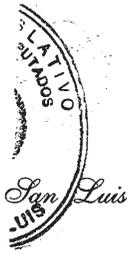


H. Cámara de Senadores

- ARTÍCULO 7º.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a establecer cronogramas de ingresos parciales del aporte de la Caja Social de la provincia de San Luis y de la Dirección Obra Social del Estado Provincial.-
- ARTÍCULO 8º.- Las erogaciones a atender con financiación y/o recursos afectados deberán ajustarse en cuanto a monto y oportunidad a los créditos asignados y a las cifras efectivamente percibidas.-
- ARTÍCULO 9º.- Autorizar al Poder Ejecutivo Provincial para introducir incrementos de Erogaciones en el Presupuesto de la Administración Provincial, en la medida que los mismos sean financiados con incrementos de Recursos.-
- ARTÍCULO 10.- El Poder Ejecutivo podrá disponer las reestructuraciones que considere necesarias, dentro de cada jurisdicción, respetando la clasificación económica del gasto. Toda otra reestructuración que disponga el Poder Ejecutivo deberá ser comunicada dentro de los VEINTE (20) días de producida, a la Legislatura para su conocimiento. En forma semestral, a pedido de la Legislatura, el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio del Capital - Economía, remitirá informe sobre la totalidad de las modificaciones presupuestarias dispuestas en ese período.-
- ARTÍCULO 11.- Establecer el número de cargos de la Administración Pública Provincial en QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO (15.935) y el número de horas cátedra en CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE (56.139) los que se encuentran detallados en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ley. El Poder Ejecutivo Provincial no podrá aumentar el número total de cargos y horas cátedra antes establecidos; no obstante podrá disponer modificaciones en la distribución de los mismos y la transformación de horas cátedra en cargos y viceversa.-
- ARTÍCULO 12.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a afectar con destino a Rentas Generales, los excedentes financieros no afectados por leyes o convenios específicos de las cuentas corrientes bancarias, incorporadas al Saldo Consolidado, establecido por el Artículo 67 del Decreto N° 2.863/04 Reglamentario, de la Ley N° VIII-0256-2004 (5492 *R) de Contabilidad, Administración y Control Público de la provincia de San Luis.-


Esc. JUAN FERNANDO VIRCES
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis



H. Cámara de Senadores

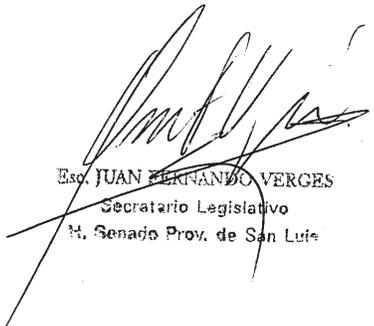
ARTÍCULO 13.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a colocar, transitoriamente, las disponibilidades en efectivo del Tesoro Provincial, en operaciones bancarias remuneradas o en otras alternativas financieras de inversión.-

ARTÍCULO 14.- RECOMENDAR al Poder Ejecutivo las siguientes medidas:

- a) Continuar con la política salarial que lleva adelante actualmente, de manera tal, que ningún agente de la administración pública, perciba un ingreso inferior al de la línea de pobreza y el monto de colaboración económica no remunerativa otorgada a los beneficiarios del Plan de Inclusión Social y Pasantes sea superior al de la línea de indigencia.
Asimismo, se recomienda realizar las provisiones financieras necesarias, para cubrir los posibles incrementos en la masa salarial por el efecto de la inflación.
- b) Para determinar la localización de los nuevos establecimientos educativos que se proyecten construir en el futuro se deberá tener en cuenta la mayor concentración de matrícula.
- c) La constitución de un Foro, integrado por representantes de la Cámara de Diputados, Senadores, Ejecutivo, y Asociaciones Gremiales representantes del campo, para proponer políticas del desarrollo agropecuario.
- d) Que las obras detalladas en las planillas anexas, sean tenidas en cuenta por un Foro que se integrará al efecto, por los Intendentes y Legisladores de cada una de las Regiones en que se divide la Provincia.

ARTÍCULO 15.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 132 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a veinticinco días del mes de Octubre del año dos mil seis.-


Escr. JUAN FERNANDO VERGES
Secretario Legislativo
M. Senado Prov. de San Luis


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Sdor. JOSÉ DANIEL HERRERA
Vice-Presidente 1º
H. Senado Provincia de San Luis



H. Cámara de Senadores

PLANILLA ANEXA

- Iluminación en el interior de la Provincia para una mayor seguridad.
- Pavimentación de los Centros Urbanos de la Provincia.
- Colectores Pluviales.
- Museos, Teatros, Centros Recreativos y Deportivos.
- Centros Comerciales.
- Pavimentación y repavimentación de caminos.
- Desarrollo de emprendimientos mineros, etc..



*Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis*

*Esc. JUAN PERNANDO VERGES
Secretario Legislativo
al Senado Prov. de San Luis*



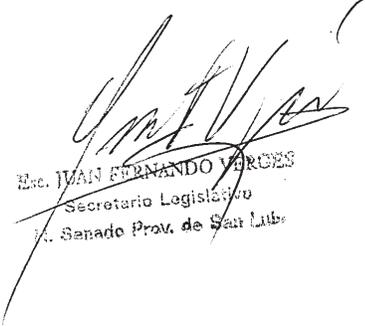
H. Cámara de Senadores

PLANILLA ANEXA

OBRAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO CHACABUCO

- Construcción en la localidad de Naschel un Polideportivo para el Centro Educativo N° 15 "Elena Ossola de Horas".
- Asfalto que une la localidad de San Pablo a Concarán.
- Asfalto desde la localidad de Papagayos hasta la Ruta Provincial 55, actualmente autopista en construcción.
- Asfalto Tilarao Ruta N° 1 (por Palo Verde).
- Nivel Terciario para obtener Título de maestro Nivel Inicial en Tilarao.
- Balneario sobre Río Conlara para la localidad de Naschel.
- Balneario sobre Río Conlara para la localidad de Tilarao.
- Centro Cívico localidad de Naschel, que pueda agrupar Rentas, Juzgado de Paz, Registro Civil, etc..
- Ampliación Edificio Poder Judicial, en la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en Concarán.
- Entrega de predio y construcción de instalaciones para el funcionamiento del Club Náutico San Felipe.
- Electrificación Rural en el Departamento Chacabuco, especialmente, sobre el camino que une la Ex- Ruta Nacional N° 148, actual provincial 55, autopista con la localidad de Papagayos.
- Un Puente sobre Río Conlara, zona Oeste de la localidad de Concarán.
- Repavimentación de la Ruta 6, desde la Ruta 55, actualmente, autopista hasta la localidad de Villa Larca.
- Señalización de la Ruta N° 1.
- Una Terminal de Omnibus para la localidad de Cortaderas.
- Evaluar la construcción de viviendas, para las localidades de Villa del Carmen, Papagayos, Villa Larca, Cortaderas, San Pablo, y el Dique San Miguel.
- Estudio de factibilidad de embalsamiento de agua sobre los Ríos San Miguel y Las Viboras (Cortaderas, Departamento Chacabuco).


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Esc. JUAN FERNANDO VERDES
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis



H. Cámara de Senadores

PLANILLA ANEXA

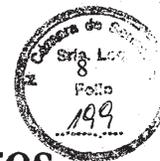
OBRAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO AYACUCHO

- Construcción acueducto Santa Rosa del Cantantal – Puesto Barzola.
- Extensión acueducto Socoscora hasta La Botija incluyendo Pampa Grande y Lomas Blancas.
- Construcción Terminal de Omnibus de Luján.
- Mejoramiento carpeta asfáltica acceso a San Francisco del Monte de Oro.
- Construcción Plantas de Agua potable en San Roque de Chipiscu – Puesto Barzola, La Botija, La Unión, El Retamo.
- Estudio de factibilidad para la explotación Complejo Aguas Termales El Zapallar.
- Estudio de factibilidad para la construcción Camino El Zapallar – Mesilla del Cura.
- Construcción asfalto acceso balneario El Muro, localidad de Quines.
- Construcción electrificación rural sistema monofilar para El Vinagrillo, Baldecito de la Pampa, Pampa Grande, La Botija, Santa Rosa del Cantantal, San Roque de Chipiscú, San Miguel, La Unión, Puesto Barzola, Portezuelo, Las Tosquitas, La Bajada.
- Terminación pavimento ruta San Francisco – Carolina.
- Factibilidad desembanque del Dique Luján.
- Mejoramiento sistema de agua potable de las localidades de Luján y Candelaria.
- Incorporar a las localidades del departamento dentro del Plan Federal de Viviendas II.
- Repavimentación de 50 cuadras de asfalto para la localidad de Quines.-
- Ampliación del Hospital de la localidad de Quines.-
- Construcción de la Terminal de Ómnibus en la localidad de San Francisco del Monte de Oro.-
- Ampliación del Hospital de la localidad de Candelaria.-
- Creación de un Juzgado de Paz Letrado en la localidad de Quines.-
- Agua Potable para el Paraje “Las Tres Calles”, jurisdicción de la localidad de Leandro N. Alem.-



Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Esc. JUAN FERNANDO VENGES
Secretario Legislativo
M. Senado Prov. de San Luis



H. Cámara de Senadores

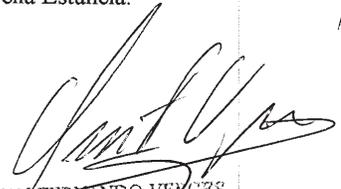
PLANILLA ANEXA

OBRAS PÚBLICAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO BELGRANO

- Electrificación rural Pozo Cavado.
- Salón Comunitario en Nogolí.
- Agua Potable en Pozo Cavado. Continuar con la obra.
- Salón Comunitario en Pozo del Tala.
- Electrificación Quebrada del Tigre hasta Socoscora.
- Refacción de Iglesia de Villa General Roca.
- Salón Comunitario de Villa General Roca.
- Hostería en Dique de Villa General Roca.
- Terminación de la Obra del Monumento al General Manuel Belgrano, en la localidad de Toro Negro y cierre perimetral.
- Reparación de la toma de agua del Río Amieva y su extensión hasta la localidad de San Antonio y El Valle.
- Electrificación de La Gestora Catorce hasta la Escuela Los Chañares.
- Electrificación y agua potable para el Paraje de El Recodo.
- Asfalto de la Ruta N° 3 desde Nogolí hasta San Francisco del Monte de Oro tramo de 63km.
- Consolidación de camino desde Dique Nogolí hasta Pantanos Negros, tramo 12km.
- Pavimentación de acceso a la localidad de Nogolí tramo Ruta N° 146 hasta Ruta N° 3 6km.
- Electrificación rural de Nogolí zona Oeste, zona de Las Chacras.
- Consolidación de camino desde Ruta N° 146 hasta San Jerónimo.
- Electrificación del tramo Villa de La Quebrada por Ruta N° 3 hasta Nogolí media tensión 12km.
- Planta Recicladora de residuos domiciliarios en La Punta, Villa de La Quebrada y Nogolí.
- Electrificación desde El Paraje Los Molles por Ruta N° 3 hasta Villa de La Quebrada 8km.
- Gas Natural tramo La Punta Nogolí por Ruta N° 3 previsto en la Regionalización con Gas desde Candelaria hasta San Francisco del Monte de Oro.
- Reparación del camino a Nogolí, Río Grande por las Sierras.
- Pavimentación de las calles de Villa de La Quebrada total 10 Cuadras.
- Electrificación de la Escuela de Hualtaran.
- Teléfonos en la localidad de Villa de La Quebrada (Domiciliarios).
- Reactivación del Acueducto Nogolí Zona Oeste.
- Terminación del Acueducto Suyuque.
- Reparación de Asfalto Ruta N° 3 km 20 -3 kilómetros-
- Hostería Restaurant Las Quijadas; por ser Parque Nacional, pedimos que sea construido en la intercepción de la Ruta 147 y acceso a dicho parque.
- Agua Potable para San Antonio.
- Destacamento Policial para San Antonio.
- Electrificación rural para la Escuela de Bella Estancia.
- Corredor Turístico Minero La Calera.



Podas Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Esc. JUAN FERNANDO VEXGES
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis



H. Cámara de Senadores

- Gas Natural para la población de La Calera.
- Alumbrado Público para La Calera.
- Agua Potable para Naranjo Esquino, Represa del Carmen, Las Lagunitas, Rambloncito y Cabeza de Vaca.
- Electrificación para la misma zona.
- Reparación de la Escuela de San Pedro.

Jurisdicción Nogolí – Dpto. Belgrano:

- Sala de Primero Auxilio “El Recodo”.
- Red de Agua Potable “El Recodo”.
- Electrificación Rural sobre Ruta Provincial N° 3 – SUR.
- Red de Agua Potable sobre Ruta Provincial N° 3 – SUR.
- Salón Centro Cultural “Juan W. Gez” – Nogolí.
- Electrificación zona oeste – Nogolí.
- Salón de Usos múltiples – Nogolí.
- Reparación y ampliación edificio Municipal – Nogolí.
- Ampliación Hostería Municipal “17 de Octubre” – Nogolí.
- Electrificación rural “Los Chañares”.
- Electrificación rural “El Recodo”.

Jurisdicción La Calera:

LISTADO DE OBRAS PRIORITARIAS PARA LA COMUNIDAD DE LA CALERA.

- Construcción de un Anfiteatro Temático (La Calera).
- Construcción de espacios verdes (La Calera).
- Refacción de plazoleta existente (La Calera).
- Ampliación de la Hostería (La Calera).
- Electrificación rural de las zonas denominadas Los Sauces, El Bajo y Las Toscas.
- Ampliación y reacondicionamiento del Centro Cívico (La Calera).
- Acueducto: Ruta 147 – La Calera.
- Reacondicionamiento del ingreso a la localidad de La Calera.
- Creación de un Juzgado de Paz Letrado en la localidad de La Calera.

Jurisdicción Villa de la Quebrada y parajes aledaños:

LISTADO DE OBRAS PRIORITARIAS PARA LA COMUNIDAD DE VILLA DE LA QUEBRADA Y PARAJES ALEDAÑOS.

- Provisión de agua potable paraje Los Molles (urgente).
- Reparación y reacondicionamiento de provisión de agua cruda desde Huascara y Arroyo Villa de la Quebrada a Planta Potabilizadora de esta localidad.
- Reacondicionamiento y ampliación de red de agua potable de la localidad, provisión de equipos de medición de suministros domiciliarios.
- Provisión de agua potable paraje Suyuque, La Loma.
- Provisión de energía eléctrica sobre Ruta N° 3, (norte) entre kilómetro 40 al 43.
- Provisión de energía eléctrica paraje Los Molles, Ruta N° 3 kilómetros 26 – 27.
- Provisión de energía eléctrica calle Emilio Di Pascuo, extremo sur (1.000 metros).
- Repavimentación de 12 cuadras en el casco céntrico y pavimentación de accesos alternativos que se usan en festividades de Villa de la Quebrada.
- Construcción de Salón Comunitario en paraje El Milagro.



Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Juan Fernando Virroes
Esc. JUAN FERNANDO VIRROES
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis



H. Cámara de Senadores

Villa Gral. Roca

- Provisión de energía eléctrica para la localidad de El Bagual.
- Provisión de energía eléctrica para el Paraje El Paliguante.
- Construcción de toma de agua del acueducto Río Amieva.
- Refacción de escuelas de los Parajes de Arbol Sólo y Los Ramblones.

Parajes Varios:

- Refacción y puesta en funcionamiento de las Comisarías Paraje Represa del Carmen y San Antonio.
- Construcción de Plazoleta en paraje San Antonio.
- Ampliación Salas de Primeros Auxilios en parajes Cabeza de Vaca y El Ramblón.
- Construcción de Salas de Primeros Auxilios en paraje Naranjo Esquino.
- Agua Potable (Urgente) y electrificación rural para: Represa del Carmen, Naranjo Esquino, San Pablo, Las Lagunitas, El Ramploncito, Cabeza de Vaca, El Balde y otras localidades.
- Agua Potable (Urgente) para los parajes denominados: San Pedro, San Vicente, El Valle, Santa Rita y Hualtarán.
- Reacondicionamiento de carpeta asfáltica en Suyuque (ingreso al Monasterio de las Hermanas Benedictinas).
- Construcción de red de agua potable en el Paraje Toro Negro.


Poden Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Esc. JUAN FERNANDO VERGES
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis



H. Cámara de Senadores



PLANILLA ANEXA

OBRAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO SAN MARTIN

- San Martín:
- Ruta Provincial N° 34, 41, segunda octava sección, Inti Huasi, Villa Praga.
- Ruta N° 2 Las Aguadas – Bajo de Véliz.
- Electrificación Rural:
- San Isidro – Puerta Colorada 2da. Etapa.
- Quebrada de San Vicente, Barranca Alta, Rincón del Carmen.
- Iluminación en el peri-Lago “La Huertita”.
- Iluminación en el Muro Dique La Huertita.
- Sala de Primeros Auxilios en Barranca Alta.
- Las Lagunas:
- Pavimentación de la Ruta Provincial N° 8 Tramo Ruta 2 a Las Lagunas.
- Las Chacras:
- Refacción del Salón Comunitario Las Chacras.
- Electrificación Rural Mesilla del Cura.
- Electrificación Rural La Valerosa, Las Chacras.
- Ruta Provincial Potrerillos – Las Chacras.
- Pavimentación Tramo Ruta San Isidro-Villa Praga (Ruta N° 2).
- Infraestructura deportiva y cultural para Playón Municipalidad de Las Chacras.
- Electrificación Camping Las Chacras.
- Edificio Destacamento Policial en Potrerillos.



*Podex Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis*

[Handwritten Signature]
Escr. **YUAN FERNANDO VERGES**
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis



H. Cámara de Senadores

PLANILLA ANEXA

OBRAS PÚBLICAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO DUPUY

DUPUY

- Electrificación rural, sobre la Ruta 55 – Ex Ruta 148 de La Angelina en adelante.
- La extensión de Red del Gasoducto Estación La Mora. Como se había previsto en el Libro del Plan Mil.
- La Autopista de la Ruta N° 55, Ex Ruta 148, de Villa Mercedes hasta la Zona de la Localidad de Arizona.

BUENA ESPERANZA

- Refacción, ampliación y equipamientos de alta complejidad y recursos humanos para el Hospital de Buena Esperanza
- Construcción de Escuela Agro-Técnica Nivel Terciario.
- Ampliación Terminal de Ómnibus local.
- Construcción de un Centro de Día para personas con Capacidades Diferentes; para asistir a toda la zona de influencia.
- Un Hogar de Ancianos.
- Una Sala de Extracción y Envasado de Miel.
- Una Hostería.
- Alumbrado calle “Cacique Painé”
- Construcción de Salón destinado para Banda de Música.
- Alumbrado calle “Pocholo Peluaga”
- Tendido de red de agua para el Barrio “Del Centenario”.
- Salón para museo.
- Enterramiento y reubicación basurero.
- Nivelación desagües pluviales.

NAHUEL MAPA

- Red de Energía Eléctrica en toda la Comunidad.
- Planta Potabilizadora de agua y una construcción de ramales para distribuir el agua en todo el pueblo.
- La pavimentación del camino de BATAVIA y NAHUEL MAPA, que aproximadamente tiene 40 kilómetros.

UNIÓN

- Refacción del Colegio N° 22, con un Salón Multiuso.
- La ampliación y refacción de la Escuela N° 243 que lleva el nombre de Río Negro.
- Un Matadero Municipal Regional.
- La Provisión Energía Eléctrica a la Zona Sub-Urbana de la localidad de Unión.
- Una Hostería.


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Ese. JUAN FERNANDO VERGES
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis



H. Cámara de Senadores

LA LOCALIDAD DE BAGUAL

- Sala de Primeros Auxilios.
- Construcción de sala velatoria para uso comunitario.
- Asfaltado acceso a la localidad, de 1100 mts. lineales.

LA LOCALIDAD DE BATAVIA

- Construcción Salón Multiuso para la comunidad.
- Infraestructura en Escuela Hogar Albarracín de Sarmiento para el EGB 3 que tiene aproximadamente 30 Alumnos.
- Un Playón Deportivo Escolar.
- Terminación Ruta Provincial N° 12, tramo Batavia-N. Mapá.
- Electrificación Batavia-Navia.
- Electrificación urbana.
- Ampliación red de agua potable con perforación.
- Puesta en marcha de la Planta de Osmosis Inversa.

MARTÍN DE LOYOLA Y LOS OVEROS

- La pavimentación del pueblo Martín de Loyola a Los Overos.
- La Electrificación para el pueblo de Martín de Loyola y Los Overos.

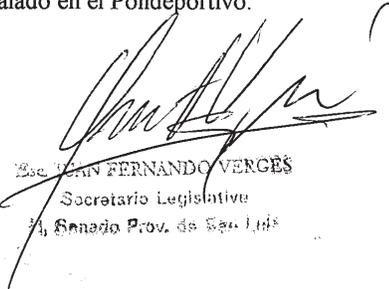
NUEVA GALIA

- Construcción de sanitarios en el Hogar Escuela N° 5 Bernardino Rivadavia.
- Construcción de una Terminal de Ómnibus para la localidad.
- Refacción y ampliación del alumbrado público.
- Anfiteatro y cancha de doma para el Festival "Del Caldén"
- Gas Natural
- Creación del Juzgado de Primera Instancia.
- Refacción de la Iglesia Católica "San Luis Rey de Francia"
- Construcción de la Plaza en homenaje a los primeros colonos de esa localidad.

FORTÍN EL PATRIA

- La construcción de un Centro de Día con médico permanente para asistir a las personas de la localidad de Fortín, Batavia y zonas rurales.
- La ampliación del edificio de la Policía local.
- Construcción de un Salón de Actos del Hogar Escuela N° 14, que lleva el nombre Sarmiento.
- Refacción Centro Cívico y construcción de biblioteca.
- Construcción de pozo para agua potable con cañería y filtro, con una profundidad de 40 mts.
- 500 mts. de iluminación acceso de entrada a la localidad.
- Salón multiuso par ser instalado en el Polideportivo.


Podon Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Juan Fernando VERGÉS
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis



H. Cámara de Senadores

- Extensión de línea media tensión para beneficiarios, total 1000 mts.

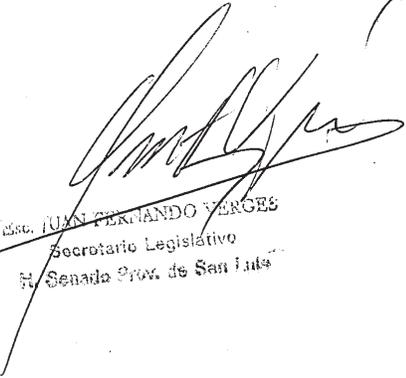
FORTUNA

- Una Mini Terminal de Ómnibus.
- Construcción de sistemas de cloacas.
- Construcción Hospital Moni Haimoff.
- Mejora acceso a la localidad, construcción de rotonda, iluminación y parqueización.
- Construcción 20 Km de electrificación rural.
- Construcción de Ruta Provincial N° 55.

ANCHORENA:

- La pavimentación e iluminación de acceso al pueblo.
- Construcción de alumbrado público en Avda. San Luis y Avda. Hipólito Irigoyen, (extremo oeste).
- Remodelación y refacción del actual sistema de alumbrado público.
- Construcción de un salón para usos múltiples.
- Construcción de cuatro viviendas barriales.
- Construcción de Terminal de Ómnibus.


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Sr. JUAN FERNANDO VERGES
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis



H. Cámara de Senadores

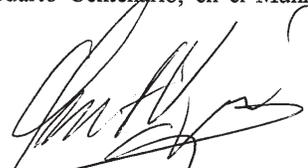
PLANILLA ANEXA

OBRAS PÚBLICAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO LA CAPITAL

- Tendido de Energía Eléctrica desde Alto Pelado a la localidad de El Caldén.
- Alumbrado Público del Municipio de Alto Pelado.
- Repavimentación del acceso a ese mismo Municipio.
- Perforación y planta potabilizadora en la localidad de Chosmes.
- Iluminación del acceso a la localidad de Balde.
- Pavimentación y mejoramiento de alumbrado público en la localidad de Balde.
- Perforación y planta potabilizadora en la localidad de Salinas del Bebedero.
- Repavimentación del acceso a la localidad de Beazley.
- Pavimentación de 10 Cuadras en el Municipio de Beazley.
- Puesta en valor e integración del Parque Nativo y Costanera del Hotel Potrero de Los Funes.
- Centro de Información Turística en Potrero de Los Funes, ubicado en la zona del Mirador.
- Construcción de Salón de Usos Múltiples en Zanjitas.
- Pavimentación e iluminación del acceso a la localidad de Zanjitas.
- Sala de Primeros Auxilios y Destacamento Policial en Varela.
- Refacción de la Planta Potabilizadora de Agua y ampliación de la Red de Agua existente en la localidad de Cazador.
- Costanera sobre cauce Río El Volcán desde Salto Colorado hasta La Olla.
- Construcción de Hostería Municipal en el Municipio de El Volcán.
- La Pavimentación del camino que une desde la Iglesia de El Volcán hasta El Monolito con Potrero de Los Funes.
- Puente de unión entre la Banda Norte y la Banda Sur en El Volcán. (A la altura de La Olla).
- Semaforización y señalización de Ruta N° 20 en la ciudad de Juana Koslay, tramo El Chorrillo-San Roque.
- Tendido del alumbrado público a Los Puquíos.
- Comisaría y Centro de Información Turística en la Rotonda de Cruz de Piedra.
- Construcción del Edificio para el Centro de Salud y la Comisaría en la localidad de San Jerónimo.
- Electrificación Rural para la zona aledaña a la localidad de San Jerónimo.
- Puesta en valor del Camping Municipal en San Jerónimo.
- Parque Deportivo y Cultural en la ciudad de La Punta.
- Construcción de edificio escolar en Nivel Inicial, EGB 1 y EGB 2 en la ciudad de La Punta.
- Semaforización sobre la Avenida del Peregrino, Ruta Provincial N° 3, desde El Puente Favaloro.
- Construcción de una pasarela peatonal en la segunda Rotonda.
- Ejecución de Multitrocha hasta la ciudad de La Punta, con señalización vial e iluminación.
- Finalización de la Avenida Parque en la ciudad de San Luis.
- Continuidad de las obras del Parque Cuarto Centenario, en el Municipio de San Luis.



Podestà Legislativa
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Dco. JUAN FERNANDO VERSES
Secretario Legislativo
H. Senario Prov. de San Luis



San Luis

H. Cámara de Senadores



PLANILLA ANEXA

OBRAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO PRINGLES

- Pavimentación de la Ruta Provincial N° 10 (tramo La Toma Vieja – Cerros Largos).
- Desagües pluviales en La Toma.
- Construcción de una escuela de Nivel Técnico en La Toma.
- Refuncionalización de La Toma (150 cuadras de pavimentación, parquización, cordones cunetas, veredas, etc.).
- Planta de reciclaje de residuos en La Toma.
- Frigorífico zonal en La Toma.
- Pavimentación Ruta N° 2, tramo La Toma – Juan Llerena.
- Instalación red de gas natural en la localidad de El Trapiche.
- Instalación de servicio de telefonía fija en la localidad de Saladillo.
- Refacción y mantenimiento de Escuela N° 11 “Granadero Juan María Aguirre” en la localidad de La Totorá, Departamento Pringles.
- Frigorífico zonal en la localidad de Fraga.
- Ampliación del Acueducto “Río de las Águilas”, para la localidad de El Durazno y El Amparo.
- Ampliación en la Red Eléctrica hacia El Durazno y El Amparo.
- Construcción de un puente comunicador entre La Florida y Balde de la Isla.
- Construcción de pavimento acceso al paraje de El Arenal.
- Construcción pavimento acceso paraje Cañada Honda.
- Construcción de asfalto de camino que une los parajes de Gruta de Inti Huasi y La Toma.
- Dotar de gas natural a la localidad de La Florida.
- Reasfaltado de la Ruta que une Trapiche – La Carolina.
- Adquisición de inmueble donde se asienta el denominado edificio “El Castillo” en la Toma Vieja.
- Adquisición y conservación del predio donde se ubica la Iglesia del Paso del Rey.
- Acueducto Río Conlara – La Toma.



Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


As. JUAN FERNANDO VERGES
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis



San Luis

H. Cámara de Senadores



PLANILLA ANEXA

OBRAS PÚBLICAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO PEDERNERA

- Segunda Etapa de remodelación del Policlínico Región Juan Domingo Perón de Villa Mercedes.
- Remodelación sector internado de clínica médica.
- Sector Psiquiatría.
- Guardia médica.
- Odontología.
- Oftalmología (arreglo de techos).
- Construcción de una Sala de Primeros Auxilios en la zona del Barrio Altos del Oeste.
- Finalización del Hospital de Justo Daract, según lo programado en el Plan Mil.
- Ruta Saladillo –Juan Llerena-Poliducto (Autopista Serranías Puntanas).
- Tribunales Villa Mercedes.
- Accesos a Villa Mercedes.
- Eléctricificación Rural Juan Jorba-Punilla.
- Canal Revestido para riego Dique Saladillo-Villa Mercedes-Justo Daract.
- Pavimentación Ruta N° 33 El Chamico (Ruta N° 1)-El Quebrachal (Ruta N° 55).
- Aerosilla La Esquina-Cresta del Volcán El Morro.
- Murallones para embalsamientos de agua en Los Filtros (Río V) para Bañerios Públicos.
- Villa Mercedes, Pista olímpica de patinaje sobre hielo.
- Construcción edificio escolar polimodal en Barrio La Rivera –Villa Mercedes-.
- Construcción de iluminación Ruta a Lavaisse, ingreso a La Rivera –Villa Mercedes-.
- Construcción acceso a Villa Mercedes por Avda. Mitre desde Autopista hasta calle Origone.
- Asfaltado de 44 cuadras de pavimento en la ciudad de Justo Daract.
- Construcción de fuente con sistema hídrico luminoso en Justo Daract.
- Construcción de red de gas natural en la localidad de Juan Llerena.
- Construcción de plaza pública en la localidad de Juan Llerena.
- Construcción de edificio policial en la localidad de Juan Llerena.
- Continuación de la construcción de Ruta Juan Llerena y Ruta 7.



Pod. Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Sr. JUAN FERNANDO VERGES
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis



San Luis

H. Cámara de Senadores



PLANILLA ANEXA

OBRAS PÚBLICAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN

LOS MOLLES

- Plan de Vivienda.
- Captación de agua y entubamiento arroyo El Talar.
- Edificio policial.

CARPINTERÍA

- Plan de Vivienda y el asfalto hasta el empalme Ruta N° 148 por Colonia Argentina.
- Ampliación de planta agua potable.
- Reparación represa.

MERLO

- Ruta N° 1 asfaltada hasta Carpintería por Cerro de Oro.
- Electrificación de la zona de Pasos Malos y dada la importancia turística del lugar y el rápido crecimiento de la población esta requiriendo de un Polideportivo de nivel nacional con miras, tal vez, sin pedir mucho, a internacional; en cuanto a salud, se necesita un Adaptador de mamógrafo X RAY APPARATUS KEL SOF/01ª de 800 a 300 gramos, para tener mamógrafo y RX para toda la zona.

SANTA ROSA DEL CONLARA

- Hospital Regional.
- Cabañas a orillas del Río Conlara.
- Edificio para la Extensión Universitaria de la Ciudad de La Punta.
- Reconstrucción del camino de la Ruta N° 23 que une Santa Rosa con Lafinur.
- Cambio de red de agua potable de la localidad, ya que la misma tiene más de 50 años y es de cemento (cambiar por caños p.v.c.).

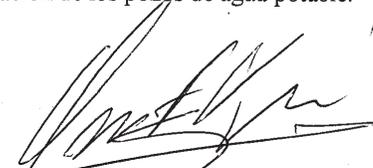
LAS CHILCAS

- El Edificio escolar requiere agua potable y la zona iluminación rural también en ese lugar.
- Agua potable.

LOS LOBOS

- Asfalto hasta Santa Rosa.
- Iluminación y habilitación de los pozos de agua potable.


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Juan FERNANDO VERGES
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis



San Luis

H. Cámara de Senadores



LOS PEROS

- Canalización de agua de riego.
- Electrificación Rural.

BAJO DE VELIZ

- Agua potable.
- Viviendas.
- Electrificación Rural.

PUNTA DEL AGUA

- Transporte.
- Seguridad Policial.
- Personal médico especializados.
- Restauración de Capilla Punta del Agua o Capilla de los Funes.

LA ISLA

- Electrificación.
- Agua Potable.

LA LOMITA

- Asfalto desde la Ruta N° 20, hasta Ruta N° 23.
- Electrificación.
- Agua de riego.
- Refacción Escuela N° 393.

BALDE DE ESCUDERO

- Camino asfaltado hasta Las Palomas.
- Amplitud de la Red de Agua Potable y de riego.
- Red Eléctrica.
- Transporte.
- Seguridad Policial.
- Plan de Vivienda.
- Médico.
- Ampliación del edificio escolar.

AGUADA DE LAS ANIMAS

- Viviendas.
- Electrificación Rural y agua potable.



*Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis*

Juan Fernando Verces
Esc. JOAN FERNANDO VERCES
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis



San Luis

H. Cámara de Senadores



LAS PALOMAS

- Viviendas.
- Electrificación.
- Agua potable y riego.
- Juntamente también por Salud una Ambulancia.

LOS CAJONES

- Reapertura del edificio del Banco BANEX.
- Seguridad Policial.
- Salón Comunitario.
- Transporte.
- Asfalto desde Ruta N° 20 a zona limítrofe con Córdoba.
- Polimodal.
- Agua potable.
- Oficina de Información Turística.
- Personal médico especializado y una ambulancia.
- Pavimentación e iluminación acceso.
- Salón multiuso.
- Polimodal.

CAUTANA

- Electrificación rural.
- Riego y agua potable.

CABEZA DE NOVILLO

- Agua potable.

LAFINUR

- Pavimentación e iluminación acceso.
- Refacción de plaza y balneario.
- Edificio policial.



Poden Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Escr. JOAN FERNANDO VEZGES
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

L A T I V O
U T A D O S
U T S



212

Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis
Secretaria Legislativa

SAN LUIS, 25 de Octubre de 2.006.-

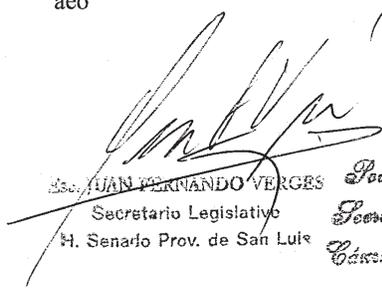
Al Sr. Presidente de la
H. Cámara de Diputados
Prof. JULIO CESAR VALLEJO
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente, la siguiente documentación:

1.- Expte. N° 66-HCS-06, en 2ª revisión, caratulado: "Presupuesto de la Administración Pública Provincial, para el Año 2007". Sancionado en esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 25 de Octubre del presente año. Constando de 212 fs. útiles.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.-

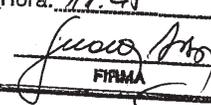
aeo


JUAN FERNANDO VERGES *Poder Legislativo*
Secretario Legislativo *Secretaria Legislativa*
H. Senado Prov. de San Luis *Cámara de Senadores*
San Luis




Sdor. **JOSÉ MANUEL HERRERA**
Vid. Presidente 1º
H. Senado Provincia de San Luis

NOTA N° 271 -HCS-06.-

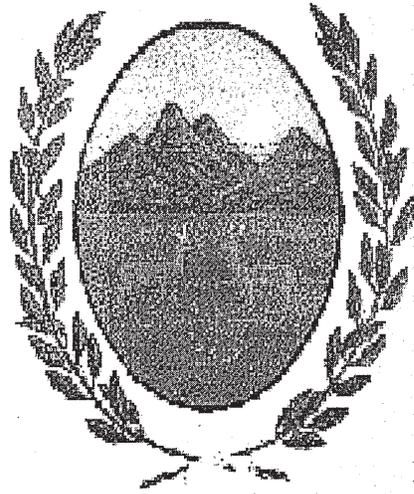
H. CAMARA DE DIPUTADOS
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA
Fecha: 25-10-2006 Hora: 11:45
Fojas: 212

FIPMA

LA TIPO
LITADOS
19

Despacho Legislativo

CAMARA DE DIPUTADOS SAN LUIS
FOLIO
213p
SECRETARIA LEGISLATIVA

SECRETARÍA LEGISLATIVA



HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

FECHA: 25 DE OCTUBRE DEL 2.006

HORA: 11:10

REUNION: N° 29

SESION ORDINARIA: N° 29

M. CAMARA DE DIPUTADOS
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA
Fecha: 26.10.2006 Hora: 11:45
Fojas: Dieciocho (18) *[Signature]*
FIRMA

SECRETARIA LEGISLATIVA
Recibido Fecha: 26-10-06 11:15
[Signature]



En la ciudad de San Luis, a los veinticinco días del mes de Octubre de dos mil seis, siendo las once horas con diez minutos y ocupando sus bancas en el recinto los señores senadores, dice el

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Herrera).- Señores senadores: con la presencia de seis señores senadores y la ausencia de los señores senadores Guillermo Daniel Alaníz, Pablo Alfredo Bronzi y José Arnaldo Mirábile, con aviso y existiendo quórum de acuerdo al Artículo 23 del Reglamento Interno declaro abierta la misma e invito al señor senador Alberto Leyes a izar el Pabellón nacional.

- Así se hace -

2

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Herrera).- Por Secretaría Legislativa se dará cuenta de los Asuntos Entrados para la presente sesión.

I

Sr. Secretario (Vergés).- **COMUNICACIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS:** nota N° 476/2006, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Ley de Promoción de Inversiones en el Sector Agropecuario", Expediente N° 72-HCS-06.

Sr. Presidente (Herrera).- A conocimiento, a la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería.

II

Sr. Secretario (Vergés).- Nota N° 477/2006, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Patrimonio Cultural de la Provincia", Expediente N° 73-HCS-06.

Sr. Presidente (Herrera).- A conocimiento, a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.

III

LA TI VO
11 Abos
S



Sr. Secretario (Vergés).- Nota N° 479/2006, adjuntando copia auténtica de Declaración N° 56/2006, por la que declaran beneplácito y reconocimiento a los pelotaris Jorge y Gabriel Villegas, Campeones Mundiales de Pelota Paleta.

Sr. Presidente (Herrera).- A conocimiento, al Archivo.

IV

Sr. Secretario (Vergés).- **COMUNICACIONES OFICIALES:** Notas recibidas de la Defensoría del Pueblo:

Nota N° 1794/2006, adjuntando copia de Resolución N° 52/2006, por la que instan al Comfer a dar cumplimiento a la Ley Nacional N° 22.285, y proceda a tomar conocimiento y análisis del Programa denominado "La Bestia Pop", emitido por Radio FM Libre 100.3, Expediente N° 1464-ME-2006.

Sr. Presidente (Herrera).- A conocimiento, al Archivo.

V

Sr. Secretario (Vergés).- Nota N° 1804/2006, adjuntando copia de Resolución N° 53/2006, por la que instan a la Empresa Correo Argentino a dar cumplimiento al requerimiento de instalación de una Estafeta Postal en la localidad de La Carolina, Departamento Pringles, Expediente N° 1465-ME-2006.

Presidente (Herrera).- A conocimiento, al Archivo.

VI

Sr. Secretario (Vergés).- Nota N° 1830/2006, adjuntando copia de Resolución N° 54/2006, por la que invitan a todos los ciudadanos de la Provincia de San Luis, que se encuentran en condiciones de acceder al beneficio de la moratoria previsional y jubilación automática para autónomos, que concurren a la sede de la Defensoría del Pueblo, Expediente N° 1679-ME-2006.

Sr. Presidente (Herrera).- A conocimiento, al Archivo.

VII

Sr. Secretario (Vergés).- Nota N° 1837/2006, adjuntando copia de Resolución N° 55/2006, por la que recomiendan al Poder Ejecutivo Provincial, la no aplicación y consecuente derogación del Artículo 18 del decreto N° 4521-MP-2004, reglamentario del Estatuto del Docente, en lo referente al límite de edad para ingresar a la primera inscripción en la Junta de Clasificación, Expediente N° 1680-ME-2006.

Sr. Presidente (Herrera).- A conocimiento, al Archivo.

VIII

ACTIVO



Sr. Secretario (Vergés).- PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES

Copia de Nota presentada a la Honorable Cámara de Diputados, por Productores Agropecuarios de Unión, (Departamento Gobernador Dupuy) y zona de influencia, solicitando a esta Honorable Legislatura Provincial, la derogación de la Ley N° VIII-0507-2006 (Fondo para el Desarrollo Agropecuario), Expediente N° 1701-ME-2006.

Sr. Presidente (Herrera).- A conocimiento, a las Comisiones de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería y Legislación General, Justicia y Culto.

IX

Sr. Secretario (Vergés).- DESPACHO DE COMISIÓN: de la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expediente N° 66-HCS-06, Proyecto de Ley en revisión: "Presupuesto de la Administración Pública Provincial para el Año 2007".

Despacho N° 33-HCS-06.

Sr. Presidente (Herrera).- Al Orden del Día.

3

RESOLUCION N° 60

Sr. Presidente (Herrera).- Señores senadores: en primer término voy a solicitar que por Secretaría Legislativa se dé lectura a la Resolución N° 60 adjuntada por esta Presidencia a la Resolución N° 52-P-06, de fecha 20 de Septiembre del 2006.

Sr. Secretario (Vergés).- RESOLUCION N° 60.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por Resolución N° 52/06 y en función de lo resuelto por decisiones posteriores de esta Presidencia;

Atento a ello y en uso de sus atribuciones,

**EL SEÑOR VICEPRESIDENTE 1° DE LA
HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS,
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA,
RESUELVE:**



Artículo 1º.- Déjase sin efecto a partir del día de la fecha lo dispuesto en la Resolución de Presidencia N° 52/06 de fecha 20 de Septiembre del 2006.

Artículo 2º.- De forma.

4

MOCION

Sr. Menéndez.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Herrera).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Coronel Pringles.

Sr. Menéndez.- Señor presidente, señores senadores: es para solicitar la ratificación por este Honorable Cuerpo de la Resolución N° 60 leída por Secretaría y voy a pedir la ponga a consideración para su posterior votación.

Presidente (Herrera).- Está a consideración de los señores senadores la votación de dicha resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

5

MOCION

Sr. Menéndez.- Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente (Herrera).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Coronel Pringles.

Sr. Menéndez.- Señor presidente, le voy a pedir el apartamiento del Reglamento Interno primero y luego el tratamiento sobre tablas para poner a disposición de este Cuerpo una Resolución para poder afectar a este bloque un empleado que se va a encargar del Departamento de Prensa.

Sr. Presidente (Herrera).- Está a consideración de los señores senadores la moción. Los señores senadores que estén por la aprobación del apartamiento del Reglamento Interno, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

Sr. Presidente (Herrera).- Vamos a pasar a votar el tratamiento sobre tablas.
Los señores senadores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

6

**RESOLUCION DESIGNANDO A ENCARGADO
DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Sr. Menéndez.- Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente (Herrera).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Coronel Pringles.

Sr. Menéndez.- Señor presidente, señores senadores: la necesidad de contar con una oficina o con un Departamento de Prensa en el Honorable Senado es imprescindible y en este momento no se cuenta con la misma y es por ello que se ha tomado la decisión y en conjunto estando de acuerdo Presidencia de la Cámara de Diputados de poder contar con la presencia o la colaboración de un empleado de la Defensoría del Pueblo de la Provincia, que es el señor Diego Mariano Masci, que se ha desempeñado en forma eficiente en la tarea de prensa y hemos decidido de pedirle la colaboración para que preste sus servicios en esta Honorable Cámara a cargo del Departamento de Prensa, por lo que voy a leer la resolución que queremos poner a consideración de este Cuerpo, mas allá de hacerlo por Secretaría.

RESOLUCIÓN AÑO 2006

VISTO:

Lo tramitado en el Expediente N° 636/2006, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el referido expediente el Señor Presidente Provisional, senador Doctor José Arnaldo Mirábile solicita que el agente Diego Mariano Masci de la Defensoría del Pueblo pase a prestar servicio en el sector del área de Prensa del Bloque de Senadores Justicialistas;

Atento a ello y en uso de sus atribuciones;

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS**



RESUELVE:

Artículo 1°.- Afectar al Bloque de Senadores al señor Diego Mariano Masci D.N.I. N° 22.438.571, Grado 2 de Planta Personal Permanente de Defensoría del Pueblo, quien cumplirá funciones en el área de Prensa del Bloque Justicialista a partir del día de la fecha.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Recinto de sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia, a los veinticinco días del mes de Octubre del dos mil seis.

Es eso lo que le voy a solicitar a los señores senadores, la aprobación de esta resolución leída y tratada y acordada previamente antes de subir al Recinto.

Sr. Presidente (Herrera).- A consideración de los señores senadores esta resolución presentada por señor senador Menéndez. Los señores senadores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

7

MOCION

Sr. Leyes.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Herrera).- Tiene la palabra el señor senador por el Departamento General Belgrano.

Sr. Leyes.- Señor presidente, señores senadores; es para pedir el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ley referido al Presupuesto de la Administración Pública Provincial para el año 2007. Debo informar que tal cual figura en el Sumario cuenta con el Despacho de la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.

Sr. Presidente (Herrera).- Está a consideración de los señores senadores la moción formulada por el señor senador Leyes para el tratamiento sobre tablas del Presupuesto año 2007. Los señores senadores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

8

S. L. V. O.
J. I. S.



PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA PROVINCIAL PARA EL AÑO 2.007

Sr. Leyes.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Herrera).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento General Belgrano.

Sr. Leyes.- Señor presidente, señores senadores: el presente Proyecto de Ley que pongo a consideración de este Honorable Cuerpo está referido al Presupuesto de la Administración Pública Provincial para el año 2007. Las normas contenidas en dicho Proyecto tienen por finalidad cumplir con lo establecido en el Artículo 168, Inciso 6) de la Constitución de la Provincia de San Luis, habiendo sido elaborado de conformidad a lo

mcl

María C. Leyes Martha Esther Leyes

25/10/06 11:20 horas.-

dispuesto por el Artículo 92 y concordante de dicho plexo normativo. Asimismo se da cumplimiento a la Ley que determina el Artículo 27 de la Ley N° VIII-0256-2004 (5492 *R) de Contabilidad, Administración y Control Público y con la Ley Permanente de Presupuesto N° VIII-0252-2004 (5601 *R).

El proyecto que estamos tratando conforme al análisis efectuado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía la que ha emitido el pertinente despacho resulta equilibrado y el total de Recursos Corrientes, Recursos de Capital y Erogaciones Corrientes de Capital y de Aplicaciones Financieras asciende a la suma de \$ 1.694.031.693.

Que la fuente de financiamiento del Presupuesto para el año 2007 se integrará con recursos provinciales por la suma de \$714.102.435 y Recursos Coparticipables y de origen nacional ascienden a \$979.929.258 el gasto previsto representa el 47,64% del Presupuesto total financiándose con recursos tributarios corrientes.

Se contempla una inversión por \$810.741.325 destinándose 516.420.786 para la construcción de nuevas obras públicas en ejecución y/o conservación y mantenimiento de las existentes.

Se dará a continuación al proyecto vital importancia por su consecuente impacto socio-económico para nuestra provincia de la que cabe mencionar la



Autopista Ruta Provincial N° 55 tramo Villa Mercedes límite con Córdoba y el acceso a Merlo.

Plan de Hepatitis Cero y así una importante inversión para el área de salud, educación, seguridad y el estricto cumplimiento en debido tiempo y forma del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis", en relación al plan mencionado en último término se ha previsto una inversión destinada a la autoconstrucción de viviendas solucionando de ésta forma la problemática habitacional de los que en forma imperiosa requieren una vivienda.

Ejecución de estrategia para la consecución de la inserción en el mercado laboral mediante el autoempleo o el trabajo en relación de dependencia, como así también la formación y capacitación de sus beneficiarios. También se prevé el mantenimiento de la inversión que beneficia a más de 35.000 trabajadores los que además de percibir una remuneración gozan de una cobertura de la aseguradora de riesgo de trabajo y de la Dirección de la Obra Social del Estado Provincial.

Las pautas que han tomado, que se han tomado en consideración para la elaboración del Presupuesto son dignas de destacar habiéndose previsto una significativa inversión en la continuidad de la aplicación de la Ley de Fomento a la Industria del Cine y de la Industria de la Música, funcionamiento del sistema de Seguridad Comunitaria.

Se han incrementado en forma significativa en relación al Presupuesto del año 2006 las inversiones destinadas al sector educación, cultura, ciencia y técnica, gastos de salud, seguridad y previsión de incentivo para el fomento de nuevas inversiones. Además del sostenimiento de las promociones fiscales provinciales vigentes en la provincia.

Que es necesario poner de manifiesto que el Presupuesto en su elaboración se han tenido en cuenta principios fundamentales como son el equilibrio y la ejecución por programas. Asimismo se debe destacar el monto del Presupuesto y también el consenso que ha tenido en la Cámara de Diputados especialmente por parte de los representantes de la oposición quienes lo han aprobado por unanimidad en general, comprendiendo la importancia de la política presupuestaria que lleva adelante la provincia acompañando y compartiendo dichos principios.

La política de la provincia en materia de obras públicas se instrumenta por regiones y no por departamentos, en consecuencia, señor presidente es necesario adecuar las formulaciones que se hacen en el Inciso d) del Artículo



14 para que concuerde en consonancia con los lineamientos que lleva adelante la provincia. Conforme con ello resulta necesario introducirle una modificación al Inciso d) del Artículo 14 del proyecto de referencia el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 14, Inciso d) que las obras detalladas en las planillas anexas sean tenidas en cuenta por un foro que se integrará al efecto por los Intendentes y Legisladores de cada una de las regiones en que se divide la provincia". Asimismo se han agregado en las planillas anexas al presente Proyecto de Ley obras a realizar en los distintos departamentos de nuestra provincia y voy a invitar a los compañeros senadores de los distintos departamentos que las mencionen.

Por todas las razones expuestas solicito a los señores senadores quieran acompañarme con el voto favorable para aprobar el presente Proyecto de Ley con la modificación antes referida al Artículo 14 Inciso d) conforme al despacho emitido por la comisión competente, previo por supuesto, señor presidente, previo mención de las obras que van a agregar a la planilla anexa los compañeros senadores de los distintos departamentos. Muchas gracias, señor presidente.

Sra. Salino.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Herrera).- Tiene la palabra la señora senadora por el departamento La Capital.

Sra. Salino.- Señor presidente: es para adelantar mi voto favorable al Presupuesto 2007 que ha elaborado el Poder Ejecutivo Provincial y que contempla la cobertura total de todas las necesidades sociales que deben ser atendidas por el gobierno. Quiero adelantar que atento a las obras solicitadas por los señores diputados del departamento La Capital a fojas 98 adhiero a las mismas desde éste Senado, presto mi conformidad y creo que se han contemplado todas las necesidades de las diferentes localidades del departamento por la cual no me veo en la necesidad de agregar ninguna nueva obra, así que hago mío el pedido de fojas 98 no debiendo agregar ninguna otra obra y adelante mi voto favorable al presente Presupuesto. Gracias, señor presidente.

Sr. Álvarez.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Herrera).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Ayacucho.

Sr. Álvarez.- Señor presidente: es para adelantar mi voto favorable al Presupuesto presentado por el Poder Ejecutivo y la modificación del Inciso d)



como decía el presidente de la comisión, hubo una reunión que mantuvimos con los Intendentes del Departamento Ayacucho es para agregar a las planillas anexas la repavimentación de 50 cuadras de asfalto para la Localidad de Quines, la ampliación del Hospital de la Localidad de Quines, la construcción de la terminal de ómnibus en la Localidad de San Francisco del Monte de Oro, la ampliación del Hospital de la Localidad de Candelaria, la creación de un Juzgado de Paz Letrado en la Localidad de Quines y la última obra para el departamento Ayacucho que es la provisión de agua potable para Las Tres Calles de jurisdicción de la Localidad Leandro Alem. Nada más, señor presidente.

Sr. Menéndez.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Herrera).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Pringles.

Sr. Menéndez.- Señor presidente: me toca a mi representar en esta oportunidad al senador Alaníz, por el Departamento Junín, por encontrarse ausente por las razones que lo justifican y se me ha pedido que pueda leer las sugerencias que realizó el senador para la concreción y el anhelo de concreción de las obras que hacen falta en su departamento, el Departamento Junín, dentro de esas obras no las voy a enumerar sin antes adherir y acompañar con mi voto, anticipar con mi voto favorable al Presupuesto y concordar en absoluto con todos los fundamentos que ha vertido el senador preopinante, el senador Leyes, y voy a pasar a leer las obras sugeridas por el senador Alaníz para concretar o es un sueño que puede llegar a ser concretado en el departamento Junín, que es:

En la Localidad de Los Molles: captación de agua y entubamiento

Cd

Cristina Dávila Sonia de Musso

25/10/06 – 11:30 horas.-

Arroyo El Talar: un edificio policial.

En Carpintería la ampliación de planta de agua potable, la reparación de la represa.

En Santa Rosa del Conlara: sugiere el cambio de red de agua potable de la localidad ya que la misma tiene más de cincuenta años y es de cemento y él solicita también se cambie por caños de PVC.

En Las Chircas: agua potable.



En Punta del Agua: restauración de Capilla de Punta del Agua o Capilla de Los Funes.

En La Lomita: refacciones Escuela N° 393.

En Los Cajones: pavimentación e iluminación acceso, salón multiuso y un establecimiento educativo polimodal.

Agrega localidades que no habían sido tenidas en cuenta como serían parajes: Cabeza de Novillo, en donde él sugiere se pueda construir y dotar de agua potable al lugar.

En la localidad de Lafinur: pavimentación e iluminación del acceso, la refacción de la plaza y del balneario y un edificio policial.

Esto es en lo que respecta al departamento Junín, que pide se incorpore al Presupuesto que va a ser enviado a la Cámara de Diputados para su revisión.

Si me permite seguir en el uso de la palabra, por estar el señor senador por el departamento Pedernera, don Daniel Herrera, quien es Vicepresidente 1° de esta Cámara y está a cargo de esta Presidencia y me ha conferido el alto honor de dar lectura a las obras por él sugeridas para el departamento a quien representa y él ha creído que es muy necesaria la concreción de las obras que él sugiere para el departamento, por supuesto que me ha solicitado usted si estuviera en la banca, que adelante su voto favorable para este Presupuesto y hacer lo propio con la lectura de todas las obras que usted sugiere y hace propias, obras que por ahí han sido mencionadas en las localidades que conforman el departamento General Pedernera.

La segunda etapa de la remodelación del Policlínico Regional Juan Domingo Perón de Villa Mercedes, la remodelación del sector de internados de clínica médica, la creación de un sector de psiquiatría, una guardia médica, odontología, oftalmología, en ese sector hace falta arreglo de techos, la construcción de una sala de primeros auxilios en la zona del Barrio Altos del Oeste, finalización del hospital de Justo Daract, según lo programado en el Plan Mil, la Ruta Saladillo - Juan Llerena que da al poliducto de la Autopista Serranías Puntanas, solicita en los tribunales de Villa Mercedes, el mejoramiento y ampliación, como la incorporación de juzgados, secretarías, accesos a Villa Mercedes que hacen mucha falta mejorarlos, electrificación rural Juan Jorba - La Punilla, canal revestido para riego Dique Saladillo - Villa Mercedes - Justo Daract, pavimentación Ruta N° 33 El Chamico - Ruta N° 1 El Quebrachal - Ruta N° 55, una aerosilla La Esquina - Cresta del Volcán - El Morro, un ambicioso proyecto que va a dotar de un lugar turístico y de un

servicio a esa zona que no la tiene, murallones para embalsamiento de agua en los filtros Río Quinto para balnearios públicos.

En Villa Mercedes una pista olímpica de patinaje sobre hielo, la construcción de un edificio escolar polimodal en Barrio La Ribera de la localidad de Villa Mercedes, construcción de iluminación ruta a Lavaisse ingreso a La Ribera, Villa Mercedes, construcción acceso a Villa Mercedes por Avenida Mitre, desde Autopista hasta calle Origone, asfaltado de cuarenta y cuatro cuadras de pavimento en la Ciudad de Justo Daract, construcción de puente con sistema hídrico luminoso en Justo Daract, construcción de red de gas natural en la localidad de Juan Llerena, construcción de plaza pública en la localidad de Juan Llerena, construcción de edificio policial en la localidad de Juan Llerena y continuación de la construcción de la Ruta Juan Llerena y Ruta N° 7.

Señor presidente, es usted quien ha solicitado todas estas obras que yo estoy enumerando para que se tengan en cuenta y se puedan llegar a concretar en el futuro la construcción y la concreción de todas estas ideas que son sueños que cada uno a veces está velando por su departamento y, si me permite seguir en el uso de la palabra voy a hacer lo propio con respecto a las obras sugeridas para mi departamento, el departamento Coronel Pringles, obras que son muy importantes, como senador del departamento, adhiero fervientemente con mi voto favorable a la aprobación de este Proyecto enviado por el Poder Ejecutivo y quería incorporar en este Proyecto que vamos a votar una serie de obras que son muy necesarias para ser tenidas en cuenta por el Poder Ejecutivo, que en el día de mañana se puedan concretar en el departamento Coronel Pringles. Una de ellas es la pavimentación de la Ruta Provincial N° 10 que solicito se incorpore a este Presupuesto, que es el tramo de La Toma Vieja - Cerros Largos, la instalación de red de gas natural en la localidad de El Trapiche, la ampliación del acueducto Río de la Águilas para la localidad de El Durazno y El Amparo, porque en la actualidad el acueducto no tiene el alcance hacia una población que está un poco dispersa y no puede gozar de este beneficio, la ampliación en la red eléctrica hacia El Durazno y El Amparo, porque si bien la red eléctrica existe y se encuentra, también debemos tener en cuenta la población dispersa que hay lugares en donde no ha llegado y es muy necesario y son aproximadamente cien habitantes los que la necesitarían.

Construcción de un puente comunicador entre La Florida y Balde de la Isla, puente que es muy necesario para la comunicación cultural y



fundamentalmente de salud, ya que este lugar cuando el río viene crecido está incomunicado de toda posibilidad de solución a los problemas de salud que tiene su gente, construcción de un pavimento acceso al Paraje del Arenal, una localidad que está metida, introducida en las sierras diez kilómetros adentro hacia el norte, una comunidad de aproximadamente cien habitantes, la construcción del pavimento acceso al Paraje de Cañada Honda, esto es a la inversa, es por el camino que va de Carolina a Inti Huasi, hacia el sur, construcción del asfalto del camino que una los Párajos de la Gruta Inti Huasi - La Toma,

ml

Martha Leyes María C. Leyes

11.40 Hs.

un camino turístico sin igual en la Provincia, dotar de gas natural a la localidad de La Florida, reasfaltado de la ruta que une El Trapiche y La Carolina, adquisición del inmueble donde se asienta el denominado edificio El Castillo en La Toma Vieja, una edificación que dió origen a la Localidad de La Toma y que era el resguardo de los indios, de los malones en aquellas épocas. Adquisición y conservación del predio donde se ubica la Iglesia de Paso del Rey, una iglesia que se está desmoronando con el tiempo y que estamos perdiendo un preciado y culturalmente hablando, inmueble para la prosperidad cultural de nuestra región, y el Acueducto Río Conlara de La Toma. Señor presidente era lo que quería adelantar, por supuesto mi voto favorable a este Proyecto de Presupuesto.

Nada más señor presidente.

Sra. Moreyra.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Herrera).- Tiene la palabra la señora senadora por el departamento Dupuy.

Sra. Moreyra.- Señor presidente, señores senadores: es para adelantar mi voto afirmativo al Proyecto enviado por el Poder Ejecutivo el Presupuesto para el 2007, y para anexarle algunas sugerencias vertidas por los Intendentes de mi departamento lo cual paso a detallar: por la Intendente de Buena Esperanza las obras que me ha sugerido es: el alumbrado de la Calle Cacique Payné, construcción de salón destinado para banda y música, alumbrado de Calle Pocholo Peluaga, tendido de red de agua para el Barrio Del Centenario, salón para museo, enterramiento y reubicación basurero y nivelación de desagües pluviales.



En la localidad de Bagual construcción de una sala velatoria para uso comunitario, asfaltado de acceso de la localidad de 1100 metros lineales. En la localidad de Batavia terminación de Ruta Provincial N° 12- tramo Batavia Nahuel Mapá con la electrificación incorporada, electrificación urbana para la localidad, ampliación de red de agua potable con perforación y puesta en marcha de la planta Osmosis Inversa.

En Nueva Galia refacción y ampliación del alumbrado público, anfiteatro, gas natural, creación del Juzgado de Paz Letrado, refacción de la Iglesia Católica San Luis Rey de Francia y, construcción de la plaza en homenaje a los primeros colonos de esa localidad.

En Fortín El Patria refacción centro cívico, construcción de biblioteca, construcción de perforación para agua potable con cañería y filtro, 500 metros de iluminación de acceso de entrada a la localidad, salón multiuso para ser instalado en el polideportivo, extensión de línea media tensión para beneficiarios de un total de 1000 metros.

Fortuna, construcción del sistema de cloacas, construcción del Hospital Moni Haimoff, mejor acceso a la localidad, construcción de rotonda iluminación y parquización, construcción de 20 kilómetros de electrificación rural y construcción de Ruta Provincial 55.

En Anchorena construcción del alumbrado público en Avenida San Luis y Avenida Hipólito Irigoyen extremo oeste, remodelación y refacción del actual sistema del alumbrado público, construcción de un salón para usos múltiples, construcción de vivienda y construcción de terminal de ómnibus.

Nada más señor presidente.

Sr. Leyes.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Herrera).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Belgrano.

Sr. Leyes.- Señor presidente, señores senadores: es para mencionar las obras que la vamos a agregar a la planilla anexa que enviara Cámara de Diputados y que tuviera Media Sanción, estas obras que voy a leer a continuación han surgido de una reunión que mantuvimos con los 4 Intendentes de nuestro Departamento y ellos nos han sugerido estas obras: Por Nogolí, departamento Belgrano la Sala de Primeros Auxilios, de El Recodo, Red de Agua Potable El Recodo, electrificación rural sobre Ruta Provincial N° 3 Sur, Red de Agua Potable sobre Ruta Provincial N° 3 Sur, Salón Centro Cultural Juan W. Gez de Nogolí, electrificación zona oeste Nogolí, Salón de usos múltiples en



Nogolí, reparación y ampliación de edificio municipal también de la misma localidad, ampliación de la Hostería Municipal 17 de Octubre, electrificación rural Los Chañares y electrificación rural El Recodo.

El listado de obras prioritarias para la comunidad de La Calera es la construcción de un anfiteatro temático, construcción de espacios verdes, refacción de plazoleta existente, ampliación de la Hostería, electrificación rural de la zona denominada "Los Sauces", El Bajo y Las Toscas, ampliación y reacondicionamiento del Centro Cívico, Acueducto Ruta 147, reacondicionamiento del ingreso a la localidad de La Calera, creación del Juzgado de Paz Letrado en esta localidad. Las obras mencionadas son para la localidad de La Calera.

En la zona de Villa de la Quebrada, provisión de agua potable a Paraje Los Molles, reparación y reacondicionamiento de provisión de agua potable cruda desde Huascara y Arroyo de Villa de la Quebrada a planta potabilizadora de esa localidad, reacondicionamiento y ampliación de red de agua potable de la localidad, provisión de equipo y medición de suministro domiciliario, provisión de agua potable Paraje Suyuque - Las Lomas, provisión de energía eléctrica sobre Ruta Nº 3 Norte entre el kilómetro 40 y 43. Provisión de energía eléctrica Paraje Los Molles Ruta Nº 3 Kilómetro 26-27. Provisión de energía eléctrica Calle Emilio Dipascuo extremo Sur, aproximadamente 1000 metros, repavimentación de 12 cuadras del casco céntrico y repavimentación de accesos alternativos que se usan en festividades de Villa de la Quebrada y construcción de Salón Comunitario en Paraje El Milagro.

Villa General Roca provisión de energía eléctrica para la localidad de el Bagual, provisión de energía eléctrica para el Paraje El Paliguante, construcción de toma de Agua de Acueducto de Río Amieva, refacción de escuelas de los Parajes de Árbol Solo y Los Ramblones y, a esto le vamos a agregar en los distintos parajes refacción y puesta en funcionamiento de la Comisaría Represa del Carmen y de la Localidad de San Antonio. Construcción de plazoleta en Paraje San Antonio, ampliación sala de primeros auxilios en Cabeza de Vaca y El Ramblón, construcción de sala de primeros auxilios en la localidad de Naranjo Esquino, Agua Potable y electrificación rural para Represa del Carmen, Naranjo Esquino, San Pablo, Las Lagunitas, El Rambloncito, Cabeza de Vaca, El Balde y otras localidades.

Agua potable también para los Parajes denominados: San Pedro, San Vicente, el Valle, Santa Rita y Hualtarán. Reacondicionamiento de la carpeta asfáltica



el Suyuque, ingreso al Monasterio de las Hermanas Benedictinas y construcción de red de agua potable para el Paraje Toro Negro, estas obras, como dije anteriormente han sido solicitadas por los Intendentes de nuestro departamento.

Muchas gracias señor presidente.

Sr. Presidente (Herrera).- Señores senadores, vamos a pasar a votar el Presupuesto 2007 de la Provincia, si ningún otro señor senador se va a referir a la cuestión quienes estén por la afirmativa les ruego lo expresen levantando la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

9

MOCION

Sr. Menéndez.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Herrera).- Tiene la palabra, el señor senador por el departamento Pringles

Sr. Menéndez.- Señor presidente, señores senadores: es para pedir el tratamiento sobre tablas para el Proyecto de Resolución referido a Declarar de Interés Legislativo el "Encuentro Educación y Tecnología de la Información y la Comunicación EDUCATEC", los días 31 de octubre y 4 de noviembre del 2.006 en la Universidad de La Punta.

Sr. Presidente (Herrera).- Está a consideración de los señores senadores el tratamiento sobre tablas del senador Menéndez, quienes estén por la afirmativa les ruego lo expresen levantando la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

10

DECLARAR DE INTERES LEGISLATIVO EL ENCUENTRO EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA EDUCACIÓN

Sr. Menéndez.- Pido la palabra, señor presidente.



Sr. Presidente (Herrera).- Tiene la palabra, el señor senador por departamento Pringles

Sr. Menéndez.- Señor presidente, señores senadores: el Proyecto de Resolución que pongo a vuestra consideración está referido a declarar de Interés Legislativo este Encuentro de la Tecnología y la Comunicación EDUCATEC cuya denominación surge de ser un programa netamente cultural y educativo, éste se va a realizar el día 31 de Octubre y 4 de Noviembre de 2006 en la Universidad de La Punta, el proyecto nace en virtud de una formal petición efectuada por la Rectora de la Universidad de La Punta, Alicia Bañuelos, dicho evento se realizará en el Predio Ferial y de Convenciones de esa Casa de Estudios, los objetivos primordiales de le mencionada reunión serán el de lograr, entre otros lograr una plataforma para el fomento y análisis de las posibilidades que plantean las tecnologías de la información y la comunicación a la educación, tratando de promover incentivar y enriquecer la integración de dichas tecnologías en las prácticas escolares. La realización del encuentro mencionado traerá aparejado una nueva visión de la temática a abordar beneficiando a quienes asistan al mismo permitiéndoles capacitarse y a la vez intercambiar experiencias, todo en pos de lograr una mejor y eficiente educación.

De lo expresado el presente Proyecto de Resolución que pongo a vuestra consideración en su parte dispositiva expresa:

Artículo 1°.- El Honorable Senado de la Provincia de San Luis Declara de Interés Legislativo al Encuentro de Educación Y Tecnología de la Información y la Comunicación EDUCATEC

sm

SONIA MUSSO- CRISTINA DAVILA

25/10/06 – 11:50 horas.-

a realizarse en el Predio Ferial y de Convenciones de la Universidad de La Punta desde el 31 de Octubre y 04 de Noviembre del año 2.006.

Artículo 2°.- Con copia de la presente, comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial, a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia y a la Universidad de La Punta.

Artículo 3°.- De forma.

Es lo que le voy a solicitar a los señores senadores que me acompañen con su voto afirmativo, en general y en particular, de este Proyecto de Declaración.

LA TI VO
S
UTIVOS



Sr. Presidente (Herrera).- Está a consideración de los señores senadores. Los señores senadores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

11

ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Herrera).- Señores senadores: no habiendo más asuntos para considerar en la presente sesión, en consecuencia declaro finalizada la misma e invito al señor senador Alberto Leyes a que proceda a arriar el pabellón nacional.

- Son las 11 y 51 horas -

ml

Martha Leyes María C. Leyes



SUMARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS
28º SESIÓN ORDINARIA – 29º REUNIÓN – 25 DE OCTUBRE DE 2006
ASUNTOS ENTRADOS

I - RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:

- 1 - Resolución de Presidencia N° 57-P-CD-06 concede licencia sin goce de dieta a partir del 24 de octubre de 2006, como Diputado Provincial de esta Cámara al señor Manuel Orlando Grillo. (MdE 781 F. 261/06 Letra "G"). Expediente Interno N° 343 Folio 150 Año 2006. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1 - Nota N° 268-HCS-06 (18-10-06) adjunta fotocopia auténtica de Sanción Legislativa N° III-0520-2006 referida a: Aprobar el contenido del Convenio suscripto entre el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) y el Ministerio de la Cultura del Trabajo de la provincia de San Luis, a partir del 17 de abril de 2006 y por el término de UN (1) año. Expediente Interno N° 332 Folio 146 Año 2006. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° III-0520-2006 - 18-10-06 -E. 037 F. 015/06)

- 2 - Nota N° 266-HCS-06 (18-10-06) adjunta Proyecto de Ley en revisión referido a: Ratifica Acuerdo Institucional celebrado entre el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y el Poder Ejecutivo Provincial con fecha 14 de septiembre de 2006 por la donación de inmueble propiedad del Estado Provincial con el objeto de construir un edificio para la instalación de dependencias de la Justicia Federal con asiento en esta Jurisdicción. Expediente N° 074 Folio 027 Año 2006. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

b) De Otras Instituciones:

- 1 - Nota N° 1828-DdP-06 (18-10-06) del Doctor Héctor Daniel Toranzo, Defensor del Pueblo Adjunto, mediante la cual eleva para conocimiento copia de Resolución N° 054/06 referida a: Invitar a todos los ciudadanos que habitan el territorio de la provincia de San Luis y que se encuentren en condiciones de acceder al beneficio de la moratoria previsional y jubilación automática para autónomos, a que concurren en forma personal a la sede de dicha Institución para iniciar los trámites en forma gratuita. (MdE 763 F. 259/06 Letra "T"). Expediente Interno N° 333 Folio 146 Año 2006. (mvm)

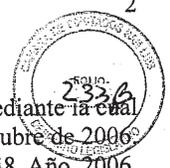
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

- 2 - Nota N° 1836-DdP-06 (18-10-06) del Doctor Héctor Daniel Toranzo, Defensor del Pueblo Adjunto, mediante la cual eleva para conocimiento copia de Resolución N° 055/06 referida a: Recomendar al Poder Ejecutivo de la provincia de San Luis a través del Programa Educación Provincial, la no aplicación y consecuente derogación del Artículo 18 del Decreto N° 4521-MP-06, reglamentario de la Ley N° XV-0387-2004 (5648 *R) "Estatuto Docente de la provincia de San Luis". (MdE 764 F. 259/06 Letra "T"). Expediente Interno N° 334 Folio 147 Año 2006. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

- 3 - Nota S/N (16-10-06) del señor A. O. Fangano de la Asociación Vecinal de Carpintería, por la que solicita la realización de un Censo Poblacional y posterior creación de un Concejo Deliberante en la mencionada Localidad. (MdE 768 F. 259/06 Letra "F"). Expediente Interno N° 335 Folio 147 Año 2006. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES



4 - Nota S/N (18-10-06) del señor Carlos Cisterna Comisario de Cámara, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria de fecha 18 de octubre de 2006 (MdE 766 F. 259/06 Letra "C"). Expediente Interno N° 336 Folio 148 Año 2006. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5 - Nota S/N (18-10-06) del Sub Comisario Pedro H. Godoy Muñoz, Jefe División Seguridad Guardia del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria de fecha 18 de octubre de 2006. (MdE 765 F. 259/06 Letra "C"). Expediente Interno N° 337 Folio 148 Año 2006. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6 - Nota N° "V" N° 326-M.C.-06 de la Municipalidad de Concarán, mediante la cual eleva copia de Declaración N° 001-HCDC-06 de fecha 10 de octubre de 2006 referida a: Que el Honorable Concejo Deliberante de Concarán y este Ejecutivo Municipal adhieren, a la Solicitud de Declaración de Emergencia Agropecuaria en la provincia de San Luis de acuerdo a la Ley Nacional N° 22.913. (MdE 775 F. 260/06 Letra "E"). Expediente Interno N° 339 Folio 149 Año 2006. (fb)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 55-CD-06)

7 - Nota S/N (19/10/06) del señor Profesor Daniel A. Sabadino a/c de la Dirección de Ceremonial y Protocolo de la Cámara de Diputados de Chaco, mediante la cual eleva para conocimiento copia de Resolución N° 1672/06 referida a: Expresar rechazo al dictado de una amnistía o cualquier otro tipo de procedimiento que pretenda consagrar la impunidad de los crímenes cometidos por el terrorismo de Estado en la dictadura cívico-militar 1967-1983. (MdE 778 F. 261/06 Letra "S"). Expediente Interno N° 341 Folio 149 Año 2006. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

III - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

1 - Nota S/N° de fecha 10 de octubre de 2006 de Docentes del Colegio N° 1 "Juan Crisóstomo Lafinur referida a: Jubilación Docente. (MdE 772 F260/06 Letra "D"). Expediente Interno N° 338 Folio 148 Año 2006. (fb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNICA

IV - PROYECTOS DE LEY:

1 - Con fundamentos del señor Diputado Alberto Manuel Magallanes del Interbloque PJ- MID-PUL-PALEM-MPM referido a: "Modificar la Ley N° IX-0326-2004(5451*R) Prohibición de fumar en dependencias públicas y comercios de toda la provincia de San Luis". Expediente N° 075 Folio 027 Año 2006. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

2 - Con fundamentos de los señores Diputados Demetrio Augusto Alume, Julio Cesar Vallejo, Graciela Mazzarino, Maby Bertello, Sandra Patricia Lobos, Teresa Lobos Sarmiento, Manuel Orlando Grillo y Haroldo Bridger del Bloque Justicialista-MID referido a: Ley Antitabaquismo. Expediente N° 078 Folio 027 Año 2006. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

V - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

1 - Sin fundamentos de los señores Diputados Manuel Orlando Grillo, Héctor Adolfo Romero Alaníz y Ricardo Arturo Rodríguez del Bloque Justicialista - MID referido a: Adherir al centenario de la localidad de Juan Llerena, Departamento Pedernera al celebrarse el 26 de octubre el día de su fundación. Expediente N° 135 Folio 861 Año 2006. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2 - Con fundamentos del señor Diputado Alberto Manuel Magallanes del Interbloque PJ-MID-PUL-PALEM-MPM referido a: "Repudiar las declaraciones infundadas del periodista Luis Majul en el Programa RPM, América TV contra la dirigencia política de San Luis y el pueblo de San Luis". Expediente N° 136 Folio 861 Año 2006. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACION GENERAL



- 3 - Con fundamentos del señor Diputado Alberto Manuel Magallanes del Interbloque PJ-MID-PUL-PALEM-MPM referido a: "Repudiar los hechos de violencia ocurridos en San Vicente el 17 de octubre Ppdo.". Expediente N° 137 Folio 862 Año 2006. (lcm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACION GENERAL
- 4 - Con fundamentos de los señores Diputados del Interbloque Unión por San Luis referido a: Declarar de Interés Legislativo el programa de Fortalecimiento de Derechos y Participación de las Mujeres, denominado "Juana Azurduy", que se lanzará en la provincia de San Luis los días 24, 25, 26, y 27 de octubre de 2006. Expediente N° 138 Folio 862 Año 2006. (lcm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACION GENERAL
- 5 - Con fundamentos de los señores Diputados Luis Enrique Cabrera; Julio César Vallejo; Norma García; Héctor Adolfo Romero Alaniz; Marcelo Amitrano; Andrés Vallone; y Nora Videla del Bloque Justicialista-MID referido a: "Reconocer a la Deportista Juliana Menéndez Campeona Nacional de Atletismo como Embajadora del Deporte de San Luis". Expediente N° 139 Folio 862 Año 2006. (lcm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: CULTURA TURISMO Y DEPORTE

VI - DESPACHOS DE COMISIÓN:

- 1 - De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 067 Folio 025 Año 2006, Proyecto de Ley referido a: Modificación de la Ley N° XIV-0457-2005 - Colegiación Obligatoria para Abogados y Procuradores de la provincia de San Luis. Miembro Informante Diputado Jorge Osvaldo Pinto. (mvm)
DESPACHO N° 084 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA
- 2 - De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 076 Folio 028 Año 2006, Proyecto de Ley referido a: Ratificase el Decreto N° 5313-MLyRI-06 de fecha 04 de octubre de 2006 referido a: Modificar la Escala Jerárquica Principal del Personal Policial. Miembros Informantes Diputados Jorge Osvaldo Pinto y Alberto Víctor Estada. (mvm)
DESPACHO N° 085 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA
- 3 - De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 077 Folio 028 Año 2006, Proyecto de Ley referido a: Ratificase el Decreto N° 5314-MLyRI-06 de fecha 04 de octubre de 2006 referido a: Modificar el Artículo 1° de la Ley N° II-0467-2005 - Instituto Superior de Formación Policial "Coronel Juan Pascual Pringles". Miembros Informantes Diputados Jorge Osvaldo Pinto y Alberto Víctor Estada. (mvm)
DESPACHO N° 086 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA
- 4 - De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 128 Folio 859 Año 2006, Proyecto de Declaración referido a: "Declarar de Interés Legislativo las I JORNADAS CIENTIFICAS DE EQUINOTERAPIA", a realizarse en Villa Elena, Cortaderas, provincia de San Luis los días 27, 28 y 29 de octubre de 2006". Miembro Informante Diputado Héctor Adolfo Romero Alaniz. (lcm)
DESPACHO N° 087 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA
- 5 - De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 125 Folio 858 Año 2006, Proyecto de Declaración referido a: "Declarar de Interés Legislativo las VI JORNADAS DE JOVENES POR UNA CULTURA DE PAZ". Miembro Informante Diputado Héctor Adolfo Romero Alaniz. (lcm)
DESPACHO N° 088 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA
- 6 - De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 033 Folio 013 Año 2006, Proyecto de Ley referido a: "Crear el Programa de Ejecutores Fiscales Externos dependiente del Poder Ejecutivo de la Provincia". Miembros Informantes Diputados Jorge Osvaldo Pinto y Luis Enrique Cabrera. (mvm)
DESPACHO N° 089 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA
- 7 - De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 077 Folio 842 Año 2006, Proyecto de Declaración referido a: "Que vería con agrado que la Dirección Provincial de Vialidad mejore la señalización de la Ruta Provincial N° 1 entre Achiras y la Villa de Merlo". Miembro Informante Diputado Luis Enrique Cabrera. (mvm)
DESPACHO N° 090 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA
- 8 - De las Comisiones de Legislación General, Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Salud y Seguridad Social, en el Expediente N° 053 Folio 090 Año 2006, Proyecto de Ley referido a: "Creación del Centro de Asistencia al Diabético en el Valle del Conlara". Miembros Informantes Diputados Héctor Adolfo Romero Alaniz, Luis Enrique Cabrera y Manuel Orlando Grillo. (mvm)
DESPACHO N° 091 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA



- 9 - De la Comisión de Salud y Seguridad Social, en el Expediente N° 132 Folio 860 Año 2006, Proyecto de Declaración referido a: "Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la provincia de San Luis, a través del Ministerio de la Cultura del Trabajo, designe un profesional médico para la localidad de Villa de la Quebrada". Miembro Informante Diputado Manuel Orlando Grillo. (mvm)

DESPACHO N° 092 – UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

VII – ORDEN DEL DÍA:

- 1 - **DESPACHO N° 081 – UNANIMIDAD - Proyecto de Resolución** de la Comisión de Finanzas Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 133 Folio 860 Año 2006 referido a: "Aprobar el inventario de Muebles y Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2005 del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis de acuerdo a lo que establecen los Artículos 48 y 49 de la Ley N° VI-0166-2004 (4989*R) "Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis". Miembro Informante diputado Luis Enrique Cabrera. (lcm)

- 2 - **DESPACHO N° 082 – UNANIMIDAD – Proyecto de Ley** de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 061 Folio 023 Año 2006, referido a: "Autorizar al Banco Patagonia SA a instalar una Sucursal en la ciudad Capital de la provincia de San Luis". Miembro Informante Diputado Luis Enrique Cabrera. (lcm)

- 3 - **DESPACHO N° 083– UNANIMIDAD - Proyecto de Declaración** de las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Industria, Comercio y MERCOSUR, en el Expediente N° 117 Folio 855 Año 2006, referido a: "Preocupación por la escasez de combustible Gasoil en todo el Territorio Nacional y en especial en nuestra Provincia". Miembro Informante Diputados Luis Enrique Cabrera y Demetrio Augusto Alume. (lcm)

VIII – LICENCIAS

- 1 - Nota S/N (19/10/06) del señor Andrés Alberto Vallone Diputado Provincial Presidente de la Comisión de Cultura Turismo y Deporte, mediante la cual informa que no asistirá a la reunión de Comisiones y a la Sesión Ordinaria de fecha 25 de octubre de 2006 por razones oficiales. (MdE 773 F. 260/06 Letra "V"). Expediente Interno N° 340 Folio 149 Año 2006. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 2 - Nota S/N de fecha (23/10/06) de la señora Maria Rosa Torres Diputada Provincial mediante la cual informa que no asistirá a la Sesión Ordinaria de fecha 25 de octubre de 2006 por razones de Fuerza Mayor. Expediente Interno N° 342 Folio 150 Año 2006. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

DESPACHO LEGISLATIVO

lcm/JS 24-10-06 13:30 hs.



SESION: 25-10-2006



someter a votación su proyecto, el Proyecto de Declaración con las modificaciones correspondientes en el Artículo 1º.

Los Señores Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Así se hace.-

Aprobado por 25 votos por la afirmativa y 5 por la negativa, más de dos tercios.
Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado sanción definitiva al presente Proyecto de Declaración, por Despacho de Secretaría Legislativa se hafán las comunicaciones correspondientes.

- 21 -

MOCION

INCORPORACION EXPEDIENTE 66-HCS-2006 (Presupuesto 2007)

Sr. Presidente (Vallejo): Tiene la palabra el Diputado Enrique Cabrera.

Sr. Cabrera: Señor Presidente, estábamos ayer en Labor Parlamentaria, lo conversábamos con todos los Bloque presentes. Ha ingresado a esta Cámara el Expediente Nº 66- HCS-Año 2.006 en segunda revisión, el Presupuesto de la Administración Pública Provincial, para el año 2.007, ha vuelto del Senado, en el día de la fecha contando con 212 fojas por nota, y queremos solicitar el apartamiento del reglamento y la incorporación del expediente del Presupuesto General, Gastos y Cálculos de Recursos para el año 2.007 y que pase a la Comisión de Finanzas, Obra Pública y Economía, Señor Presidente. Es Moción.

Gpm

Graciela Patricia Miranda

25-10-2006 - 13: 12 Hs.

- 22 -

MOCION

INCLUSIÓN DEL EXPEDIENTE 079 – FOLIO 029/2006

Sr. Presidente (Vallejo): Bien Señores Diputados, Diputado Romero Alaníz tiene la palabra.

Sr. Romero Alaníz: Gracias Señor Presidente. Yo también voy a solicitar el apartamiento del Reglamento y que se incorpore al Sumario del día de la fecha el Expediente 079 – Folio 029 – Año 2006 que es un Proyecto de Ley de adhesión a la Ley Nacional 25936 que declara el “9 de Noviembre como Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre”. Gracias Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): ¿Señor Diputado, me puede repetir el número de expediente?



Sr. Romero Alaníz: Expediente 079 – Folio 029 – Año 2006.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias Señor Diputado. Vamos a incorporar..., el Diputado Cabrera ha solicitado el apartamiento del Reglamento e incorporar el Expediente 66 de la Honorable Cámara de Senadores 2006 en segunda revisión, es el Presupuesto de la Administración Pública Provincial para el año 2007, que ingresó del Senado en el día de la fecha a través de la nota 271, Honorable Cámara de Senadores 2006. Y también la incorporación del Expediente 079 – Folio 029 – Año 2006 que ha pedido el Diputado Adolfo Romero Alaníz, sea incorporado en el Sumario del día de la fecha. Vamos a someter a votación el apartamiento del Reglamento en primer término. Los Señores Diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Así se hace

Aprobado por unanimidad.

Vamos a someter a votación que se incorpore el proyecto y se gire a la Comisión de finanzas, Obras Públicas y Economía; los Señores Diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Así se hace

Aprobado por unanimidad.

Habiendo concluido con el Orden del Día, se pone a consideración el resto de los temas que están en el Sumario con el destino que en cada caso se indica. Los Señores Diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Así se hace

Aprobado por unanimidad.

- 23 -

LICENCIA

Sr. Presidente (Vallejo): Tiene la palabra la Señora Secretaria Legislativa para que informe sobre el tema Licencias.

Sra. Secretaria (Bartolucci): Gracias Presidente. Han solicitado licencia por razones de fuerza mayor los Diputados Mirábile, Carmelo; Novillo, Elva; Torres, María Rosa, Vilchez, Nilo Miguel. Y el Diputado Vallone, Andrés Alberto se encuentra cumpliendo funciones oficiales, acompañando al Poder Ejecutivo.

Solicitó autorización para retirarse del Recinto el Diputado Laborda Ibarra, Juan José. Es todo Presidente.

RESUMEN DE REUNIONES SEMANALES

COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

DÍA: 31 OCTUBRE 2006

HORA: 11:00



MIEMBROS		Presentes	Ausentes
DIP. CABRERA, Luis Enrique	Pte.		
DIP. NOVILLO, Elva Elizabeth	Vice Pte.		
DIP. BERTELLO, Maby Angela	Sria.		
DIP. VALLEJO, Julio César			
DIP. BRAVERMAN, Julio Saúl			
DIP. SAA, Oscar Hugo			
DIP. ESTRADA, Nora Susana			
DIP. RISMA, Pedro Gustavo			
DIP. LABORDA IBARRA, Juan José			

ASUNTOS TRATADOS

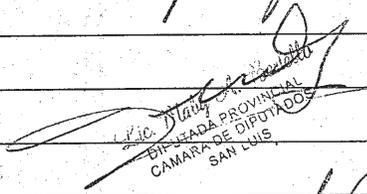
EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°
345	151	2006		Presupuesto 2007.	
036	014	2006		Plan de Trabajo para	
				sanear la zona de la plaza	
055	021	2006		contribución respecto al	
				los gastos públicos	
043	017	2006		revisión de presupuesto	
				para el ejercicio 2007	

OBSERVACIONES:.....

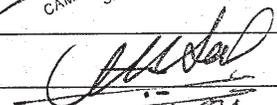
.....
 Firma del Auxiliar

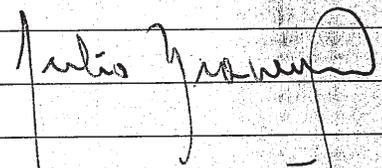
Acta N.º 18.

En la ciudad de San Luis a los 31 de octubre de 2006 se reunió la comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, para tratar los exp. Expedientes. Exp 345 Fol 151 2006 "Proyecto de presupuesto año 2007; tratado el mismo, se procede a dar despacho favorable. se trata el Exp. N.º 036 Fol 014 año 2006. plan de lucha para reducir la morosa de los frutos, tratado el mismo a da despacho favorable pasando el exp. a la comisión de Agricultura; se trata el Exp. 055 fol 021 año 2006 referido contribución especial por Obras Públicas se acuerda a imputar al Ministerio del Capital y funcionarios para la explicación de dicho problema de ley. se trata el exp. 043 fol 017 año 2006. referido a mini emprendedores del plan de Inclusión siendo las 12,30 hs. se da por finalizada la reunión.


Lic. Diana María
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS


LUIS ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis


Saúl


Julio



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



ENTRADA DESPACHO

31/10/06 13:00

DESPACHO N° 094 - Mayoría

CAMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía ha considerado el Expediente 054 Folio 020 Año 2006 (Expte. Interno N° 345 Folio: 151 Año 2006), Proyecto de Ley referido a: Presupuesto de la Administración Pública Provincial para el Año 2007, y por las razones que dará el señor Miembro Informante Diputado Luis Enrique Cabrera os aconseja la aprobación del siguiente Despacho:

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS,
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1°.- Fijar en la suma de PESOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 1.694.031.693) el Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2007.-

ARTÍCULO 2°.- Fijar en la suma de PESOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 1.694.031.693) el total de erogaciones corrientes, de capital y aplicaciones financieras del Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2007, con destino a la Clasificación Económica y por Finalidad/Función que se indica a continuación, y analíticamente en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ley:

Clasificación Económica	\$
Erogaciones Corrientes	807.001.556
Erogaciones de Capital	884.016.137
Aplicaciones Financieras	3.014.000
TOTAL	1.694.031.693

Clasificación por Finalidad y/o Función	\$
Legislativa	17.727.134
Judicial	40.521.062
Dirección Ejecutiva Superior	37.932.800
Relaciones Interiores	90.225.293
Control de la Gestión Pública	2.340.729
Administración Fiscal	44.967.865
Información y Estadísticas Básicas	1.331.717
Seguridad	94.295.882
Salud	147.539.259
Promoción y Asistencia Social	12.570.471
Educación, Cultura, Ciencia y Técnica	390.901.734
Trabajo	219.852.661
Vivienda, Urbanismo y otros Servicios	268.656.591
Desarrollo de la Economía	322.164.180
Servicios de la Deuda	3.004.000
TOTAL	1.694.031.693

LUIS ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



ARTÍCULO 3°.- Estimar en la suma de PESOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 1.694.031.693) las Fuentes de Financiamiento destinadas a atender las erogaciones a que se refiere el Artículo precedente, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación, y al detalle que figura en las planillas anexas, que forman parte integrante de la presente Ley:

Recursos Corrientes	1.557.262.292
Recursos de Capital	136.769.401
Total de Fuentes de Financiamiento	1.694.031.693

ARTÍCULO 4°.- Los importes que en concepto de Erogaciones Figurativas se incluyen en las planillas anexas, que forman parte integrante de la presente Ley, por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS (\$ 154.399.726) constituyen autorizaciones legales para comprometer las erogaciones a sus correspondientes créditos, según el origen de los aportes y contribuciones para Organismos Descentralizados, hasta las sumas que para cada caso se establecen en sus respectivos Cálculos de Recursos.-

ARTÍCULO 5°.- Fijar en las sumas que para cada caso se indican, los presupuestos de Erogaciones de los siguientes Organismos Descentralizados Autofinanciados para el año 2007, estimándose los recursos destinados a financiarlos en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ley:

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS AUTOFINANCIADOS	EROGACIONES
Dirección Obra Social del Estado Provincial	\$49.980.000
Caja Social de la provincia de San Luis	\$27.258.640
Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica	\$650.000

ARTÍCULO 6°.- Fijar en la suma de PESOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 40.333.287) el Presupuesto de Recursos y Gastos del Poder Judicial para el año 2007 y en SETECIENTOS CUARENTA (740) el número de cargos.-


LUIS ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

“La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia”

3



- ARTÍCULO 7º.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a establecer cronogramas de ingresos parciales del aporte de la Caja Social de la provincia de San Luis y de la Dirección Obra Social del Estado Provincial.-
- ARTÍCULO 8º.- Las erogaciones a atender con financiación y/o recursos afectados deberán ajustarse en cuanto a monto y oportunidad a los créditos asignados y a las cifras efectivamente percibidas.-
- ARTÍCULO 9º.- Autorizar al Poder Ejecutivo Provincial para introducir incrementos de Erogaciones en el Presupuesto de la Administración Provincial, en la medida que los mismos sean financiados con incrementos de Recursos.-
- ARTÍCULO 10.- El Poder Ejecutivo podrá disponer las reestructuraciones que considere necesarias, dentro de cada jurisdicción, respetando la clasificación económica del gasto. Toda otra reestructuración que disponga el Poder Ejecutivo deberá ser comunicada dentro de los VEINTE (20) días de producida, a la Legislatura para su conocimiento. En forma semestral, a pedido de la Legislatura, el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio del Capital – Economía, remitirá informe sobre la totalidad de las modificaciones presupuestarias dispuestas en ese período.-
- ARTÍCULO 11.- Establecer el número de cargos de la Administración Pública Provincial en QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO (15.935) y el número de horas cátedra en CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE (56.139) los que se encuentran detallados en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ley. El Poder Ejecutivo Provincial no podrá aumentar el número total de cargos y horas cátedra antes establecidos; no obstante podrá disponer modificaciones en la distribución de los mismos y la transformación de horas cátedra en cargos y viceversa.-
- ARTÍCULO 12.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a afectar con destino a Rentas Generales, los excedentes financieros no afectados por leyes o convenios específicos de las cuentas corrientes bancarias, incorporadas al Saldo Consolidado, establecido por el Artículo 67 del Decreto N° 2.863/04 Reglamentario, de la Ley N° VIII-0256-2004 (5492 *R) de Contabilidad, Administración y Control Público de la provincia de San Luis.-


LUIS ENRIQUE CABRER
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

4



ARTÍCULO 13.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a colocar, transitoriamente, las disponibilidades en efectivo del Tesoro Provincial, en operaciones bancarias remuneradas o en otras alternativas financieras de inversión.-

ARTÍCULO 14.- RECOMENDAR al Poder Ejecutivo las siguientes medidas:

- a) Continuar con la política salarial que lleva adelante actualmente, de manera tal, que ningún agente de la administración pública, perciba un ingreso inferior al de la línea de pobreza y el monto de colaboración económica no remunerativa otorgada a los beneficiarios del Plan de Inclusión Social y Pasantes sea superior al de la línea de indigencia.
Asimismo, se recomienda realizar las provisiones financieras necesarias, para cubrir los posibles incrementos en la masa salarial por el efecto de la inflación.
- b) Para determinar la localización de los nuevos establecimientos educativos que se proyecten construir en el futuro se deberá tener en cuenta la mayor concentración de matrícula.
- c) La constitución de un Foro, integrado por representantes de la Cámara de Diputados, Senadores, Ejecutivo, y Asociaciones Gremiales representantes del campo, para proponer políticas del desarrollo agropecuario.
- d) Que las obras detalladas en las planillas anexas, sean tenidas en cuenta por un Foro que se integrará al efecto, por los Intendentes y Legisladores de cada una de las Regiones en que se divide la Provincia.

ARTÍCULO 15.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a treinta y un días de octubre de dos mil seis.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

LUIS ENRIQUE CABRERA, NORA SUSANA ESTRADA, OSCAR HUGO SAA, JULIO CESAR VALLEJO, JULIO SAÚL BRAVERMAN, MABY ANGELA BERTELLO, ELVA ELIZABETH NOVILLO, PEDRO GUSTAVO RISMA, JUAN JOSE LABORDA IBARRA.

Julio César Braverman
Maby A. Bertello
Lic. Maby A. Bertello
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

LUIS ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis
Oscar Hugo Saa
Juan José Laborda Ibarra



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

“La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia”

5



PLANILLA ANEXA

- Iluminación en el interior de la Provincia para una mayor seguridad.
- Pavimentación de los Centros Urbanos de la Provincia.
- Colectores Pluviales.
- Museos, Teatros, Centros Recreativos y Deportivos.
- Centros Comerciales.
- Pavimentación y repavimentación de caminos.
- Desarrollo de emprendimientos mineros, etc..

LUIS ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

“La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia”

6



PLANILLA ANEXA

OBRAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO CHACABUCO

- Construcción en la localidad de Naschel un Polideportivo para el Centro Educativo N° 15 “Elena Ossola de Horas”.
- Asfalto que une la localidad de San Pablo a Concarán.
- Asfalto desde la localidad de Papagayos hasta la Ruta Provincial 55, actualmente autopista en construcción.
- Asfalto Tilarao Ruta N° 1 (por Palo Verde).
- Nivel Terciario para obtener Título de maestro Nivel Inicial en Tilarao.
- Balneario sobre Río Conlara para la localidad de Naschel.
- Balneario sobre Río Conlara para la localidad de Tilarao.
- Centro Cívico localidad de Naschel , que pueda agrupar Rentas, Juzgado de Paz, Registro Civil, etc..
- Ampliación Edificio Poder Judicial, en la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en Concarán.
- Entrega de predio y construcción de instalaciones para el funcionamiento del Club Náutico San Felipe.
- Electrificación Rural en el Departamento Chacabuco, especialmente, sobre el camino que une la Ex- Ruta Nacional N° 148, actual provincial 55, autopista con la localidad de Papagayos.
- Un Puente sobre Río Conlara, zona Oeste de la localidad de Concarán.
- Repavimentación de la Ruta 6, desde la Ruta 55, actualmente, autopista hasta la localidad de Villa Larca.
- Señalización de la Ruta N° 1.
- Una Terminal de Omnibus para la localidad de Cortaderas.
- Evaluar la construcción de viviendas, para las localidades de Villa del Carmen, Papagayos, Villa Larca, Cortaderas, San Pablo, y el Dique San Miguel.
- Estudio de factibilidad de embalsamiento de agua sobre los Ríos San Miguel y Las Víboras (Cortaderas, Departamento Chacabuco).


LUIS ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

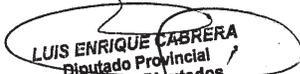
7
"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



PLANILLA ANEXA

OBRAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO AYACUCHO

- Construcción acueducto Santa Rosa del Cantantal – Puesto Barzola.
- Extensión acueducto Socosora hasta La Botija incluyendo Pampa Grande y Lomas Blancas.
- Construcción Terminal de Omnibus de Luján.
- Mejoramiento carpeta asfáltica acceso a San Francisco del Monte de Oro.
- Construcción Plantas de Agua potable en San Roque de Chipiscu – Puesto Barzola, La Botija, La Unión, El Retamo.
- Estudio de factibilidad para la explotación Complejo Aguas Termales El Zapallar.
- Estudio de factibilidad para la construcción Camino El Zapallar – Mesilla del Cura.
- Construcción asfalto acceso balneario El Muro, localidad de Quines.
- Construcción electrificación rural sistema monofilar para El Vinagrillo, Baldecito de la Pampa, Pampa Grande, La Botija, Santa Rosa del Cantantal, San Roque de Chipiscú. San Miguel, La Unión, Puesto Barzola, Portezuelo, Las Tosquitas, La Bajada.
- Terminación pavimento ruta San Francisco – Carolina.
- Factibilidad desembanque del Dique Luján.
- Mejoramiento sistema de agua potable de las localidades de Luján y Candelaria.
- Incorporar a las localidades del departamento dentro del Plan Federal de Viviendas II.
- Repavimentación de 50 cuadras de asfalto para la localidad de Quines.-
- Ampliación del Hospital de la localidad de Quines.-
- Construcción de la Terminal de Ómnibus en la localidad de San Francisco del Monte de Oro.-
- Ampliación del Hospital de la localidad de Candelaria.-
- Creación de un Juzgado de Paz Letrado en la localidad de Quines.-
- Agua Potable para el Paraje "Las Tres Calles", jurisdicción de la localidad de Leandro N. Alem.-


LUIS ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

8



PLANILLA ANEXA

OBRAS PÚBLICAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO BELGRANO

- Electrificación rural Pozo Cavado.
- Salón Comunitario en Nogolí.
- Agua Potable en Pozo Cavado. Continuar con la obra.
- Salón Comunitario en Pozo del Tala.
- Electrificación Quebrada del Tigre hasta Socoscora.
- Refacción de Iglesia de Villa General Roca.
- Salón Comunitario de Villa General Roca.
- Hostería en Dique de Villa General Roca.
- Terminación de la Obra del Monumento al General Manuel Belgrano, en la localidad de Toro Negro y cierre perimetral.
- Reparación de la toma de agua del Río Amieva y su extensión hasta la localidad de San Antonio y El Valle.
- Electrificación de La Gestora Catorce hasta la Escuela Los Chañares.
- Electrificación y agua potable para el Paraje de El Recodo.
- Asfalto de la Ruta N° 3 desde Nogolí hasta San Francisco del Monte de Oro tramo de 63km.
- Consolidación de camino desde Dique Nogolí hasta Pantanos Negros, tramo 12km.
- Pavimentación de acceso a la localidad de Nogolí tramo Ruta N° 146 hasta Ruta N° 3 6km.
- Electrificación rural de Nogolí zona Oeste, zona de Las Chacras.
- Consolidación de camino desde Ruta N° 146 hasta San Jerónimo.
- Electrificación del tramo Villa de La Quebrada por Ruta N° 3 hasta Nogolí media tensión 12km.
- Planta Recicladora de residuos domiciliarios en La Punta, Villa de La Quebrada y Nogolí.
- Electrificación desde El Paraje Los Molles por Ruta N° 3 hasta Villa de La Quebrada 8km.
- Gas Natural tramo La Punta Nogolí por Ruta N° 3 previsto en la Regionalización con Gas desde Candelaria hasta San Francisco del Monte de Oro.
- Reparación del camino a Nogolí, Río Grande por las Sierras.
- Pavimentación de las calles de Villa de La Quebrada total 10 Cuadras.
- Electrificación de la Escuela de Hualtaran.
- Teléfonos en la localidad de Villa de La Quebrada (Domiciliarios).
- Reactivación del Acueducto Nogolí Zona Oeste.
- Terminación del Acueducto Suyuque.
- Reparación de Asfalto Ruta N° 3 km 20 -3 kilómetros-
- Hostería Restaurant Las Quijadas; por ser Parque Nacional, pedimos que sea construido en la intercepción de la Ruta 147 y acceso a dicho parque.
- Agua Potable para San Antonio.
- Destacamento Policial para San Antonio.
- Electrificación rural para la Escuela de Bella Estancia.
- Corredor Turístico Minero La Calera.
- Gas Natural para la población de La Calera.


LUIS ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

9
"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convención"



- Alumbrado Público para La Calera.
- Agua Potable para Naranjo Esquino, Represa del Carmen, Las Lagunitas, Rambloncito y Cabeza de Vaca.
- Electrificación para la misma zona.
- Reparación de la Escuela de San Pedro.

Jurisdicción Nogolí – Dpto. Belgrano:

- Sala de Primero Auxilio "El Recodo".
- Red de Agua Potable "El Recodo".
- Electrificación Rural sobre Ruta Provincial N° 3 – SUR.
- Red de Agua Potable sobre Ruta Provincial N° 3 – SUR.
- Salón Centro Cultural "Juan W. Gez" – Nogolí.
- Electrificación zona oeste – Nogolí.
- Salón de Usos múltiples – Nogolí.
- Reparación y ampliación edificio Municipal – Nogolí.
- Ampliación Hostería Municipal "17 de Octubre" – Nogolí.
- Electrificación rural "Los Chañares".
- Electrificación rural "El Recodo".

Jurisdicción La Calera:

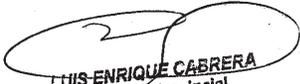
LISTADO DE OBRAS PRIORITARIAS PARA LA COMUNIDAD DE LA CALERA.

- Construcción de un Anfiteatro Temático (La Calera).
- Construcción de espacios verdes (La Calera).
- Refacción de plazoleta existente (La Calera).
- Ampliación de la Hostería (La Calera).
- Electrificación rural de las zonas denominadas Los Sauces, El Bajo y Las Toscas.
- Ampliación y reacondicionamiento del Centro Cívico (La Calera).
- Acueducto: Ruta 147 – La Calera.
- Reacondicionamiento del ingreso a la localidad de La Calera.
- Creación de un Juzgado de Paz Letrado en la localidad de La Calera.

Jurisdicción Villa de la Quebrada y parajes aledaños:

LISTADO DE OBRAS PRIORITARIAS PARA LA COMUNIDAD DE VILLA DE LA QUEBRADA Y PARAJES ALEDAÑOS.

- Provisión de agua potable paraje Los Molles (urgente).
- Reparación y reacondicionamiento de provisión de agua cruda desde Huascara y Arroyo Villa de la Quebrada a Planta Potabilizadora de esta localidad.
- Reacondicionamiento y ampliación de red de agua potable de la localidad, provisión de equipos de medición de suministros domiciliarios.
- Provisión de agua potable paraje Suyuque, La Loma.
- Provisión de energía eléctrica sobre Ruta N° 3, (norte) entre kilómetro 40 al 43.
- Provisión de energía eléctrica paraje Los Molles, Ruta N° 3 kilómetros 26 – 27.
- Provisión de energía eléctrica calle Emilio Di Pascuo, extremo sur (1.000 metros).
- Repavimentación de 12 cuadras en el casco céntrico y pavimentación de accesos alternativos que se usan en festividades de Villa de la Quebrada.
- Construcción de Salón Comunitario en paraje El Milagro.


LUIS ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convicción"



Villa Gral. Roca

- Provisión de energía eléctrica para la localidad de El Bagual.
- Provisión de energía eléctrica para el Paraje El Paliguante.
- Construcción de toma de agua del acueducto Río Amieva.
- Refacción de escuelas de los Parajes de Arbol Sólo y Los Ramblones.

Parajes Varios:

- Refacción y puesta en funcionamiento de las Comisarías Paraje Represa del Carmen y San Antonio.
- Construcción de Plazoleta en paraje San Antonio.
- Ampliación Salas de Primeros Auxilios en parajes Cabeza de Vaca y El Ramblón.
- Construcción de Salas de Primeros Auxilios en paraje Naranja Esquino.
- Agua Potable (Urgente) y electrificación rural para: Represa del Carmen, Naranja Esquino, San Pablo, Las Lagunitas, El Ramploncito, Cabeza de Vaca, El Balde y otras localidades.
- Agua Potable (Urgente) para los parajes denominados: San Pedro, San Vicente, El Valle, Santa Rita y Hualtarán.
- Reacondicionamiento de carpeta asfáltica en Suyuque (ingreso al Monasterio de las Hermanas Benedictinas).
- Construcción de red de agua potable en el Paraje Toro Negro.

LUIS ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convención"



PLANILLA ANEXA

OBRAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO SAN MARTIN

- San Martín:
- Ruta Provincial N° 34, 41, segunda octava sección, Inti Huasi, Villa Praga.
- Ruta N° 2 Las Aguadas – Bajo de Véliz.
- Electrificación Rural:
- San Isidro – Puerta Colorada 2da. Etapa.
- Quebrada de San Vicente, Barranca Alta, Rincón del Carmen.
- Iluminación en el peri-Lago "La Huertita".
- Iluminación en el Muro Dique La Huertita.
- Sala de Primeros Auxilios en Barranca Alta.
- Las Lagunas:
- Pavimentación de la Ruta Provincial N° 8 Tramo Ruta 2 a Las Lagunas.
- Las Chacras:
- Refacción del Salón Comunitario Las Chacras.
- Electrificación Rural Mesilla del Cura.
- Electrificación Rural La Valerosa, Las Chacras.
- Ruta Provincial Potrerillos – Las Chacras.
- Pavimentación Tramo Ruta San Isidro-Villa Praga (Ruta N° 2).
- Infraestructura deportiva y cultural para Playón Municipalidad de Las Chacras.
- Electrificación Camping Las Chacras.
- Edificio Destacamento Policial en Potrerillos.


LUIS ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convicción de los Ciudadanos es su Alma"

12



PLANILLA ANEXA

OBRAS PÚBLICAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO DUPUY

DUPUY

- Electrificación rural, sobre la Ruta 55 – Ex Ruta 148 de La Angelina en adelante.
- La extensión de Red del Gasoducto Estación La Mora. Como se había previsto en el Libro del Plan Mil.
- La Autopista de la Ruta N° 55, Ex Ruta 148, de Villa Mercedes hasta la Zona de la Localidad de Arizona.

BUENA ESPERANZA

- Refacción, ampliación y equipamientos de alta complejidad y recursos humanos para el Hospital de Buena Esperanza
- Construcción de Escuela Agro-Técnica Nivel Terciario.
- Ampliación Terminal de Ómnibus local.
- Construcción de un Centro de Día para personas con Capacidades Diferentes; para asistir a toda la zona de influencia.
- Un Hogar de Ancianos.
- Una Sala de Extracción y Envasado de Miel.
- Una Hostería.
- Alumbrado calle "Cacique Painé"
- Construcción de Salón destinado para Banda de Música.
- Alumbrado calle "Pocholo Peluaga"
- Tendido de red de agua para el Barrio "Del Centenario".
- Salón para museo.
- Enterramiento y reubicación basurero.
- Nivelación desagües pluviales.

NAHUEL MAPA

- Red de Energía Eléctrica en toda la Comunidad.
- Planta Potabilizadora de agua y una construcción de ramales para distribuir el agua en todo el pueblo.
- La pavimentación del camino de BATAVIA y NAHUEL MAPA, que aproximadamente tiene 40 kilómetros.

UNIÓN

- Refacción del Colegio N° 22, con un Salón Multiuso.
- La ampliación y refacción de la Escuela N° 243 que lleva el nombre de Río Negro.
- Un Matadero Municipal Regional.
- La Provisión Energía Eléctrica a la Zona Sub-Urbana de la localidad de Unión.
- Una Hostería.


LUIS ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convención"



ACTIVO
17/03

LA LOCALIDAD DE BAGUAL

- Sala de Primeros Auxilios.
- Construcción de sala velatoria para uso comunitario.
- Asfaltado acceso a la localidad, de 1100 mts. lineales.

LA LOCALIDAD DE BATAVIA

- Construcción Salón Multiuso para la comunidad.
- Infraestructura en Escuela Hogar Albarracín de Sarmiento para el EGB 3 que tiene aproximadamente 30 Alumnos.
- Un Playón Deportivo Escolar.
- Terminación Ruta Provincial N° 12, tramo Batavia-N. Mapá.
- Electrificación Batavia-Navia.
- Electrificación urbana.
- Ampliación red de agua potable con perforación.
- Puesta en marcha de la Planta de Osmosis Inversa.

MARTÍN DE LOYOLA Y LOS OVEROS

- La pavimentación del pueblo Martín de Loyola a Los Overos.
- La Electrificación para el pueblo de Martín de Loyola y Los Overos.

NUEVA GALIA

- Construcción de sanitarios en el Hogar Escuela N° 5 Bernardino Rivadavia.
- Construcción de una Terminal de Ómnibus para la localidad.
- Refacción y ampliación del alumbrado público.
- Anfiteatro y cancha de doma para el Festival "Del Caldén"
- Gas Natural
- Creación del Juzgado de Primera Instancia.
- Refacción de la Iglesia Católica "San Luis Rey de Francia"
- Construcción de la Plaza en homenaje a los primeros colonos de esa localidad.

FORTÍN EL PATRIA

- La construcción de un Centro de Día con médico permanente para asistir a las personas de la localidad de Fortín, Batavia y zonas rurales.
- La ampliación del edificio de la Policía local.
- Construcción de un Salón de Actos del Hogar Escuela N° 14, que lleva el nombre Sarmiento.
- Refacción Centro Cívico y construcción de biblioteca.
- Construcción de pozo para agua potable con cañería y filtro, con una profundidad de 40 mts.
- 500 mts. de iluminación acceso de entrada a la localidad.
- Salón multiuso par ser instalado en el Polideportivo.
- Extensión de línea media tensión para beneficiarios, total 1000 mts.

LUIS ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

14
"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



FORTUNA

- Una Mini Terminal de Ómnibus.
- Construcción de sistemas de cloacas.
- Construcción Hospital Moni Haimoff.
- Mejora acceso a la localidad, construcción de rotonda, iluminación y parquización.
- Construcción 20 Km de electrificación rural.
- Construcción de Ruta Provincial N° 55.

ANCHORENA:

- La pavimentación e iluminación de acceso al pueblo.
- Construcción de alumbrado público en Avda. San Luis y Avda. Hipólito Irigoyen, (extremo oeste).
- Remodelación y refacción del actual sistema de alumbrado público.
- Construcción de un salón para usos múltiples.
- Construcción de cuatro viviendas barriales.
- Construcción de Terminal de Ómnibus.


LUIS ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

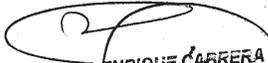
"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



PLANILLA ANEXA

OBRAS PÚBLICAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO LA CAPITAL

- Tendido de Energía Eléctrica desde Alto Pelado a la localidad de El Caldén.
- Alumbrado Público del Municipio de Alto Pelado.
- Repavimentación del acceso a ese mismo Municipio.
- Perforación y planta potabilizadora en la localidad de Chosmes.
- Iluminación del acceso a la localidad de Balde.
- Pavimentación y mejoramiento de alumbrado público en la localidad de Balde.
- Perforación y planta potabilizadora en la localidad de Salinas del Bebedero.
- Repavimentación del acceso a la localidad de Beazley.
- Pavimentación de 10 Cuadras en el Municipio de Beazley.
- Puesta en valor e integración del Parque Nativo y Costanera del Hotel Potrero de Los Funes.
- Centro de Información Turística en Potrero de Los Funes, ubicado en la zona del Mirador.
- Construcción de Salón de Usos Múltiples en Zanjitas.
- Pavimentación e iluminación del acceso a la localidad de Zanjitas.
- Sala de Primeros Auxilios y Destacamento Policial en Varela.
- Refacción de la Planta Potabilizadora de Agua y ampliación de la Red de Agua existente en la localidad de Cazador.
- Costanera sobre cauce Río El Volcán desde Salto Colorado hasta La Olla.
- Construcción de Hostería Municipal en el Municipio de El Volcán.
- La Pavimentación del camino que une desde la Iglesia de El Volcán hasta El Monolito con Potrero de Los Funes.
- Puente de unión entre la Banda Norte y la Banda Sur en El Volcán. (A la altura de La Olla).
- Semaforización y señalización de Ruta N° 20 en la ciudad de Juana Koslay, tramo El Chorrillo-San Roque.
- Tendido del alumbrado público a Los Puquíos.
- Comisaría y Centro de Información Turística en la Rotonda de Cruz de Piedra.
- Construcción del Edificio para el Centro de Salud y la Comisaría en la localidad de San Jerónimo.
- Electrificación Rural para la zona aledaña a la localidad de San Jerónimo.
- Puesta en valor del Camping Municipal en San Jerónimo.
- Parque Deportivo y Cultural en la ciudad de La Punta.
- Construcción de edificio escolar en Nivel Inicial, EGB 1 y EGB 2 en la ciudad de La Punta.
- Semaforización sobre la Avenida del Peregrino, Ruta Provincial N° 3, desde El Puente Favalaro.
- Construcción de una pasarela peatonal en la segunda Rotonda.
- Ejecución de Multitrocha hasta la ciudad de La Punta, con señalización vial e iluminación.
- Finalización de la Avenida Parque en la ciudad de San Luis.
- Continuidad de las obras del Parque Cuarto Centenario, en el Municipio de San Luis.


LUIS ENRIQUE CASERERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

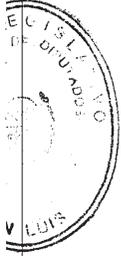


PLANILLA ANEXA

OBRAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO PRINGLES

- Pavimentación de la Ruta Provincial N° 10 (tramo La Toma Vieja – Cerros Largos).
- Desagües pluviales en La Toma.
- Construcción de una escuela de Nivel Técnico en La Toma.
- Refuncionalización de La Toma (150 cuadras de pavimentación, parquización, cordones cunetas, veredas, etc.).
- Planta de reciclaje de residuos en La Toma.
- Frigorífico zonal en La Toma.
- Pavimentación Ruta N° 2, tramo La Toma – Juan Llerena.
- Instalación red de gas natural en la localidad de El Trapiche.
- Instalación de servicio de telefonía fija en la localidad de Saladillo.
- Refacción y mantenimiento de Escuela N° 11 “Granadero Juan María Aguirre” en la localidad de La Totorá, Departamento Pringles.
- Frigorífico zonal en la localidad de Fraga.
- Ampliación del Acueducto “Río de las Águilas”, para la localidad de El Durazno y El Amparo.
- Ampliación en la Red Eléctrica hacia El Durazno y El Amparo.
- Construcción de un puente comunicador entre La Florida y Balde de la Isla.
- Construcción de pavimento acceso al paraje de El Arenal.
- Construcción pavimento acceso paraje Cañada Honda.
- Construcción de asfalto de camino que una los parajes de Gruta de Inti Huasi y La Toma.
- Dotar de gas natural a la localidad de La Florida.
- Reasfaltado de la Ruta que une Trapiche – La Carolina.
- Adquisición de inmueble donde se asienta el denominado edificio “El Castillo” en la Toma Vieja.
- Adquisición y conservación del predio donde se ubica la Iglesia del Paso del Rey.
- Acueducto Río Conlara – La Toma.


LUIS ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



PLANILLA ANEXA

OBRAS PÚBLICAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO PEDERNERA

- Segunda Etapa de remodelación del Policlínico Región Juan Domingo Perón de Villa Mercedes.
- Remodelación sector internado de clínica médica.
- Sector Psiquiatría.
- Guardia médica.
- Odontología.
- Oftalmología (arreglo de techos).
- Construcción de una Sala de Primeros Auxilios en la zona del Barrio Altos del Oeste.
- Finalización del Hospital de Justo Daract, según lo programado en el Plan Mil.
- Ruta Saladillo –Juan Llerena-Poliducto (Autopista Serranías Puntanas).
- Tribunales Villa Mercedes.
- Accesos a Villa Mercedes.
- Electrificación Rural Juan Jorba-Punilla.
- Canal Revestido para riego Dique Saladillo-Villa Mercedes-Justo Daract.
- Pavimentación Ruta N° 33 El Chamico (Ruta N° 1)-El Quebrachal (Ruta N° 55).
- Aerosilla La Esquina-Cresta del Volcán El Morro.
- Murallones para embalsamientos de agua en Los Filtros (Río V) para Balnearios Públicos.
- Villa Mercedes, Pista olímpica de patinaje sobre hielo.
- Construcción edificio escolar polimodal en Barrio La Rivera –Villa Mercedes-.
- Construcción de iluminación Ruta a Lavaisse, ingreso a La Rivera –Villa Mercedes-.
- Construcción acceso a Villa Mercedes por Avda. Mitre desde Autopista hasta calle Origone.
- Asfaltado de 44 cuadras de pavimento en la ciudad de Justo Daract.
- Construcción de fuente con sistema hídrico luminoso en Justo Daract.
- Construcción de red de gas natural en la localidad de Juan Llerena.
- Construcción de plaza pública en la localidad de Juan Llerena.
- Construcción de edificio policial en la localidad de Juan Llerena.
- Continuación de la construcción de Ruta Juan Llerena y Ruta 7.


ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convención"



PLANILLA ANEXA

OBRAS PÚBLICAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN

LOS MOLLES

- Plan de Vivienda.
- Captación de agua y entubamiento arroyo El Talar.
- Edificio policial.

CARPINTERÍA

- Plan de Vivienda y el asfalto hasta el empalme Ruta N° 148 por Colonia Argentina.
- Ampliación de planta agua potable.
- Reparación represa.

MERLO

- Ruta N° 1 asfaltada hasta Carpintería por Cerro de Oro.
- Electrificación de la zona de Pasos Malos y dada la importancia turística del lugar y el rápido crecimiento de la población esta requiriendo de un Polideportivo de nivel nacional con miras, tal vez, sin pedir mucho, a internacional; en cuanto a salud, se necesita un Adaptador de mamógrafo X RAY APPARATUS KEL SOF/01ª de 800 a 300 gramos, para tener mamógrafo y RX para toda la zona.

SANTA ROSA DEL CONLARA

- Hospital Regional.
- Cabañas a orillas del Río Conlara.
- Edificio para la Extensión Universitaria de la Ciudad de La Punta.
- Reconstrucción del camino de la Ruta N° 23 que une Santa Rosa con Lafinur.
- Cambio de red de agua potable de la localidad, ya que la misma tiene más de 50 años y es de cemento (cambiar por caños p.v.c.).

LAS CHILCAS

- El Edificio escolar requiere agua potable y la zona iluminación rural también en ese lugar.
- Agua potable.

LOS LOBOS

- Asfalto hasta Santa Rosa.
- Iluminación y habilitación de los pozos de agua potable.


LUIS ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



LOS PEROS

- Canalización de agua de riego.
- Electrificación Rural.

BAJO DE VELIZ

- Agua potable.
- Viviendas.
- Electrificación Rural.

PUNTA DEL AGUA

- Transporte.
- Seguridad Policial.
- Personal médico especializados.
- Restauración de Capilla Punta del Agua o Capilla de los Funes.

LA ISLA

- Electrificación.
- Agua Potable.

LA LOMITA

- Asfalto desde la Ruta N° 20, hasta Ruta N° 23.
- Electrificación.
- Agua de riego.
- Refacción Escuela N° 393.

BALDE DE ESCUDERO

- Camino asfaltado hasta Las Palomas.
- Amplitud de la Red de Agua Potable y de riego.
- Red Eléctrica.
- Transporte.
- Seguridad Policial.
- Plan de Vivienda.
- Médico.
- Ampliación del edificio escolar.

AGUADA DE LAS ANIMAS

- Viviendas.
- Electrificación Rural y agua potable.

LUIS ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



LAS PALOMAS

- Viviendas.
- Electrificación.
- Agua potable y riego.
- Juntamente también por Salud una Ambulancia.

LOS CAJONES

- Reapertura del edificio del Banco BANEX.
- Seguridad Policial.
- Salón Comunitario.
- Transporte.
- Asfalto desde Ruta N° 20 a zona limítrofe con Córdoba.
- Polimodal.
- Agua potable.
- Oficina de Información Turística.
- Personal médico especializado y una ambulancia.
- Pavimentación e iluminación acceso.
- Salón multiuso.
- Polimodal.

CAUTANA

- Electrificación rural.
- Riego y agua potable.

CABEZA DE NOVILLO

- Agua potable.

LAFINUR

- Pavimentación e iluminación acceso.
- Refacción de plaza y balneario.
- Edificio policial.


LUIS ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convención"

SUMARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

30º SESIÓN ORDINARIA – 31º REUNIÓN – 08 DE NOVIEMBRE DE 2006
ASUNTOS ENTRADOS

I - PROPOSICIÓN DE HOMENAJE

- 1 - Con fundamentos de los señores Diputados Maria Rosa Torres, Héctor Adolfo Romero Alaníz, Marcelo Amitrano, Sandra Patricia Lobos, Andrés Alberto Vallone, Maria Elena D'Andrea, Alberto Manuel Magallanes, Maby Bertello y Luis Enrique Cabrera del Bloque Justicialista-MID-PUL-PALEM-MPM, referido a: Rendir Homenaje a la memoria de José Hernández a 172 años de su nacimiento y adherir a los festejos del Día de la Tradición a realizarse en la localidad de Buena Esperanza. Expediente N° 145 Folio 864 Año 2006. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1 - Nota N° 276-HCS-06 (01/11/06) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Resolución N° 56-HCS-06 referida a: Declarar de Interés Legislativo a la 7º Expo-Venta y Muestra Educativa, a realizarse los días 3, 4 y 5 de noviembre del corriente año, en la localidad de Naschel, Departamento Chacabuco, de la provincia de San Luis. Expediente Interno N° 353 Folio 154 Año 2006. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 65-CD-06 – 01/11/06)

b) De Otras Instituciones:

- 1 - Nota S/N/06 (30/10/06) del señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales Doctor Don Gonzalo Javier Estrada mediante la cual adjunta Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Juan Llerena Expediente 0000-2006-060929. (MdE 809 F. 265/06). Expediente Interno N° 355 Folio 154 Año 2006. lcm

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 2 - Nota S/N/06 (30/10/06) del señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales Doctor Don Gonzalo Javier Estrada mediante la cual adjunta Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de El Trapiche Expediente 0000-2006-058491. (MdE 810 F. 265/06). Expediente Interno N° 356 Folio 155 Año 2006. lcm

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 3 - Nota S/N/06 (30/10/06) del señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales Doctor Don Gonzalo Javier Estrada mediante la cual adjunta Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Paso Grande Expediente 0000-2006-058579. (MdE 811 F. 266/06). Expediente Interno N° 357 Folio 155 Año 2006. lcm

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 4 - Nota S/N/06 (30/10/06) del señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales Doctor Don Gonzalo Javier Estrada mediante la cual adjunta Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Lavaisse Expediente 0000-2006-060911. (MdE 812 F. 266/06). Expediente Interno N° 358 Folio 155 Año 2006. lcm

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 5 - Nota S/N/06 (30/10/06) del señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales Doctor Don Gonzalo Javier Estrada mediante la cual adjunta Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Carolina Expediente 0000-2006-057895. (MdE 813 F. 266/06). Expediente Interno N° 359 Folio 155 Año 2006. lcm
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 6 - Nota S/N/06 (30/10/06) del señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales Doctor Don Gonzalo Javier Estrada mediante la cual adjunta Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Fortín El Patria Expediente 0000-2006-058061. (MdE 815 F. 266/06). Expediente Interno N° 361 Folio 156 Año 2006. lcm
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 7 - Nota S/N/06 (30/10/06) del señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales Doctor Don Gonzalo Javier Estrada mediante la cual adjunta Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de San Pablo Expediente 0000-2006-058761. (MdE 816 F. 266/06). Expediente Interno N° 362 Folio 156 Año 2006. lcm
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 8 - Nota S/N/06 (30/10/06) del señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales Doctor Don Gonzalo Javier Estrada mediante la cual adjunta Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Fortuna Expediente 0000-2006-057648. (MdE 817 F. 266/06). Expediente Interno N° 363 Folio 156 Año 2006. lcm
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 9 - Nota S/N/06 (30/10/06) del señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales Doctor Don Gonzalo Javier Estrada mediante la cual adjunta Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Nueva Galia Expediente 0000-2006-058575. (MdE 818 F. 267/06). Expediente Interno N° 364 Folio 157 Año 2006. lcm
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 10 - Nota S/N/06 (01/11/06) del señor Carlos Cisterna Comisario de Cámara mediante la cual eleva informe de lo acontecido en sesión de fecha 01 de noviembre de 2006. (MdE 841 F. 270/06 L "C"). Expediente Interno N° 365 Folio 157 Año 2006. lcm
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO
- 11 - Nota S/N/06 (01/11/06) del señor Sub Comisario Pedro Muñoz Jefe División Seguridad Guardia Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en sesión de fecha 01 de noviembre de 2006. (MdE 842 F. 270/06 L"MP"). Expediente Interno N° 366 Folio 157 Año 2006. lcm
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO
- 12 - Nota S/N/06 (30/10/06) del señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales Doctor Don Gonzalo Javier Estrada mediante la cual adjunta Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Beazley Expediente 0000-2006-062517. (MdE 819 F. 267/06. Letra "E"). Expediente Interno N° 368 Folio 158 Año 2006. fb
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 13 - Nota S/N/06 (30/10/06) del señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales Doctor Don Gonzalo Javier Estrada mediante la cual adjunta Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Alto Pencoso Expediente 0000-2006-058234. (MdE 820 F. 267/06. Letra "E"). Expediente Interno N° 369 Folio 158 Año 2006. fb
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

LUIS

- 14 - Nota S/N/06 (30/10/06) del señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales Doctor Don Gonzalo Javier Estrada mediante la cual adjunta Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Los Molles Expediente 0000-2006-058570. (MdE 821 F. 267/06. Letra "E"). Expediente Interno N° 370 Folio 158 Año 2006. fb
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 15 - Nota S/N/06 (30/10/06) del señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales Doctor Don Gonzalo Javier Estrada mediante la cual adjunta Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Lafinur Expediente 0000-2006-062121. (MdE 822 F. 267/06. Letra "E"). Expediente Interno N° 371 Folio 158 Año 2006. fb
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 16 - Nota S/N/06 (30/10/06) del señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales Doctor Don Gonzalo Javier Estrada mediante la cual adjunta Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Papagayos Expediente 0000-2006-057395. (MdE 823 F. 267/06. Letra "E"). Expediente Interno N° 372 Folio 159 Año 2006. fb
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 17 - Nota S/N/06 (30/10/06) del señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales Doctor Don Gonzalo Javier Estrada mediante la cual adjunta Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Cortaderas Expediente 0000-2006-060906. (MdE 824 F. 267/06. Letra "E"). Expediente Interno N° 373 Folio 159 Año 2006. fb
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 18 - Nota S/N/06 (30/10/06) del señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales Doctor Don Gonzalo Javier Estrada mediante la cual adjunta Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Villa Larca Expediente 0000-2006-057641. (MdE 825 F. 268/06. Letra "E"). Expediente Interno N° 374 Folio 159 Año 2006. fb
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 19 - Nota S/N/06 (30/10/06) del señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales Doctor Don Gonzalo Javier Estrada mediante la cual adjunta Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Alto Pelado Expediente 0000-2006-056930. (MdE 826 F. 268/06. Letra "E"). Expediente Interno N° 375 Folio 159 Año 2006. fb
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 20 - Nota S/N/06 (30/10/06) del señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales Doctor Don Gonzalo Javier Estrada mediante la cual adjunta Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Batavia Expediente 0000-2006-058055. (MdE 827 F. 268/06. Letra "E"). Expediente Interno N° 376 Folio 160 Año 2006. fb
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 21 - Nota S/N/06 (30/10/06) del señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales Doctor Don Gonzalo Javier Estrada mediante la cual adjunta Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Nogoli Expediente 0000-2006-057922. (MdE 828 F. 268/06. Letra "E"). Expediente Interno N° 377 Folio 160 Año 2006. lcm
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 22 - Nota S/N/06 (30/10/06) del señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales Doctor Don Gonzalo Javier Estrada mediante la cual adjunta Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Villa de la Quebrada Expediente 0000-2006-060936. (MdE 829 F. 268/06. Letra "E"). Expediente Interno N° 378 Folio 160 Año 2006. lcm
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 23 - Nota S/N/06 (30/10/06) del señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales Doctor Don Gonzalo Javier Estrada mediante la cual adjunta Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de El Bagual Expediente 0000-2006-058476. (MdE 830 F. 268/06. Letra "E"). Expediente Interno N° 379 Folio 160 Año 2006. lcm
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 24 - Nota S/N/06 (30/10/06) del señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales Doctor Don Gonzalo Javier Estrada mediante la cual adjunta Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de San Geronimo Expediente 0000-2006-057913. (MdE 831 F. 268/06. Letra "E"). Expediente Interno N° 380 Folio 161 Año 2006. lcm
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 25 - Nota S/N/06 (30/10/06) del señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales Doctor Don Gonzalo Javier Estrada mediante la cual adjunta Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Villa Praga Expediente 0000-2006-058608. (MdE 832 F. 269/06. Letra "E"). Expediente Interno N° 381 Folio 161 Año 2006. lcm
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 26 - Nota S/N/06 (30/10/06) del señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales Doctor Don Gonzalo Javier Estrada mediante la cual adjunta Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Talita Expediente 0000-2006-062546. (MdE 833 F. 269/06. Letra "E"). Expediente Interno N° 382 Folio 161 Año 2006. lcm
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 27 - Nota S/N/06 (30/10/06) del señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales Doctor Don Gonzalo Javier Estrada mediante la cual adjunta Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Balde Expediente 0000-2006-053042. (MdE 834 F. 269/06. Letra "E"). Expediente Interno N° 383 Folio 161 Año 2006. lcm
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 28 - Nota S/N/06 (30/10/06) del señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales Doctor Don Gonzalo Javier Estrada mediante la cual adjunta Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Las Lagunas Expediente 0000-2006-060921. (MdE 835 F. 269/06. Letra "E"). Expediente Interno N° 384 Folio 162 Año 2006. lcm
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 29 - Nota S/N/06 (30/10/06) del señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales Doctor Don Gonzalo Javier Estrada mediante la cual adjunta Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Renca Expediente 0000-2006-059784. (MdE 836 F. 269/06. Letra "E"). Expediente Interno N° 385 Folio 162 Año 2006. lcm
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA



- 30 - Nota S/N/06 (30/10/06) del señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales Doctor Don Gonzalo Javier Estrada mediante la cual adjunta Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Anchorena Expediente 0000-2006-061694. (MdE 837 F. 269/06. Letra "E"). Expediente Interno N° 386 Folio 162 Año 2006. lcm

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 31 - Nota S/N/06 (30/10/06) del señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales Doctor Don Gonzalo Javier Estrada mediante la cual adjunta Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Fraga Expediente 0000-2006-052590. (MdE 838 F. 269/06. Letra "E"). Expediente Interno N° 387 Folio 162 Año 2006. lcm

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 32 - Nota S/N/06 (30/10/06) del señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales Doctor Don Gonzalo Javier Estrada mediante la cual adjunta Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de El Morro Expediente 0000-2006-056256. (MdE 839 F. 269/06. Letra "E"). Expediente Interno N° 388 Folio 163 Año 2006. lcm

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 33 - Nota N° 1977-DdP-06 (03/11/06) del señor Juan Miguel Pereyra Coordinador General Defensoría del Pueblo mediante la cual pone en conocimiento Resolución N° 059-DdP-06 referida a: Talado y poda indiscriminada del arbolado público en la Avenida del Fundador. (MdE 845 F. 270/06. Letra "P"). Expediente Interno N° 389 Folio 163 Año 2006. lcm

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

III - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

- 1 - Nota S/N/06 (31/10/06) del señor Jorge Osmar Torres, mediante la cual pone en conocimiento Acta de Apoyo y adhesión al Proyecto de Ley "Regularización Laboral Beneficiarios de Planes Sociales" - (E 019 F. 009/06). (MdE 797 F: 263/06 Letra "T") Expediente Interno N° 352 Folio 153 Año 2006. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONALES LEGISLACIÓN GENERAL FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

- 2 - Nota S/N/06 (octubre 2006) del señor Javier Grippo, Presidente de la Asociación de Capacitación Social (ACSO), mediante la cual solicita se declare de Interés Legislativo el 1° Congreso Provincial "Detección y Prevención de la Violencia del Niño en el Aula", a desarrollarse los días 10 y 11 de noviembre del corriente año, en el Auditorio Caja de los Trebejos, Potrero de los Funes San Luis. (MdE 804 F: 265/06 Letra "G") Expediente Interno N° 354 Folio 154 Año 2006. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA Y DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

- 3 - Nota S/N/06 (02/11/06) del señor Pablo Castro mediante la cual solicita se declare el día 27 de noviembre feriado provincial en homenaje al Coronel Juan Pascual Pringles. (MdE 843 F. 270 /06 L"C") Expediente Interno N° 367 Folio 157 Año 2006. lcm

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACION GENERAL

- 4 - Nota S/N/06 (06/11/06) de la señora Velia Vilchez Secretaria General de AMPyA mediante la cual solicita audiencia para explicar la solicitud de pago del OCHENTA Y DOS POR CIENTO (82 %) Móvil y Retroactivo. (MdE 849 F: 271/06 L"V"). Expediente Interno N° 390 Folio 163 Año 2006. lcm

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

IV - PROYECTO DE DECLARACIÓN:

1 - Con fundamentos de los señores Diputados Maria Elena D'Andrea, José Cabañez, Héctor Adolfo Romero Alaníz, Nora Videla, Demetrio Augusto Alume, y Maby Bertello del Bloque Justicialista-MID referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del área que corresponda disponga la edición de un Directorio de la Cultura de la provincia de San Luis. Expediente N° 142 Folio 863 Año 2006. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: CULTURA TURISMO Y DEPORTE

2 - Con fundamentos de los señores Diputados Héctor Adolfo Romero Alaníz, Maria Elena D'Andrea, Marcelo Amitrano, Maby Bertello y Sandra Lobos del Bloque Justicialista-MID referido a: Declarar de Interés Legislativo el programa de actos a realizarse con motivo de la celebración del 127° Aniversario de la Fundación de la localidad de Villa General Roca a conmemorarse el día 9 de noviembre de 2006. Expediente N° 143 Folio 864 Año 2006. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3 - Con fundamentos de los señores Diputados Héctor Adolfo Romero Alaníz, Marcelo Amitrano, Sandra Patricia Lobos, Andrés Vallone y Edgardo Augusto Ciccone del Bloque Justicialista-MID referido a: Declarar de Interés Deportivo el Cuarto Torneo Circuito Head Júnior Cup de Tenis a desarrollarse del 10 al 12 de noviembre de 2006 en la ciudad de San Luis. Expediente N° 144 Folio 864 Año 2006. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: CULTURA TURISMO Y DEPORTE

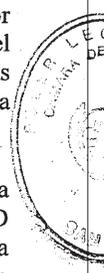
V - ORDEN DEL DIA:

1 - **DESPACHO N° 093 – UNANIMIDAD –** De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica y de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 050 Folio 019 Año 2006 Proyecto de Ley referido a: "Sistema Provincial de Bibliotecas-Fomento y Apoyo". Miembro Informante Diputada Nora Esther Videla. (fb)

2 - **DESPACHO N° 094 – MAYORÍA –** De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 054 Folio 020 Año 2006 Proyecto de Ley referido a: "Presupuesto de la Administración Pública Provincial para el año 2007". Miembro Informante Diputado Luis Enrique Cabrera. (fb)

VI - LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO
lcm/JS 07-11-06 13:30 hs.



CAMARA DE DIPUTADOS
30° SESION ORDINARIA - 31° REUNION - 08 DE NOVIEMBRE DE 2006
ORDEN DEL DIA (DESPACHO N° 094 - MAYORIA)



TIVO
2005

11/11/06 15:07 H

DESPACHO N° 094 - Mayoría

CAMARA DE DIPUTADOS:
 Vuestra Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía ha considerado el Expediente 054 Folio 020 Año 2006 (Expte. Interno N° 345 Folio 151 Año 2006), Proyecto de Ley referido a: Presupuesto de la Administración Pública Provincial para el Año 2007, y por las razones que dará el señor Miembro Informante Diputado Luis Enrique Cabrera os aconseja la aprobación del siguiente Despacho:

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS,
 SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1°.- Fijar en la suma de PESOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 1.694.031.693) el Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2007.-

ARTÍCULO 2°.- Fijar en la suma de PESOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 1.694.031.693) el total de erogaciones corrientes, de capital y aplicaciones financieras del Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2007, con destino a la Clasificación Económica y por Finalidad/Función que se indica a continuación, y analíticamente en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ley:

Clasificación Económica	\$
Erogaciones Corrientes	807.001.556
Erogaciones de Capital	884.016.137
Aplicaciones Financieras	3.014.000
TOTAL	1.694.031.693

Clasificación por Finalidad y/o Función	\$
Legislativa	17.727.134
Judicial	40.521.062
Dirección Ejecutiva Superior	37.932.800
Relaciones Interiores	90.225.293
Control de la Gestión Pública	2.340.729
Administración Fiscal	44.967.865
Información y Estadísticas Básicas	1.331.717
Seguridad	94.295.882
Salud	147.539.259
Promoción y Asistencia Social	12.570.471
Educación, Cultura, Ciencia y Técnica	390.901.734
Trabajo	219.852.661
Vivienda, Urbanismo y otros Servicios	268.656.591
Desarrollo de la Economía	322.164.180
Servicios de la Deuda	3.004.000
TOTAL	1.694.031.693

LUIS ENRIQUE CABRERA
 Diputado Provincial
 Cámara de Diputados
 San Luis



ARTÍCULO 3º.- Estimar en la suma de PESOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 1.694.031.693) las Fuentes de Financiamiento destinadas a atender las erogaciones a que se refiere el Artículo precedente, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación, y al detalle que figura en las planillas anexas, que forman parte integrante de la presente Ley:

Recursos Corrientes	1.557.262.292
Recursos de Capital	136.769.401
Total de Fuentes de Financiamiento	1.694.031.693

ARTÍCULO 4º.- Los importes que en concepto de Erogaciones Figurativas se incluyen en las planillas anexas, que forman parte integrante de la presente Ley, por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS (\$ 154.399.726) constituyen autorizaciones legales para comprometer las erogaciones a sus correspondientes créditos, según el origen de los aportes y contribuciones para Organismos Descentralizados, hasta las sumas que para cada caso se establecen en sus respectivos Cálculos de Recursos.-

ARTÍCULO 5º.- Fijar en las sumas que para cada caso se indican, los presupuestos de Erogaciones de los siguientes Organismos Descentralizados Autofinanciados para el año 2007, estimándose los recursos destinados a financiarlos en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ley:

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS AUTOFINANCIADOS	EROGACIONES
Dirección Obra Social del Estado Provincial	\$49.980.000
Caja Social de la provincia de San Luis	\$27.258.640
Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica	\$650.000

ARTÍCULO 6º.- Fijar en la suma de PESOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 40.333.287) el Presupuesto de Recursos y Gastos del Poder Judicial para el año 2007 y en SETECIENTOS CUARENTA (740) el número de cargos.-


LUIS ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



- ARTÍCULO 7º.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a establecer cronogramas de ingresos parciales del aporte de la Caja Social de la provincia de San Luis y de la Dirección Obra Social del Estado Provincial.-
- ARTÍCULO 8º.- Las erogaciones a atender con financiación y/o recursos afectados deberán ajustarse en cuanto a monto y oportunidad a los créditos asignados y a las cifras efectivamente percibidas.-
- ARTÍCULO 9º.- Autorizar al Poder Ejecutivo Provincial para introducir incrementos de Erogaciones en el Presupuesto de la Administración Provincial, en la medida que los mismos sean financiados con incrementos de Recursos.-
- ARTÍCULO 10.- El Poder Ejecutivo podrá disponer las reestructuraciones que considere necesarias, dentro de cada jurisdicción, respetando la clasificación económica del gasto. Toda otra reestructuración que disponga el Poder Ejecutivo deberá ser comunicada dentro de los VEINTE (20) días de producida, a la Legislatura para su conocimiento. En forma semestral, a pedido de la Legislatura, el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio del Capital - Economía, remitirá informe sobre la totalidad de las modificaciones presupuestarias dispuestas en ese período.-
- ARTÍCULO 11.- Establecer el número de cargos de la Administración Pública Provincial en QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO (15.935) y el número de horas cátedra en CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE (56.139) los que se encuentran detallados en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ley. El Poder Ejecutivo Provincial no podrá aumentar el número total de cargos y horas cátedra antes establecidos; no obstante podrá disponer modificaciones en la distribución de los mismos y la transformación de horas cátedra en cargos y viceversa.-
- ARTÍCULO 12.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a afectar con destino a Rentas Generales; los excedentes financieros no afectados por leyes o convenios específicos de las cuentas corrientes bancarias, incorporadas al Saldo Consolidado, establecido por el Artículo 67 del Decreto N° 2.863/04 Reglamentario, de la Ley N° VIII-0256-2004 (5492 *R) de Contabilidad, Administración y Control Público de la provincia de San Luis.-

LUIS ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

4



ARTÍCULO 13.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a colocar, transitoriamente, las disponibilidades en efectivo del Tesoro Provincial, en operaciones bancarias remuneradas o en otras alternativas financieras de inversión.-

ARTÍCULO 14.- RECOMENDAR al Poder Ejecutivo las siguientes medidas:

- a) Continuar con la política salarial que lleva adelante actualmente, de manera tal, que ningún agente de la administración pública, perciba un ingreso inferior al de la línea de pobreza y el monto de colaboración económica no remunerativa otorgada a los beneficiarios del Plan de Inclusión Social y Pasantes sea superior al de la línea de indigencia.
Asimismo, se recomienda realizar las provisiones financieras necesarias, para cubrir los posibles incrementos en la masa salarial por el efecto de la inflación.
- b) Para determinar la localización de los nuevos establecimientos educativos que se proyecten construir en el futuro se deberá tener en cuenta la mayor concentración de matrícula.
- c) La constitución de un Foro, integrado por representantes de la Cámara de Diputados, Senadores, Ejecutivo, y Asociaciones, Gremiales representantes del campo, para proponer políticas del desarrollo agropecuario.
- d) Que las obras detalladas en las planillas anexas, sean tenidas en cuenta por un Foro que se integrará al efecto, por los Intendentes y Legisladores de cada una de las Regiones en que se divide la Provincia.

ARTÍCULO 15.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a treinta y un días de octubre de dos mil seis.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

LUIS ENRIQUE CABRERA, NORA SUSANA ESTRADA, OSCAR HUGO SAA, JULIO CESAR VALLEJO, JULIO SAÚL BRAVERMAN, MABY ANGELA BERTELLO, ELVA ELIZABETH NOVILLO, PEDRO GUSTAVO RISMA, JUAN JOSE LABORDA IBARRA.

Julio Braverman
Maby Angela Bertello
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

LUIS ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis
Saa Oscar



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

5



PLANILLA ANEXA

- Iluminación en el interior de la Provincia para una mayor seguridad.
- Pavimentación de los Centros Urbanos de la Provincia.
- Colectores Pluviales.
- Museos, Teatros, Centros Recreativos y Deportivos.
- Centros Comerciales.
- Pavimentación y repavimentación de caminos.
- Desarrollo de emprendimientos mineros, etc..

LUIS ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis



PLANILLA ANEXA

OBRAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO CHACABUCO

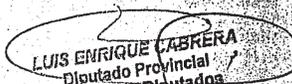
- Construcción en la localidad de Naschel un Polideportivo para el Centro Educativo N° 15 "Elena Ossola de Horas".
- Asfalto que une la localidad de San Pablo a Concarán.
- Asfalto desde la localidad de Papagayos hasta la Ruta Provincial 55, actualmente autopista en construcción.
- Asfalto Tilisarao Ruta N° 1 (por Palo Verde).
- Nivel Terciario para obtener Título de maestro Nivel Inicial en Tilisarao.
- Balneario sobre Río Conlara para la localidad de Naschel.
- Balneario sobre Río Conlara para la localidad de Tilisarao.
- Centro Cívico localidad de Naschel, que pueda agrupar Rentas, Juzgado de Paz, Registro Civil, etc..
- Ampliación Edificio Poder Judicial, en la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en Concarán.
- Entrega de predio y construcción de instalaciones para el funcionamiento del Club Náutico San Felipe.
- Electrificación Rural en el Departamento Chacabuco, especialmente, sobre el camino que une la Ex- Ruta Nacional N° 148, actual provincial 55, autopista con la localidad de Papagayos.
- Un Puente sobre Río Conlara, zona Oeste de la localidad de Concarán.
- Repavimentación de la Ruta 6, desde la Ruta 55, actualmente, autopista hasta la localidad de Villa Larca.
- Señalización de la Ruta N° 1.
- Una Terminal de Omnibus para la localidad de Cortaderas.
- Evaluar la construcción de viviendas, para las localidades de Villa del Carmen, Papagayos, Villa Larca, Cortaderas, San Pablo, y el Dique San Miguel.
- Estudio de factibilidad de embalsamiento de agua sobre los Ríos San Miguel y Las Víboras (Cortaderas, Departamento Chacabuco).


LUIS ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis

PLANILLA ANEXA

OBRAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO AYACUCHO

- Construcción acueducto Santa Rosa del Cantantal – Puesto Barzola.
- Extensión acueducto Socoscoja hasta La Botija incluyendo Pampa Grande y Lomas Blancas.
- Construcción Terminal de Omnibus de Luján.
- Mejoramiento carpeta asfáltica acceso a San Francisco del Monte de Oro.
- Construcción Plantas de Agua potable en San Roque de Chipiscu – Puesto Barzola, La Botija, La Unión, El Retamo.
- Estudio de factibilidad para la explotación Complejo Aguas Termales El Zapallar.
- Estudio de factibilidad para la construcción Camino El Zapallar – Mesilla del Cura.
- Construcción asfalto acceso balneario El Muro, localidad de Quines.
- Construcción electrificación rural sistema monofilar para El Vinagrillo, Baldecito de la Pampa, Pampa Grande, La Botija, Santa Rosa del Cantantal, San Roque de Chipiscu, San Miguel, La Unión, Puesto Barzola, Portezuelo, Las Tosquitas, La Bajada.
- Terminación pavimento ruta San Francisco – Carolina.
- Factibilidad desembanque del Dique Luján.
- Mejoramiento sistema de agua potable de las localidades de Luján y Candelaria.
- Incorporar a las localidades del departamento dentro del Plan Federal de Viviendas II.
- Repavimentación de 50 cuadras de asfalto para la localidad de Quines.-
- Ampliación del Hospital de la localidad de Quines.-
- Construcción de la Terminal de Ómnibus en la localidad de San Francisco del Monte de Oro.-
- Ampliación del Hospital de la localidad de Candelaria.-
- Creación de un Juzgado de Paz Letrado en la localidad de Quines.-
- Agua Potable para el Paraje "Las Tres Calles", jurisdicción de la localidad de Leandro N. Alem.-


LUIS ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis



PLANILLA ANEXA

OBRAS PÚBLICAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO BELGRANO

- Electrificación rural Pozo Cavado.
- Salón Comunitario en Nogolí.
- Agua Potable en Pozo Cavado. Continuar con la obra.
- Salón Comunitario en Pozo del Tala.
- Electrificación Quebrada del Tigre hasta Socoscora.
- Refacción de Iglesia de Villa General Roca.
- Salón Comunitario de Villa General Roca.
- Hostería en Dique de Villa General Roca.
- Terminación de la Obra del Monumento al General Manuel Belgrano, en la localidad de Toro Negro y cierre perimetral.
- Reparación de la toma de agua del Río Amieva y su extensión hasta la localidad de San Antonio y El Valle.
- Electrificación de La Gestora Catorce hasta la Escuela Los Chañares.
- Electrificación y agua potable para el Paraje de El Recodo.
- Asfalto de la Ruta N° 3 desde Nogolí hasta San Francisco del Monte de Oro tramo de 63km.
- Consolidación de camino desde Dique Nogolí hasta Pantanos Negros, tramo 12km.
- Pavimentación de acceso a la localidad de Nogolí tramo Ruta N° 146 hasta Ruta N° 3 6km.
- Electrificación rural de Nogolí zona Oeste, zona de Las Chacras.
- Consolidación de camino desde Ruta N° 146 hasta San Jerónimo.
- Electrificación del tramo Villa de La Quebrada por Ruta N° 3 hasta Nogolí media tensión 12km.
- Planta Recicladora de residuos domiciliarios en La Punta, Villa de La Quebrada y Nogolí.
- Electrificación desde El Paraje Los Molles por Ruta N° 3 hasta Villa de La Quebrada 8km.
- Gas Natural tramo La Punta Nogolí por Ruta N° 3 previsto en la Regionalización con Gas desde Candelaria hasta San Francisco del Monte de Oro.
- Reparación del camino a Nogolí, Río Grande por las Sierras.
- Pavimentación de las calles de Villa de La Quebrada total 10 Cuadras.
- Electrificación de la Escuela de Hualtaran.
- Teléfonos en la localidad de Villa de La Quebrada (Domiciliarios).
- Reactivación del Acueducto Nogolí Zona Oeste.
- Terminación del Acueducto Suyuque.
- Reparación de Asfalto Ruta N° 3 km 20 -3 kilómetros-
- Hostería Restaurant Las Quijadas; por ser Parque Nacional, pedimos que sea construido en la intercepción de la Ruta 147 y acceso a dicho parque.
- Agua Potable para San Antonio.
- Destacamento Policial para San Antonio.
- Electrificación rural para la Escuela de Bella Estancia.
- Corredor Turístico Minero La Calera.
- Gas Natural para la población de La Calera.

LUIS ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis



- Alumbrado Público para La Calera.
- Agua Potable para Naranjo Esquino, Represa del Carmen, Las Lagunitas, Rambloncito y Cabeza de Vaca.
- Electrificación para la misma zona.
- Reparación de la Escuela de San Pedro.

Jurisdicción Nogolí – Dpto. Belgrano:

- Sala de Primero Auxilio "El Recodo".
- Red de Agua Potable "El Recodo".
- Electrificación Rural sobre Ruta Provincial N° 3 – SUR.
- Red de Agua Potable sobre Ruta Provincial N° 3 – SUR.
- Salón Centro Cultural "Juan W. Gez" – Nogolí.
- Electrificación zona oeste – Nogolí.
- Salón de Usos múltiples – Nogolí.
- Reparación y ampliación edificio Municipal – Nogolí.
- Ampliación Hostería Municipal "17 de Octubre" – Nogolí.
- Electrificación rural "Los Chafiares".
- Electrificación rural "El Recodo".

Jurisdicción La Calera:

LISTADO DE OBRAS PRIORITARIAS PARA LA COMUNIDAD DE LA CALERA

- Construcción de un Anfiteatro Temático (La Calera).
- Construcción de espacios verdes (La Calera).
- Refacción de plazoleta existente (La Calera).
- Ampliación de la Hostería (La Calera).
- Electrificación rural de las zonas denominadas Los Sauces, El Bajo y Las Toscas.
- Ampliación y reacondicionamiento del Centro Cívico (La Calera).
- Acueducto: Ruta 147 – La Calera.
- Reacondicionamiento del ingreso a la localidad de La Calera.
- Creación de un Juzgado de Paz Letrado en la localidad de La Calera.

Jurisdicción Villa de la Quebrada y parajes aledaños:

LISTADO DE OBRAS PRIORITARIAS PARA LA COMUNIDAD DE VILLA DE LA QUEBRADA Y PARAJES ALEDAÑOS.

- Provisión de agua potable paraje Los Molles (urgente).
- Reparación y reacondicionamiento de provisión de agua cruda desde Huascara y Arroyo Villa de la Quebrada a Planta Potabilizadora de esta localidad.
- Reacondicionamiento y ampliación de red de agua potable de la localidad, provisión de equipos de medición de suministros domiciliarios.
- Provisión de agua potable paraje Suyuque, La Loma.
- Provisión de energía eléctrica sobre Ruta N° 3, (norte) entre kilómetro 40 al 43.
- Provisión de energía eléctrica paraje Los Molles, Ruta N° 3 kilómetros 26 – 27.
- Provisión de energía eléctrica calle Emilio Di Pascuo, extremo sur (1.000 metros).
- Repavimentación de 12 cuadras en el casco céntrico y pavimentación de accesos alternativos que se usan en festividades de Villa de la Quebrada.
- Construcción de Salón Comunitario en paraje El Milagro.

LUIS ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



Villa Gral. Roca

- Provisión de energía eléctrica para la localidad de El Bagual.
- Provisión de energía eléctrica para el Paraje El Paliguante.
- Construcción de toma de agua del acueducto Río Amieva.
- Refacción de escuelas de los Parajes de Arbol Sólo y Los Ramblones.

Parajes Varios:

- Refacción y puesta en funcionamiento de las Comisarias Paraje Represa del Carmen y San Antonio.
- Construcción de Plazoleta en paraje San Antonio.
- Ampliación Salas de Primeros Auxilios en parajes Cabeza de Vaca y El Ramblón.
- Construcción de Salas de Primeros Auxilios en paraje Naranja Esquino.
- Agua Potable (Urgente) y electrificación rural para: Represa del Carmen, Naranja Esquino, San Pablo, Las Lagunitas, El Ramploncito, Cabeza de Vaca, El Balde y otras localidades.
- Agua Potable (Urgente) para los parajes denominados: San Pedro, San Vicente, El Valle, Santa Rita y Hualtarán.
- Reacondicionamiento de carpeta asfáltica en Suyuque (ingreso al Monasterio de las Hermanas Benedictinas).
- Construcción de red de agua potable en el Paraje Toro Negro.

LUIS ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



PLANILLA ANEXA

OBRAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO SAN MARTÍN

- San Martín:
- Ruta Provincial N° 34, 41, segunda octava sección, Inti Huasi, Villa Praga.
- Ruta N° 2 Las Aguadas – Bajo de Véliz.
- Electrificación Rural:
- San Isidro – Puerta Colorada 2da. Etapa.
- Quebrada de San Vicente, Barranca Alta, Rincón del Carmen.
- Iluminación en el peri-Lago "La Huertita".
- Iluminación en el Muro Dique La Huertita.
- Sala de Primeros Auxilios en Barranca Alta.
- Las Lagunas:
- Pavimentación de la Ruta Provincial N° 8 Tramo Ruta 2 a Las Lagunas.
- Las Chacras:
- Refacción del Salón Comunitario Las Chacras.
- Electrificación Rural Mesilla del Cura.
- Electrificación Rural La Valerosa, Las Chacras.
- Ruta Provincial Potrerillos – Las Chacras.
- Pavimentación Tramo Ruta San Isidro-Villa Praga (Ruta N° 2).
- Infraestructura deportiva y cultural para Playón Municipalidad de Las Chacras.
- Electrificación Camping Las Chacras.
- Edificio Destacamento Policial en Potrerillos.

LUIS ENRIQUE CABREÑA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis



PLANILLA ANEXA

OBRAS PÚBLICAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO DUPUY

DUPUY

- Electrificación rural, sobre la Ruta 55 – Ex Ruta 148 de La Angelina en adelante.
- La extensión de Red del Gasoducto Estación La Mora. Como se había previsto en el Libro del Plan Mil.
- La Autopista de la Ruta N° 55, Ex Ruta 148, de Villa Mercedes hasta la Zona de la Localidad de Arizona.

BUENA ESPERANZA

- Refacción, ampliación y equipamientos de alta complejidad y recursos humanos para el Hospital de Buena Esperanza
- Construcción de Escuela Agro-Técnica Nivel Terciario.
- Ampliación Terminal de Ómnibus local.
- Construcción de un Centro de Día para personas con Capacidades Diferentes; para asistir a toda la zona de influencia.
- Un Hogar de Ancianos.
- Una Sala de Extracción y Envasado de Miel.
- Una Hostería.
- Alumbrado calle "Cacique Painé"
- Construcción de Salón destinado para Banda de Música.
- Alumbrado calle "Pocholo Peluaga"
- Tendido de red de agua para el Barrio "Del Centenario".
- Salón para museo.
- Enterramiento y reubicación basurero.
- Nivelación desagües pluviales.

NAHUEL MAPA

- Red de Energía Eléctrica en toda la Comunidad.
- Planta Potabilizadora de agua y una construcción de ramales para distribuir el agua en todo el pueblo.
- La pavimentación del camino de BATAVIA y NAHUEL MAPA, que aproximadamente tiene 40 kilómetros.

UNIÓN

- Refacción del Colegio N° 22, con un Salón Multiuso.
- La ampliación y refacción de la Escuela N° 243 que lleva el nombre de Río Negro
- Un Matadero Municipal Regional.
- La Provisión Energía Eléctrica a la Zona Sub-Urbana de la localidad de Unión.
- Una Hostería.



LUIS ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis

LA LOCALIDAD DE BAGUAL

- Sala de Primeros Auxilios.
- Construcción de sala velatoria para uso comunitario.
- Asfaltado acceso a la localidad, de 1100 mts. lineales.

LA LOCALIDAD DE BATAVIA

- Construcción Salón Multiuso para la comunidad.
- Infraestructura en Escuela Hogar Albarracín de Sarmiento para el EGB 3 que tiene aproximadamente 30 Alumnos.
- Un Playón Deportivo Escolar.
- Terminación Ruta Provincial N° 12, tramo Batavia-N. Mapá.
- Electrificación Batavia-Navia.
- Electrificación urbana.
- Ampliación red de agua potable con perforación.
- Puesta en marcha de la Planta de Osmosis Inversa.

MARTÍN DE LOYOLA Y LOS OVEROS

- La pavimentación del pueblo Martín de Loyola a Los Overos.
- La Electrificación para el pueblo de Martín de Loyola y Los Overos.

NUEVA GALIA

- Construcción de sanitarios en el Hogar Escuela N° 5 Bernardino Rivadavia.
- Construcción de una Terminal de Ómnibus para la localidad.
- Refacción y ampliación del alumbrado público.
- Anfiteatro y cancha de doma para el Festival "Del Caldén"
- Gas Natural
- Creación del Juzgado de Primera Instancia.
- Refacción de la Iglesia Católica "San Luis Rey de Francia"
- Construcción de la Plaza en homenaje a los primeros colonos de esa localidad.

FORTÍN EL PATRIA

- La construcción de un Centro de Día con médico permanente para asistir a las personas de la localidad de Fortín, Batavia y zonas rurales.
- La ampliación del edificio de la Policía local.
- Construcción de un Salón de Actos del Hogar Escuela N° 14, que lleva el nombre Sarmiento.
- Refacción Centro Cívico y construcción de biblioteca.
- Construcción de pozo para agua potable con cañería y filtro, con una profundidad de 40 mts.
- 500 mts. de iluminación acceso de entrada a la localidad.
- Salón multiuso par ser instalado en el Polideportivo.
- Extensión de línea media tensión para beneficiarios, total 1000 mts.

LUIS ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

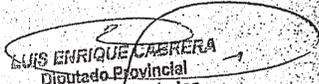


FORTUNA

- Una Mini Terminal de Ómnibus.
- Construcción de sistemas de cloacas.
- Construcción Hospital Moni Haimoff.
- Mejora acceso a la localidad, construcción de rotonda, iluminación y parquización.
- Construcción 20 Km de electrificación rural.
- Construcción de Ruta Provincial N° 55.

ANCHORENA:

- La pavimentación e iluminación de acceso al pueblo.
- Construcción de alumbrado público en Avda. San Luis y Avda. Hipólito Irigoyen, (extremo oeste).
- Remodelación y refacción del actual sistema de alumbrado público.
- Construcción de un salón para usos múltiples.
- Construcción de cuatro viviendas barriales.
- Construcción de Terminal de Ómnibus.


LUIS ENRIQUE CASERERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis



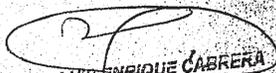
Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



PLANILLA ANEXA

OBRAS PÚBLICAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO LA CAPITAL

- Tendido de Energía Eléctrica desde Alto Pelado a la localidad de El Caldén.
- Alumbrado Público del Municipio de Alto Pelado.
- Repavimentación del acceso a ese mismo Municipio.
- Perforación y planta potabilizadora en la localidad de Chosmes.
- Iluminación del acceso a la localidad de Balde.
- Pavimentación y mejoramiento de alumbrado público en la localidad de Balde.
- Perforación y planta potabilizadora en la localidad de Salinas del Bebedero.
- Repavimentación del acceso a la localidad de Beazley.
- Pavimentación de 10 Cuadras en el Municipio de Beazley.
- Puesta en valor e integración del Parque Nativo y Costanera del Hotel Potrero de Los Funes.
- Centro de Información Turística en Potrero de Los Funes, ubicado en la zona del Mirador.
- Construcción de Salón de Usos Múltiples en Zanjitas.
- Pavimentación e iluminación del acceso a la localidad de Zanjitas.
- Sala de Primeros Auxilios y Destacamento Policial en Varela.
- Refacción de la Planta Potabilizadora de Agua y ampliación de la Red de Agua existente en la localidad de Cazador.
- Costanera sobre cauce Río El Volcán desde Salto Colorado hasta La Olla.
- Construcción de Hostería Municipal en el Municipio de El Volcán.
- La Pavimentación del camino que une desde la Iglesia de El Volcán hasta El Monolito con Potrero de Los Funes.
- Puente de unión entre la Banda Norte y la Banda Sur en El Volcán. (A la altura de La Olla).
- Semaforización y señalización de Ruta Nº 20 en la ciudad de Juana Koslay, tramo El Chorrillo-San Roque.
- Tendido del alumbrado público a Los Puquíos.
- Comisaría y Centro de Información Turística en la Rotonda de Cruz de Piedra.
- Construcción del Edificio para el Centro de Salud y la Comisaría en la localidad de San Jerónimo.
- Electrificación Rural para la zona aledaña a la localidad de San Jerónimo.
- Puesta en valor del Camping Municipal en San Jerónimo.
- Parque Deportivo y Cultural en la ciudad de La Punta.
- Construcción de edificio escolar en Nivel Inicial, EGB 1 y EGB 2 en la ciudad de La Punta.
- Semaforización sobre la Avenida del Peregrino, Ruta Provincial Nº 3, desde El Puente Favalaro.
- Construcción de una pasarela peatonal en la segunda Rotonda.
- Ejecución de Multitrocha hasta la ciudad de La Punta, con señalización vial e iluminación.
- Finalización de la Avenida Parque en la ciudad de San Luis.
- Continuidad de las obras del Parque Cuarto Centenario, en el Municipio de San Luis.


LUIS ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



PLANILLA ANEXA

OBRAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO PRINGLES

- Pavimentación de la Ruta Provincial N° 10 (tramo La Toma Vieja – Cerros Largos).
- Desagües pluviales en La Toma.
- Construcción de una escuela de Nivel Técnico en La Toma.
- Refuncionalización de La Toma (150 cuadras de pavimentación, parquización, cordones cunetas, veredas, etc.).
- Planta de reciclaje de residuos en La Toma.
- Frigorífico zonal en La Toma.
- Pavimentación Ruta N° 2, tramo La Toma – Juan Llerena.
- Instalación red de gas natural en la localidad de El Trapiche.
- Instalación de servicio de telefonía fija en la localidad de Saladillo.
- Refacción y mantenimiento de Escuela N° 11 "Granadero Juan María Aguirre" en la localidad de La Totorá, Departamento Pringles.
- Frigorífico zonal en la localidad de Fraga.
- Ampliación del Acueducto "Río de las Águilas", para la localidad de El Durazno y El Amparo.
- Ampliación en la Red Eléctrica hacia El Durazno y El Amparo.
- Construcción de un puente comunicador entre La Florida y Balde de la Isla.
- Construcción de pavimento acceso al paraje de El Arenal.
- Construcción pavimento acceso paraje Cañada Honda.
- Construcción de asfalto de camino que una los parajes de Gruta de Inti Huasi y La Toma.
- Dotar de gas natural a la localidad de La Florida.
- Reasfaltado de la Ruta que une Trapiche – La Carolina.
- Adquisición de inmueble donde se asienta el denominado edificio "El Castillo" en la Toma Vieja.
- Adquisición y conservación del predio donde se ubica la Iglesia del Paso del Rey.
- Acueducto Río Conlara – La Toma.

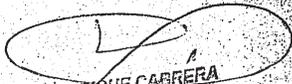
Luis Enrique Cabrera
LUIS ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis



PLANILLA ANEXA

OBRAS PÚBLICAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO PEDERNERA

- Segunda Etapa de remodelación del Policlínico Región Juan Domingo Perón de Villa Mercedes.
- Remodelación sector internado de clínica médica.
- Sector Psiquiatría.
- Guardia médica.
- Odontología.
- Oftalmología (arreglo de techos).
- Construcción de una Sala de Primeros Auxilios en la zona del Barrio Altos del Oeste.
- Finalización del Hospital de Justo Daract, según lo programado en el Plan Mil.
- Ruta Saladillo –Juan Llerena-Poliducto (Autopista Serranias Puntanas).
- Tribunales Villa Mercedes.
- Accesos a Villa Mercedes.
- Electrificación Rural Juan Jorba-Punilla.
- Canal Revestido para riego Dique Saladillo-Villa Mercedes-Justo Daract.
- Pavimentación Ruta N° 33 El Chamico (Ruta N° 1)-El Quebrachal (Ruta N° 55).
- Aerosilla La Esquina-Cresta del Volcán El Morro.
- Murallones para embalsamientos de agua en Los Filtros (Río V) para Bañerios Públicos.
- Villa Mercedes, Pista olímpica de patinaje sobre hielo.
- Construcción edificio escolar polimodal en Barrio La Rivera –Villa Mercedes-
- Construcción de iluminación Ruta a Lavaisse, ingreso a La Rivera –Villa Mercedes-
- Construcción acceso a Villa Mercedes por Avda. Mitre desde Autopista hasta calle Origone.
- Asfaltado de 44 cuadras de pavimento en la ciudad de Justo Daract.
- Construcción de fuente con sistema hídrico luminoso en Justo Daract.
- Construcción de red de gas natural en la localidad de Juan Llerena.
- Construcción de plaza pública en la localidad de Juan Llerena.
- Construcción de edificio policial en la localidad de Juan Llerena.
- Continuación de la construcción de Ruta Juan Llerena y Ruta 7.


LUIS ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis

PLANILLA ANEXA

OBRAS PÚBLICAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN

LOS MOLLES

- Plan de Vivienda.
- Captación de agua y entubamiento arroyo El Talar.
- Edificio policial.

CARPINTERÍA

- Plan de Vivienda y el asfalto hasta el empalme Ruta N° 148 por Colonia Argentina.
- Ampliación de planta agua potable.
- Reparación represa.

MERLO

- Ruta N° 1 asfaltada hasta Carpintería por Cerro de Oro.
- Electrificación de la zona de Pasos Malos y dada la importancia turística del lugar y el rápido crecimiento de la población esta requiriendo de un Polideportivo de nivel nacional con miras, tal vez, sin pedir mucho, a internacional; en cuanto a salud, se necesita un Adaptador de mamógrafo X RAY APPARATUS KEL SOF/01^a de 800 a 300 gramos, para tener mamógrafo y RX para toda la zona.

SANTA ROSA DEL CONLARA

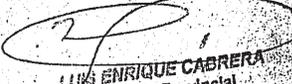
- Hospital Regional.
- Cabañas a orillas del Río Conlara.
- Edificio para la Extensión Universitaria de la Ciudad de La Punta.
- Reconstrucción del camino de la Ruta N° 23 que une Santa Rosa con Lafinur.
- Cambio de red de agua potable de la localidad, ya que la misma tiene más de 50 años y es de cemento (cambiar por caños p.v.c.).

LAS CHILCAS

- El Edificio escolar requiere agua potable y la zona iluminación rural también en ese lugar.
- Agua potable.

LOS LOBOS

- Asfalto hasta Santa Rosa.
- Iluminación y habilitación de los pozos de agua potable.


LUIS ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis



LOS PEROS

- Canalización de agua de riego.
- Electrificación Rural.

BAJO DE VELIZ

- Agua potable.
- Viviendas.
- Electrificación Rural.

PUNTA DEL AGUA

- Transporte.
- Seguridad Policial.
- Personal médico especializados.
- Restauración de Capilla Punta del Agua o Capilla de los Funes.

LA ISLA

- Electrificación.
- Agua Potable.

LA LOMITA

- Asfalto desde la Ruta N° 20, hasta Ruta N° 23.
- Electrificación.
- Agua de riego.
- Refacción Escuela N° 393.

BALDE DE ESCUDERO

- Camino asfaltado hasta Las Palomas.
- Amplitud de la Red de Agua Potable y de riego.
- Red Eléctrica.
- Transporte.
- Seguridad Policial.
- Plan de Vivienda.
- Médico.
- Ampliación del edificio escolar.

AGUADA DE LAS ANIMAS

- Viviendas.
- Electrificación Rural y agua potable.


LUIS ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis



LAS PALOMAS

- Viviendas.
- Electrificación.
- Agua potable y riego.
- Juntamente también por Salud una Ambulancia.

LOS CAJONES

- Reapertura del edificio del Banco BANEX.
- Seguridad Policial.
- Salón Comunitario.
- Transporte.
- Asfalto desde Ruta N° 20 a zona limítrofe con Córdoba.
- Polimodal.
- Agua potable.
- Oficina de Información Turística.
- Personal médico especializado y una ambulancia.
- Pavimentación e iluminación acceso.
- Salón multiuso.
- Polimodal.

CAUTANA

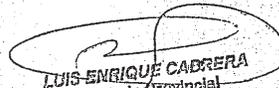
- Electrificación rural.
- Riego y agua potable.

CABEZA DE NOVILLO

- Agua potable.

LAFINUR

- Pavimentación e iluminación acceso.
- Refacción de plaza y balneario.
- Edificio policial.


LUIS ENRIQUE CABRERA
Diputado Provincial
Cámara de Diputados
San Luis



la posibilidad de persistir en el tiempo, de que el desarrollo que tengan sea sustentable en el tiempo. Es por eso, que coincidimos con esto y adelantamos nuestro voto positivo. Gracias.

Sra. Presidente (Gatica): Si algún otro Diputado va a hacer uso de la palabra; sino, daremos nuevamente la palabra al Miembro Informante, Diputada Mazzarino para que cierre la exposición. Tiene la palabra Diputada Mazzarino.

Sra. Mazzarino: Bueno, creo que la fundamentación del proyecto y la importancia del mismo ha sido, realmente, consensuado en la comisión con la oposición y esto es muy importante; creo que ha sido suficientemente ya fundamentado, simplemente quiero proponer una pequeña modificación por errores de tipeo:

En la página cuatro, Capítulo II, referido al Consejo Consultivo, en el reglón seis, donde dice: "representare", deberá decir: "representantes". Y, en el renglón ocho, donde dice: "topología", deberá decir: "tipología".

Y, en el Título V, referido al Financiamiento, en el Art. 17º, Inc. 2), donde dice: "cadenciadas", deberá decir: "carenciadas". Muchas gracias; nada más.

Sra. Presidenta (Gatica): Gracias, Señora Diputada. Si ningún otro Señor Diputado va a hacer uso de la palabra.

Vamos a someter a votación el presente Proyecto de Ley con las correcciones incorporadas por el Miembro Informante. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Así se hace-

Aprobado por unanimidad. Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se da media sanción a este Proyecto de Ley; pasa a la Cámara de Senadores para su revisión.

- 17 -

TRATAMIENTO DESPACHO N° 094

Sra. Presidente (Gatica): Corresponde tratar ahora el Despacho N° 094, dictado por mayoría por la Comisión de Finanzas Obra Públicas y Economía, referido a: "Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos de la Administración Pública Provincial, para el año 2.007". Miembro Informante, Diputado Enrique Cabrera.

Sr. Cabrera: Sí, Señora Presidente, Señores Diputados, estamos tratando el expediente de la Comisión de Finanzas Obras Públicas y Economía; en su oportunidad, debemos decir primero que después de un diálogo, que entendemos nosotros muy fructífero con los Señores Diputados de la oposición, tanto lo expresado por ellos en una reunión



mantenida con el Poder Ejecutivo Provincial y en esta Cámara, pudimos darle la media sanción en tiempo y en forma a este Proyecto de Presupuesto, en su oportunidad, en donde en muchos de los temas hemos votado en esta Cámara tanto el oficialismo, como la oposición por unanimidad, y en otros, no nos hemos puesto de acuerdo; pero, democráticamente hemos mantenido las posiciones y hemos comenzado un camino, que entendemos muy bueno al diálogo que debe seguir en este y en todos los temas. Y, en ese momento, nosotros incorporamos el Art. 14º, una serie de recomendaciones al Poder Ejecutivo, entre una de ellas, el Inc. d), del Art. 14º, sobre las obras que detallamos, en su oportunidad, en planillas anexas, para que sean tenidas en cuenta en el Foro de Intendentes, teniendo en cuenta que trabajamos por regiones con los Señores Intendentes, obviamente, adheridos a este sistema o a esta planteo acordado con los Señores Intendentes. Y, hemos incorporado en este Art. 14º, Inc. d), una serie de obras que los Señores Diputados de todos los Departamentos, inclusive las obras planteadas por los Señores Diputados también de la oposición, para que se integren en este Foro. Cuando pasa al Senado, los Senadores con un buen criterio también han considerado incorporar en estas recomendaciones, obras que ellos también consideran para su Departamento; entendemos que este listado de obras en esta planilla anexa son de suma importancia para todos los Departamentos, sabemos que quizás no todas estas obras se puedan realizar. Pero lo importante, es que los Diputados, los Senadores, los Intendentes y el Poder Ejecutivo Provincial puedan en un Foro, poder discutir las mejores obras, para las diferentes regiones, pensando en una visión mucho más amplia que una cuestión local, sino pensando como debe haber un lazo fuerte y consolidado, para actuar como región en cada una de las mismas determinadas. Esta ha sido la modificación que ha hecho el Senado de la Provincia; nosotros entendemos, desde la comisión y de los que hemos firmado este despacho, que corresponde en el día de hoy estamos cumpliendo en tiempo y en forma aprobar definitivamente este Proyecto de ley; era lo que quería expresar, Señora Presidente, que más allá de las posiciones políticas queremos destacar, nuevamente, porque creemos que es muy bueno el diálogo mantenido oportunamente con los Señores Diputados de la oposición, más allá de que algunas cosas hemos votado por unanimidad y otras que no. Pero, entendemos de que en la vida democrática deben ser así los consensos y también los disensos, obviamente. Por lo tanto, compartiendo lo que han puesto los Señores Senadores, quedando todas las obras que pusieron, en su oportunidad, los Señores Diputados de cada uno de los



Departamentos; es que, por el momento, digamos, vamos a abrir el debate, si usted lo considera, y al finalizar, vamos a hacer moción del mismo.

Sra. Presidenta (Gatica): Gracias, Señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Laborda.

Sr. Laborda Ibarra: Gracias, Señora Presidenta, bueno, para anticipar el voto negativo a este Proyecto de Ley en revisión; sabemos, Señora Presidenta, que el plazo constitucional para el tratamiento de la Ley de Presupuesto vence en los próximos días, estamos en el límite constitucional, fundamos nuestro voto negativo, Señora Presidenta, primero en que reivindicamos, sostenemos el Proyecto de Presupuesto Alternativo, que hicieramos público primero en Conferencia de Prensa y después como Despacho de minoría, de la Comisión de Presupuesto. ///

N.R.B. de C.

Nery R. B. de Córca

08-11-06 - 13.06 Hs.-

//// Y reivindicamos, Señora Presidente, este Presupuesto; y particularmente dos temas que consideramos centrales. Este Proyecto de Ley en revisión, vuelve a mantener el Artículo 10º, este cambio de partidas, este cambio absoluto, sin límite alguno, sin condición alguno; que significa una clara delegación de facultades del Poder Legislativo al Poder Judicial, al Poder Ejecutivo, perdón, expresamente prohibido por el Artículo 8º de nuestra Constitución de la Provincia.

Y fundamentalmente, Señora Presidenta, porque consideramos que el agregado, el Artículo 14º, más la ampliación o modificación hecha en revisión por el Senado de la Provincia, desnaturaliza absolutamente el concepto de Presupuesto. El Presupuesto dispone y autoriza al Poder Ejecutivo a recaudar dinero de una determinada manera y a gastarlo de otra manera, pero jamás una Ley de Presupuesto, pueda contener en sus articulados un Proyecto de Declaración, que no es otra cosa, que la naturaleza jurídica si se quiere del Artículo 14º, cuando expresamente le recomienda al Poder Ejecutivo, gastar de una determinada manera.

Y es tal, Señora Presidenta, la desnaturalización del Presupuesto, que esta Cámara está a punto de votar hoy o en una Sesión de Prorroga, o cuarto intermedio, la Ley Ministerios, que vuelve a cambiar todas las partidas. Si no lo que es más grave aún, el Gobierno de la Provincia, ha anunciado nuevas obras para el año 2.007, que ni siquiera están contemplados en el Presupuesto, como se envió originalmente, en el tratamiento de la Cámara de Diputados, en la primera revisión, en el seno de la provincia. O sea, el



Gobierno de la Provincia, le da tan poca importancia y seriedad al concepto y al significado del Presupuesto, que ya está cambiando el destino de las partidas para el año 2.007, ante que se trate, por ejemplo. El Gobernador de la Provincia, ha anunciado en su Plan de Obras del 2.007, hace apenas diez días, la construcción de la Ciudad Administrativa en la zona del Dique Chico, para el año 2.007; y yo me pregunto en que parte del anexo, está la Ciudad Administrativa del 2.007. Fijese, es tal el nivel de desconsideración que tiene el Poder Ejecutivo, a la Ley de Presupuesto, que aún antes de ser sancionada, ya está cambiando las partidas, está anunciando una obra que no está en el presupuesto. Me parece, Señora Presidenta, que esto no es lo que constitucionalmente corresponde, en una Ley de Presupuesto, esto le quita seriedad a este tratamiento, particularmente a esta modificación que a hecho el Senado y que estamos tratando en la Sesión de hoy; y me parece, Señora Presidenta, que lo desnaturaliza de tal manera, que le quita absolutamente toda seriedad.

En síntesis, Señora Presidenta, votamos negativamente esta revisión, en su actual articulado, en su actual redacción, y reivindicamos una vez más el Proyecto de Presupuesto que se presentó en la Sesión anterior, en el cual nosotros los sostuvimos como dictamen de minoría, es decir, aquel Proyecto de Ley de Presupuesto Alternativo. Nada más, Señora Presidente.

Sra. Presidenta (Gatica): Gracias, Señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Címoli.

Sr. Címoli: Gracias, Presidenta.

Realmente preocupante, Señora Presidente, lo que está pasando en el ámbito del Gobierno Provincial, y mucho más preocupante cómo esta funcionando esta Cámara de Diputados, yo diría, la Legislatura en general.

Se pretende aprobar un Presupuesto que ha devenido en abstracto, un Presupuesto que, de acuerdo a los lineamientos políticos del mismo gobierno, no reflejan las necesidades plantadas por el Poder Ejecutivo, en base a la realidad actual de la Provincia de San Luis.

Un Presupuesto que, está sustentado en una Ley de Ministerios, de Emergencia, que por supuesto, incluye los artículos que lo facultan al Gobernador, a derivar de acuerdo a su antojo las partidas, de acuerdo a sus necesidades políticas.

Y hoy se pretende ratificar ese mismo instrumento de planificación, teniendo a la vista una propuesta de modificación absolutamente, y en general del organigrama de la



Administración Pública Provincial. Esto es un despropósito, esto ya no tiene, ni siquiera explicación. No hay argumento alguno para enmarcar la Ley de Presupuesto dentro de ninguna normativa, ya sea, legal o técnica; la cuestión fundamental de un Presupuesto, es elaborar o armar el mecanismo de viabilidad de un gobierno a partir de un organigrama de funcionamiento. No puede el Poder Legislativo, seriamente votar un Presupuesto hoy, y mañana modificar el organigrama de la Administración Pública. Y no es la propuesta de dos instituciones distintas, son las propuestas del mismo gobernador, que está mostrando a las claras, no solamente una situación de emergencia de la cual se siente incapaz de salir, si no que está mostrando un desequilibrio emocional muy feo, y muy fuerte que está poniendo en riesgo, no solamente la seguridad pública, sino el futuro de los sanluiseños.

¿De qué presupuesto estamos hablando?, ¿un presupuesto para qué administración, para la de hoy o la de mañana? Para qué aprobamos un presupuesto, si podemos dejar vigente el del año pasado. Aumentarle los recursos que vienen del Orden Nacional, y mañana cuando aprueben la nueva Ley de Ministerios, a través del Artículo 80º, lo facultan a modificar las partidas como quieran. Esto es, directamente una cuestión caprichosa, ridícula y absurda, ni siquiera cumplimos con los plazos constitucionales, tenemos 40 días más, si es que se vence mañana el plazo de Presupuesto, para tratar una Ley de Presupuesto, en función del organigrama de Administración Pública que plantea el Gobernador, de aquí en más, lo que hay que hacer, es desechar el Presupuesto que tiene Estado Legislativo, esa es la responsabilidad que tenemos que tener y así debemos actuar. ¿Qué es lo que quieren hacer? aprobar un Presupuesto que mañana no tiene valor.

- Cambio de Presidencia -

Debe ser cómico, Señor Presidente, debe ser muy cómico lo que estoy diciendo yo, pero usted está al frente del Poder Legislativo, Señor Presidente, esta al frente de la Cámara de Diputados, y usted debe entender de la seriedad que estamos hablando sobre este tema. Se pretende aprobar un presupuesto de una administración que a palabras, del Gobernador y a letra del Gobernador, hoy a de venir en abstracto, no tiene sentido, esta estructura Ministerial, para la cual se le crean partidas, no existe más en la administración pública, porque el Gobernador ha expresado su voluntad de modificarla y los Diputados del Oficialismo también han fijado sus posiciones y su voluntad de aprobar esta ley. Entonces, ¿qué estamos haciendo hoy? ¿qué quieren hacer?, si quieren



ser serios y pretenden discutir la realidad de la provincia, discutamos un presupuesto dentro del marco de un organigrama de administración pública o dentro de una Ley de Ministerio, que este vigente, y que no este obsoleta como esta.

gpm

Graciela Patricia Miranda

08-11-2006 - 13: 16 Hs.

////

Este presupuesto Señor Presidente, tiene que ser desechado y poner en marcha los mecanismos constitucionales de enviar por parte del Poder Ejecutivo un nuevo Proyecto de Presupuesto a la Legislatura, y tomarse los plazos de 20 días cada Cámara para tratarlos, y en la realidad que la provincia va a vivir a partir de la nueva Ley de Ministerios que tenga. Nada más Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias Señor Diputado. Si ningún otro Diputado va a hacer uso de la palabra, vamos a dar la palabra al Miembro Informante, Diputado Enrique Cabrera, para que cierre el debate.

Sr. Cabrera: Señor Presidente, Señores Diputados, no compartimos la posición política vertida por los Señores Diputados preopinantes de la oposición, entendemos que es un presupuesto que en el año 2007 le va a dar a la Provincia de San Luis un impulso muy importante en cuanto a la obra pública, muy importante en cuanto a salud, de la educación, de la seguridad.

Un presupuesto por programa, con una transparencia que diría yo, en casi ninguna provincia lo tiene o muy pocas provincias de la Argentina, un presupuesto equilibrado, un presupuesto que no tiene deudas, un presupuesto de mil seiscientos noventa y cuatro millones, treinta y un mil seiscientos noventa y tres pesos. Un presupuesto que lo hemos podido debatir largamente, tanto el oficialismo como la oposición. Un presupuesto donde en el artículo 10, compartiendo el criterio planteado por la oposición hemos redactado y hemos llegado a un acuerdo, por lo menos nosotros, no se pudo dar por unanimidad, pero creemos que es un paso muy importante lo establecido en el artículo 10. Entonces, Señor Presidente, más allá de las posiciones políticas que no compartimos, y que las respetamos pero no las compartimos, creemos que está alejado totalmente de la realidad, creemos que estamos tratando el presupuesto, no otra ley, creemos que este presupuesto va a tener vigencia a partir del año 2007; un presupuesto que realmente nos asegura a todos los puntanos, crecimiento, progreso, justicia social y



por supuesto, independencia económica ante la abrupta discriminación por parte del Estado Nación que de todo lo que nos debe, no nos manda ni un centavo.

Por lo tanto, rescatamos nuevamente el camino del dialogo y es un presupuesto Señor Presidente que va a tener la provincia muy importante y creemos de toda la historia, el más importante en cuanto a los montos, y obviamente que en el artículo 14 inciso b) que es solamente esta modificación, que proponen los Señores Senadores, están en su derecho y creemos que también es bueno el aporte de ellos y será ahora responsabilidad de los Señores Legisladores y de los Señores Intendentes poder concensuar todas estas obras Señor Presidente. Por lo tanto, simplemente hago moción en general y en particular del presente Proyecto de Presupuesto para el año 2007.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias Señor Diputado, se cierra el debate y se somete a votación. Los Señores Diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Así se hace

27 votos por la afirmativa y 7 votos por la negativa, más de dos tercios. Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado sanción definitiva al presente Proyecto de Ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- 18 -

RAZONES DE URGENCIA PUNTO 9

Sr. Presidente (Vallejo): Tiene la palabra el Señor Presidente de Bloque, Diputado Cabrera, para dar las razones de urgencia del pedido de tratamiento sobre tablas del Expediente 084 – Folio 030 – Año 2006. Ley de Ministerios.

Sr. Cabrera: Señor Presidente, este expediente ha ingresado a esta Cámara hoy a las 9 horas, sabemos que hace varios meses, el Poder Ejecutivo Provincial está trabajando en este Proyecto de Ley de Ministerios, nosotros entendemos que el proyecto remitido por el Poder Ejecutivo Provincial hace a que por no ser un mero trámite, debemos debatirlo profundamente en esta Cámara, observando cada uno de los artículos, analizándolos, estudiando, debatiendo, cada uno de los artículo de este Proyecto de Ley, en donde estos Ministerios se van a crear, que son doce, son sumamente importantes, no solamente por el pedido que en alguna oportunidad hicieron algunos sectores, sino porque es fundamentalmente en beneficio de todo el pueblo de la Provincia de San Luis. Por eso entendemos que la cuestión urgente es Señor Presidente, poder debatir con seriedad, con responsabilidad, con el tiempo que corresponde, pero que no sea un mero trámite de que pase más allá de lo determinado por nuestro Reglamento como corresponde. Hemos

E054

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



Legislatura de San Luis

Ley N° VIII-0253-2006

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley

H. C. de Diputados

ARTÍCULO 1º.- Fijar en la suma de PESOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 1.694.031.693) el Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2007.-

ARTÍCULO 2º.- Fijar en la suma de PESOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 1.694.031.693) el total de erogaciones corrientes, de capital y aplicaciones financieras del Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2007, con destino a la Clasificación Económica y por Finalidad/Función que se indica a continuación, y analíticamente en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ley:

Clasificación Económica	\$
Erogaciones Corrientes	807.001.556
Erogaciones de Capital	884.016.137
Aplicaciones Financieras	3.014.000
TOTAL	1.694.031.693

Clasificación por Finalidad y/o Función	\$
Legislativa	17.727.134
Judicial	40.521.062
Dirección Ejecutiva Superior	37.932.800
Relaciones Interiores	90.225.293
Control de la Gestión Pública	2.340.729
Administración Fiscal	44.967.865
Información y Estadísticas Básicas	1.331.717
Seguridad	94.295.882
Salud	147.539.259
Promoción y Asistencia Social	12.570.471
Educación, Cultura, Ciencia y Técnica	390.901.734
Trabajo	219.852.661
Vivienda, Urbanismo y otros Servicios	268.656.591
Desarrollo de la Economía	322.164.180
Servicios de la Deuda	3.004.000
TOTAL	1.694.031.693



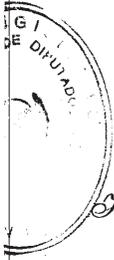
Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



GILDA LILIANA BARTOLUCCI
SECRETARIA LEGISLATIVA
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



Legislatura de San Luis



H. C. De Diputados

ARTÍCULO 3º.- Estimar en la suma de PESOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 1.694.031.693) las Fuentes de Financiamiento destinadas a atender las erogaciones a que se refiere el Artículo precedente, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación, y al detalle que figura en las planillas anexas, que forman parte integrante de la presente Ley:

Recursos Corrientes	1.557.262.292
Recursos de Capital	136.769.401
Total de Fuentes de Financiamiento	1.694.031.693

ARTÍCULO 4º.- Los importes que en concepto de Erogaciones Figurativas se incluyen en las planillas anexas, que forman parte integrante de la presente Ley, por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS (\$ 154.399.726) constituyen autorizaciones legales para comprometer las erogaciones a sus correspondientes créditos, según el origen de los aportes y contribuciones para Organismos Descentralizados, hasta las sumas que para cada caso se establecen en sus respectivos Cálculos de Recursos.-

ARTÍCULO 5º.- Fijar en las sumas que para cada caso se indican, los presupuestos de Erogaciones de los siguientes Organismos Descentralizados Autofinanciados para el año 2007, estimándose los recursos destinados a financiarlos en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ley:

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS AUTOFINANCIADOS	EROGACIONES
Dirección Obra Social del Estado Provincial	\$49.980.000
Caja Social de la provincia de San Luis	\$27.258.640
Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica	\$650.000

ARTÍCULO 6º.- Fijar en la suma de PESOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 40.333.287) el Presupuesto de Recursos y Gastos del Poder Judicial para el año 2007 y en SETECIENTOS CUARENTA (740) el número de cargos.-



*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

LIDIANA BARTOLUCCI
SECRETARIA LEGISLATIVA
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

Legislatura de San Luis



H. C. De Diputados

- ARTÍCULO 7º.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a establecer cronogramas de ingresos parciales del aporte de la Caja Social de la provincia de San Luis y de la Dirección Obra Social del Estado Provincial.-
- ARTÍCULO 8º.- Las erogaciones a atender con financiación y/o recursos afectados deberán ajustarse en cuanto a monto y oportunidad a los créditos asignados y a las cifras efectivamente percibidas.-
- ARTÍCULO 9º.- Autorizar al Poder Ejecutivo Provincial para introducir incrementos de Erogaciones en el Presupuesto de la Administración Provincial, en la medida que los mismos sean financiados con incrementos de Recursos.-
- ARTÍCULO 10.- El Poder Ejecutivo podrá disponer las reestructuraciones que considere necesarias, dentro de cada jurisdicción, respetando la clasificación económica del gasto. Toda otra reestructuración que disponga el Poder Ejecutivo deberá ser comunicada dentro de los VEINTE (20) días de producida, a la Legislatura para su conocimiento. En forma semestral, a pedido de la Legislatura, el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio del Capital – Economía, remitirá informe sobre la totalidad de las modificaciones presupuestarias dispuestas en ese período.-
- ARTÍCULO 11.- Establecer el número de cargos de la Administración Pública Provincial en QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO (15.935) y el número de horas cátedra en CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE (56.139) los que se encuentran detallados en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ley. El Poder Ejecutivo Provincial no podrá aumentar el número total de cargos y horas cátedra antes establecidos; no obstante podrá disponer modificaciones en la distribución de los mismos y la transformación de horas cátedra en cargos y viceversa.-
- ARTÍCULO 12.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a afectar con destino a Rentas Generales, los excedentes financieros no afectados por leyes o convenios específicos de las cuentas corrientes bancarias, incorporadas al Saldo Consolidado, establecido por el Artículo 67 del Decreto N° 2.863/04 Reglamentario, de la Ley N° VIII-0256-2004 (5492 *R) de Contabilidad, Administración y Control Público de la provincia de San Luis.-



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GILDA LILIANA BARTOLUCCI
SECRETARIA LEGISLATIVA
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



Legislatura de San Luis

H. C. De Diputados

ARTÍCULO 13.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a colocar, transitoriamente, las disponibilidades en efectivo del Tesoro Provincial, en operaciones bancarias remuneradas o en otras alternativas financieras de inversión.-

ARTÍCULO 14.- RECOMENDAR al Poder Ejecutivo las siguientes medidas:

- a) Continuar con la política salarial que lleva adelante actualmente, de manera tal, que ningún agente de la administración pública, perciba un ingreso inferior al de la línea de pobreza y el monto de colaboración económica no remunerativa otorgada a los beneficiarios del Plan de Inclusión Social y Pasantes sea superior al de la línea de indigencia.
Asimismo, se recomienda realizar las previsiones financieras necesarias, para cubrir los posibles incrementos en la masa salarial por el efecto de la inflación.
- b) Para determinar la localización de los nuevos establecimientos educativos que se proyecten construir en el futuro se deberá tener en cuenta la mayor concentración de matrícula.
- c) La constitución de un Foro, integrado por representantes de la Cámara de Diputados, Senadores, Ejecutivo, y Asociaciones Gremiales representantes del campo, para proponer políticas del desarrollo agropecuario.
- d) Que las obras detalladas en las planillas anexas, sean tenidas en cuenta por un Foro que se integrará al efecto, por los Intendentes y Legisladores de cada una de las Regiones en que se divide la Provincia.

ARTÍCULO 15.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a ocho días de noviembre de dos mil seis.-

mvm

ES COPIA

FIRMADO:

JULIO CESAR VALLEJO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

BLANCA RENEE PEREYRA
Presidenta
H. Senado Provincia de San Luis

GILDA LILIANA BARTOLUCCI
Secretaria Legislativa
Cámara de Diputados
San Luis

Esc. JUAN FERNANDO VERGES
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis


*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*


GILDA LILIANA BARTOLUCCI
SECRETARIA LEGISLATIVA
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



Legislatura de San Luis

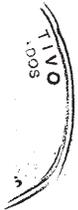
H. C. De Diputados

PLANILLA ANEXA

- Iluminación en el interior de la Provincia para una mayor seguridad.
- Pavimentación de los Centros Urbanos de la Provincia.
- Colectores Pluviales.
- Museos, Teatros, Centros Recreativos y Deportivos.
- Centros Comerciales.
- Pavimentación y repavimentación de caminos.
- Desarrollo de emprendimientos mineros, etc..


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


GILDA LILIANA BARTOLUCCI
SECRETARIA LEGISLATIVA
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



Legislatura de San Luis

H. C. De Diputados

PLANILLA ANEXA

OBRAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO CHACABUCO

- Construcción en la localidad de Naschel un Polideportivo para el Centro Educativo N° 15 "Elena Ossola de Horas".
- Asfalto que une la localidad de San Pablo a Concarán.
- Asfalto desde la localidad de Papagayos hasta la Ruta Provincial 55, actualmente autopista en construcción.
- Asfalto Tilisarao Ruta N° 1 (por Palo Verde).
- Nivel Terciario para obtener Título de maestro Nivel Inicial en Tilisarao.
- Balneario sobre Río Conlara para la localidad de Naschel.
- Balneario sobre Río Conlara para la localidad de Tilisarao.
- Centro Cívico localidad de Naschel , que pueda agrupar Rentas, Juzgado de Paz, Registro Civil, etc..
- Ampliación Edificio Poder Judicial, en la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en Concarán.
- Entrega de predio y construcción de instalaciones para el funcionamiento del Club Náutico San Felipe.
- Electrificación Rural en el Departamento Chacabuco, especialmente, sobre el camino que une la Ex- Ruta Nacional N° 148, actual provincial 55, autopista con la localidad de Papagayos.
- Un Puente sobre Río Conlara, zona Oeste de la localidad de Concarán.
- Repavimentación de la Ruta 6, desde la Ruta 55, actualmente, autopista hasta la localidad de Villa Larca.
- Señalización de la Ruta N° 1.
- Una Terminal de Omnibus para la localidad de Cortaderas.
- Evaluar la construcción de viviendas, para las localidades de Villa del Carmen, Papagayos, Villa Larca, Cortaderas, San Pablo, y el Dique San Miguel.
- Estudio de factibilidad de embalsamiento de agua sobre los Ríos San Miguel y Las Víboras (Cortaderas, Departamento Chacabuco).



*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

GILDA LILIANA BARTOLUCCI
SECRETARIA LEGISLATIVA
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

Legislatura de San Luis

H. C. De Diputados

PLANILLA ANEXA

OBRAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO AYACUCHO

- Construcción acueducto Santa Rosa del Cantantal – Puesto Barzola.
- Extensión acueducto Socoscora hasta La Botija incluyendo Pampa Grande y Lomas Blancas.
- Construcción Terminal de Omnibus de Luján.
- Mejoramiento carpeta asfáltica acceso a San Francisco del Monte de Oro.
- Construcción Plantas de Agua potable en San Roque de Chipiscu – Puesto Barzola, La Botija, La Unión, El Retamo.
- Estudio de factibilidad para la explotación Complejo Aguas Termales El Zapallar.
- Estudio de factibilidad para la construcción Camino El Zapallar – Mesilla del Cura.
- Construcción asfalto acceso balneario El Muro, localidad de Quines.
- Construcción electrificación rural sistema monofilar para El Vinagrillo, Baldecito de la Pampa, Pampa Grande, La Botija, Santa Rosa del Cantantal, San Roque de Chipiscu. San Miguel, La Unión, Puesto Barzola, Portezuelo, Las Tosquitas, La Bajada.
- Terminación pavimento ruta San Francisco – Carolina.
- Factibilidad desembanque del Dique Luján.
- Mejoramiento sistema de agua potable de las localidades de Luján y Candelaria.
- Incorporar a las localidades del departamento dentro del Plan Federal de Viviendas II.
- Repavimentación de 50 cuadras de asfalto para la localidad de Quines.-
- Ampliación del Hospital de la localidad de Quines.-
- Construcción de la Terminal de Omnibus en la localidad de San Francisco del Monte de Oro.-
- Ampliación del Hospital de la localidad de Candelaria.-
- Creación de un Juzgado de Paz Letrado en la localidad de Quines.-
- Agua Potable para el Paraje “Las Tres Calles”, jurisdicción de la localidad de Leandro N. Alem.-



Podar Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


CARMELIANA BARTOLUCCI
SECRETARIA LEGISLATIVA
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



Legislatura de San Luis



H. C. De Diputados

PLANILLA ANEXA

OBRAS PÚBLICAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO BELGRANO

- Electrificación rural Pozo Cavado.
- Salón Comunitario en Nogolí.
- Agua Potable en Pozo Cavado. Continuar con la obra.
- Salón Comunitario en Pozo del Tala.
- Electrificación Quebrada del Tigre hasta Socoscora.
- Refacción de Iglesia de Villa General Roca.
- Salón Comunitario de Villa General Roca.
- Hostería en Dique de Villa General Roca.
- Terminación de la Obra del Monumento al General Manuel Belgrano, en la localidad de Toro Negro y cierre perimetral.
- Reparación de la toma de agua del Río Amieva y su extensión hasta la localidad de San Antonio y El Valle.
- Electrificación de La Gestora Catorce hasta la Escuela Los Chañares.
- Electrificación y agua potable para el Paraje de El Recodo.
- Asfalto de la Ruta N° 3 desde Nogolí hasta San Francisco del Monte de Oro tramo de 63km.
- Consolidación de camino desde Dique Nogolí hasta Pantanos Negros, tramo 12km.
- Pavimentación de acceso a la localidad de Nogolí tramo Ruta N° 146 hasta Ruta N° 3 6km.
- Electrificación rural de Nogolí zona Oeste, zona de Las Chacras.
- Consolidación de camino desde Ruta N° 146 hasta San Jerónimo.
- Electrificación del tramo Villa de La Quebrada por Ruta N° 3 hasta Nogolí media tensión 12km.
- Planta Recicladora de residuos domiciliarios en La Punta, Villa de La Quebrada y Nogolí.
- Electrificación desde El Paraje Los Molles por Ruta N° 3 hasta Villa de La Quebrada 8km.
- Gas Natural tramo La Punta Nogolí por Ruta N° 3 previsto en la Regionalización con Gas desde Candelaria hasta San Francisco del Monte de Oro.
- Reparación del camino a Nogolí, Río Grande por las Sierras.
- Pavimentación de las calles de Villa de La Quebrada total 10 Cuadras.
- Electrificación de la Escuela de Hualtaran.
- Teléfonos en la localidad de Villa de La Quebrada (Domiciliarios).
- Reactivación del Acueducto Nogolí Zona Oeste.
- Terminación del Acueducto Suyuque.
- Reparación de Asfalto Ruta N° 3 km 20 -3 kilómetros-.
- Hostería Restaurant Las Quijadas; por ser Parque Nacional, pedimos que sea construido en la intercepción de la Ruta 147 y acceso a dicho parque.
- Agua Potable para San Antonio.
- Destacamento Policial para San Antonio.
- Electrificación rural para la Escuela de Bella Estancia.
- Corredor Turístico Minero La Calera.


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


LIDIANA BARTOLUCCI
SECRETARÍA LEGISLATIVA
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



H. C. De Diputados

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



Legislatura de San Luis

- Gas Natural para la población de La Calera.
- Alumbrado Público para La Calera.
- Agua Potable para Naranjo Esquino, Represa del Carmen, Las Lagunitas, Rambloncito y Cabeza de Vaca.
- Electrificación para la misma zona.
- Reparación de la Escuela de San Pedro.

Jurisdicción Nogolí – Dpto. Belgrano:

- Sala de Primero Auxilio "El Recodo".
- Red de Agua Potable "El Recodo".
- Electrificación Rural sobre Ruta Provincial N° 3 – SUR.
- Red de Agua Potable sobre Ruta Provincial N° 3 – SUR.
- Salón Centro Cultural "Juan W. Gez" – Nogolí.
- Electrificación zona oeste – Nogolí.
- Salón de Usos múltiples – Nogolí.
- Reparación y ampliación edificio Municipal – Nogolí.
- Ampliación Hostería Municipal "17 de Octubre" – Nogolí.
- Electrificación rural "Los Chañares".
- Electrificación rural "El Recodo".

Jurisdicción La Calera:

LISTADO DE OBRAS PRIORITARIAS PARA LA COMUNIDAD DE LA CALERA.

- Construcción de un Anfiteatro Temático (La Calera).
- Construcción de espacios verdes (La Calera).
- Refacción de plazoleta existente (La Calera).
- Ampliación de la Hostería (La Calera).
- Electrificación rural de las zonas denominadas Los Sauces, El Bajo y Las Toscas.
- Ampliación y reacondicionamiento del Centro Cívico (La Calera).
- Acueducto: Ruta 147 – La Calera.
- Reacondicionamiento del ingreso a la localidad de La Calera.
- Creación de un Juzgado de Paz Letrado en la localidad de La Calera.

Jurisdicción Villa de la Quebrada y parajes aledaños:

LISTADO DE OBRAS PRIORITARIAS PARA LA COMUNIDAD DE VILLA DE LA QUEBRADA Y PARAJES ALEDAÑOS.

- Provisión de agua potable paraje Los Molles (urgente).
- Reparación y reacondicionamiento de provisión de agua cruda desde Huascara y Arroyo Villa de la Quebrada a Planta Potabilizadora de esta localidad.
- Reacondicionamiento y ampliación de red de agua potable de la localidad, provisión de equipos de medición de suministros domiciliarios.
- Provisión de agua potable paraje Suyuque, La Loma.
- Provisión de energía eléctrica sobre Ruta N° 3, (norte) entre kilómetro 40 al 43.
- Provisión de energía eléctrica paraje Los Molles, Ruta N° 3 kilómetros 26 – 27.
- Provisión de energía eléctrica calle Emilio Di Pascuo, extremo sur (1.000 metros).
- Repavimentación de 12 cuadras en el casco céntrico y pavimentación de accesos alternativos que se usan en festividades de Villa de la Quebrada.
- Construcción de Salón Comunitario en paraje El Milagro.



*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*


GILDA LILIANA BARTOLUCCI
SECRETARIA LEGISLATIVA
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



Legislatura de San Luis



H. C. De Diputados

Villa Gral. Roca

- Provisión de energía eléctrica para la localidad de El Bagual.
- Provisión de energía eléctrica para el Paraje El Paliguante.
- Construcción de toma de agua del acueducto Río Amieva.
- Refacción de escuelas de los Parajes de Arbol Sólo y Los Ramblones.

Parajes Varios:

- Refacción y puesta en funcionamiento de las Comisarías Paraje Represa del Carmen y San Antonio.
- Construcción de Plazoleta en paraje San Antonio.
- Ampliación Salas de Primeros Auxilios en parajes Cabeza de Vaca y El Ramblón.
- Construcción de Salas de Primeros Auxilios en paraje Naranjo Esquino.
- Agua Potable (Urgente) y electrificación rural para: Represa del Carmen, Naranjo Esquino, San Pablo, Las Lagunitas, El Ramploncito, Cabeza de Vaca, El Balde y otras localidades.
- Agua Potable (Urgente) para los parajes denominados: San Pedro, San Vicente, El Valle, Santa Rita y Hualtarán.
- Reacondicionamiento de carpeta asfáltica en Suyuque (ingreso al Monasterio de las Hermanas Benedictinas).
- Construcción de red de agua potable en el Paraje Toro Negro.



*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

C. BARTOLUCCI
SECRETARIA LEGISLATIVA
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



Legislatura de San Luis

H. C. De Diputados

PLANILLA ANEXA

OBRAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO SAN MARTIN

- San Martín:
- Ruta Provincial N° 34, 41, segunda octava sección, Inti Huasi, Villa Praga.
- Ruta N° 2 Las Aguadas – Bajo de Véliz.
- Electrificación Rural:
- San Isidro – Puerta Colorada 2da. Etapa.
- Quebrada de San Vicente, Barranca Alta, Rincón del Carmen.
- Iluminación en el peri-Lago "La Huertita".
- Iluminación en el Muro Dique La Huertita.
- Sala de Primeros Auxilios en Barranca Alta.
- Las Lagunas:
- Pavimentación de la Ruta Provincial N° 8 Tramo Ruta 2 a Las Lagunas.
- Las Chacras:
- Refacción del Salón Comunitario Las Chacras.
- Electrificación Rural Mesilla del Cura.
- Electrificación Rural La Valerosa, Las Chacras.
- Ruta Provincial Potrerillos – Las Chacras.
- Pavimentación Tramo Ruta San Isidro-Villa Praga (Ruta N° 2).
- Infraestructura deportiva y cultural para Playón Municipalidad de Las Chacras.
- Electrificación Camping Las Chacras.
- Edificio Destacamento Policial en Potrerillos.


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


GILDA LILIANA BARTOLUCCI
SECRETARIA LEGISLATIVA
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



Legislatura de San Luis

PLANILLA ANEXA

OBRAS PÚBLICAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO DUPUY

DUPUY

- Electrificación rural, sobre la Ruta 55 – Ex Ruta 148 de La Angelina en adelante.
- La extensión de Red del Gasoducto Estación La Mora. Como se había previsto en el Libro del Plan Mil.
- La Autopista de la Ruta N° 55, Ex Ruta 148, de Villa Mercedes hasta la Zona de la Localidad de Arizona.

BUENA ESPERANZA

- Refacción, ampliación y equipamientos de alta complejidad y recursos humanos para el Hospital de Buena Esperanza
- Construcción de Escuela Agro-Técnica Nivel Terciario.
- Ampliación Terminal de Ómnibus local.
- Construcción de un Centro de Día para personas con Capacidades Diferentes; para asistir a toda la zona de influencia.
- Un Hogar de Ancianos.
- Una Sala de Extracción y Envasado de Miel.
- Una Hostería.
- Alumbrado calle "Cacique Painé"
- Construcción de Salón destinado para Banda de Música.
- Alumbrado calle "Pocholo Peluaga"
- Tendido de red de agua para el Barrio "Del Centenario".
- Salón para museo.
- Enterramiento y reubicación basurero.
- Nivelación desagües pluviales.

NAHUEL MAPA

- Red de Energía Eléctrica en toda la Comunidad.
- Planta Potabilizadora de agua y una construcción de ramales para distribuir el agua en todo el pueblo.
- La pavimentación del camino de BATAVIA y NAHUEL MAPA, que aproximadamente tiene 40 kilómetros.

UNIÓN

- Refacción del Colegio N° 22, con un Salón Multiuso.
- La ampliación y refacción de la Escuela N° 243 que lleva el nombre de Río Negro.
- Un Matadero Municipal Regional.
- La Provisión Energía Eléctrica a la Zona Sub-Urbana de la localidad de Unión.
- Una Hostería.



Legislatura de San Luis

H. C. De Diputados

LA LOCALIDAD DE BAGUAL

- Sala de Primeros Auxilios.
- Construcción de sala velatoria para uso comunitario.
- Asfaltado acceso a la localidad, de 1100 mts. lineales.

LA LOCALIDAD DE BATAVIA

- Construcción Salón Multiuso para la comunidad.
- Infraestructura en Escuela Hogar Albarracín de Sarmiento para el EGB 3 que tiene aproximadamente 30 Alumnos.
- Un Playón Deportivo Escolar.
- Terminación Ruta Provincial N° 12, tramo Batavia-N. Mapá.
- Electrificación Batavia-Navia.
- Electrificación urbana.
- Ampliación red de agua potable con perforación.
- Puesta en marcha de la Planta de Osmosis Inversa.

MARTÍN DE LOYOLA Y LOS OVEROS

- La pavimentación del pueblo Martín de Loyola a Los Overos.
- La Electrificación para el pueblo de Martín de Loyola y Los Overos.

NUEVA GALIA

- Construcción de sanitarios en el Hogar Escuela N° 5 Bernardino Rivadavia.
- Construcción de una Terminal de Ómnibus para la localidad.
- Refacción y ampliación del alumbrado público.
- Anfiteatro y cancha de doma para el Festival "Del Caldén"
- Gas Natural
- Creación del Juzgado de Primera Instancia.
- Refacción de la Iglesia Católica "San Luis Rey de Francia"
- Construcción de la Plaza en homenaje a los primeros colonos de esa localidad.

FORTÍN EL PATRIA

- La construcción de un Centro de Día con médico permanente para asistir a las personas de la localidad de Fortín, Batavia y zonas rurales.
- La ampliación del edificio de la Policía local.
- Construcción de un Salón de Actos del Hogar Escuela N° 14, que lleva el nombre Sarmiento.
- Refacción Centro Cívico y construcción de biblioteca.
- Construcción de pozo para agua potable con cañería y filtro, con una profundidad de 40 mts.
- 500 mts. de iluminación acceso de entrada a la localidad.
- Salón multiuso par ser instalado en el Polideportivo.



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GILDA LILIANA BARTOLUCCI
SECRETARIA LEGISLATIVA
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



Legislatura de San Luis



- Extensión de línea media tensión para beneficiarios, total 1000 mts.

FORTUNA

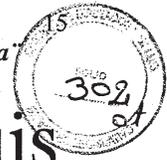
- Una Mini Terminal de Ómnibus.
- Construcción de sistemas de cloacas.
- Construcción Hospital Moni Haimoff.
- Mejora acceso a la localidad, construcción de rotonda, iluminación y parqueización.
- Construcción 20 Km de electrificación rural.
- Construcción de Ruta Provincial N° 55.

ANCHORENA:

- La pavimentación e iluminación de acceso al pueblo.
- Construcción de alumbrado público en Avda. San Luis y Avda. Hipólito Irigoyen, (extremo oeste).
- Remodelación y refacción del actual sistema de alumbrado público.
- Construcción de un salón para usos múltiples.
- Construcción de cuatro viviendas barriales.
- Construcción de Terminal de Ómnibus.


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


GILDA LILIANA BARTOLUCCI
SECRETARIA LEGISLATIVA
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



Legislatura de San Luis



H. C. De Diputados

PLANILLA ANEXA

OBRAS PÚBLICAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO LA CAPITAL

- Tendido de Energía Eléctrica desde Alto Pelado a la localidad de El Caldén.
- Alumbrado Público del Municipio de Alto Pelado.
- Repavimentación del acceso a ese mismo Municipio.
- Perforación y planta potabilizadora en la localidad de Chosmes.
- Iluminación del acceso a la localidad de Balde.
- Pavimentación y mejoramiento de alumbrado público en la localidad de Balde.
- Perforación y planta potabilizadora en la localidad de Salinas del Bebedero.
- Repavimentación del acceso a la localidad de Beazley.
- Pavimentación de 10 Cuadras en el Municipio de Beazley.
- Puesta en valor e integración del Parque Nativo y Costanera del Hotel Potrero de Los Funes.
- Centro de Información Turística en Potrero de Los Funes, ubicado en la zona del Mirador.
- Construcción de Salón de Usos Múltiples en Zanjitas.
- Pavimentación e iluminación del acceso a la localidad de Zanjitas.
- Sala de Primeros Auxilios y Destacamento Policial en Varela.
- Refacción de la Planta Potabilizadora de Agua y ampliación de la Red de Agua existente en la localidad de Cazador.
- Costanera sobre cauce Río El Volcán desde Salto Colorado hasta La Olla.
- Construcción de Hostería Municipal en el Municipio de El Volcán.
- La Pavimentación del camino que une desde la Iglesia de El Volcán hasta El Monolito con Potrero de Los Funes.
- Puente de unión entre la Banda Norte y la Banda Sur en El Volcán. (A la altura de La Olla).
- Semaforización y señalización de Ruta Nº 20 en la ciudad de Juana Koslay, tramo El Chorrillo-San Roque.
- Tendido del alumbrado público a Los Puquíos.
- Comisaría y Centro de Información Turística en la Rotonda de Cruz de Piedra.
- Construcción del Edificio para el Centro de Salud y la Comisaría en la localidad de San Jerónimo.
- Electrificación Rural para la zona aldeaña a la localidad de San Jerónimo.
- Puesta en valor del Camping Municipal en San Jerónimo.
- Parque Deportivo y Cultural en la ciudad de La Punta.
- Construcción de edificio escolar en Nivel Inicial, EGB 1 y EGB 2 en la ciudad de La Punta.
- Semaforización sobre la Avenida del Peregrino, Ruta Provincial Nº 3, desde El Puente Favaloro.
- Construcción de una pasarela peatonal en la segunda Rotonda.
- Ejecución de Multitrocha hasta la ciudad de La Punta, con señalización vial e iluminación.
- Finalización de la Avenida Parque en la ciudad de San Luis.
- Continuidad de las obras del Parque Cuarto Centenario, en el Municipio de San Luis.


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


GR. DA LILIANA BARTOLUCCI
SECRETARIA LEGISLATIVA
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



Legislatura de San Luis



H. C. De Diputados

PLANILLA ANEXA

OBRAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO PRINGLES

- Pavimentación de la Ruta Provincial N° 10 (tramo La Toma Vieja – Cerros Largos).
- Desagües pluviales en La Toma.
- Construcción de una escuela de Nivel Técnico en La Toma.
- Refuncionalización de La Toma (150 cuadras de pavimentación, parquización, cordones cunetas, veredas, etc.).
- Planta de reciclaje de residuos en La Toma.
- Frigorífico zonal en La Toma.
- Pavimentación Ruta N° 2, tramo La Toma – Juan Llerena.
- Instalación red de gas natural en la localidad de El Trapiche.
- Instalación de servicio de telefonía fija en la localidad de Saladillo.
- Refacción y mantenimiento de Escuela N° 11 “Granadero Juan María Aguirre” en la localidad de La Totorá, Departamento Pringles.
- Frigorífico zonal en la localidad de Fraga.
- Ampliación del Acueducto “Río de las Águilas”, para la localidad de El Durazno y El Amparo.
- Ampliación en la Red Eléctrica hacia El Durazno y El Amparo.
- Construcción de un puente comunicador entre La Florida y Balde de la Isla.
- Construcción de pavimento acceso al paraje de El Arenal.
- Construcción pavimento acceso paraje Cañada Honda.
- Construcción de asfalto de camino que une los parajes de Gruta de Inti Huasi y La Toma.
- Dotar de gas natural a la localidad de La Florida.
- Reasfaltado de la Ruta que une Trapiche – La Carolina.
- Adquisición de inmueble donde se asienta el denominado edificio “El Castillo” en la Toma Vieja.
- Adquisición y conservación del predio donde se ubica la Iglesia del Paso del Rey.
- Acueducto Río Conlara – La Toma.


*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*


GILDA LILIANA BARTOLUCCI
SECRETARIA LEGISLATIVA
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



Legislatura de San Luis

PLANILLA ANEXA

OBRAS PÚBLICAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO PEDERNERA

- Segunda Etapa de remodelación del Policlínico Región Juan Domingo Perón de Villa Mercedes.
- Remodelación sector internado de clínica médica.
- Sector Psiquiatría.
- Guardia médica.
- Odontología.
- Oftalmología (arreglo de techos).
- Construcción de una Sala de Primeros Auxilios en la zona del Barrio Altos del Oeste.
- Finalización del Hospital de Justo Daract, según lo programado en el Plan Mil.
- Ruta Saladillo –Juan Llerena-Poliducto (Autopista Serranías Puntanas).
- Tribunales Villa Mercedes.
- Accesos a Villa Mercedes.
- Electrificación Rural Juan Jorba-Punilla.
- Canal Revestido para riego Dique Saladillo-Villa Mercedes-Justo Daract.
- Pavimentación Ruta N° 33 El Chamico (Ruta N° 1)-El Quebrachal (Ruta N° 55).
- Aerosilla La Esquina-Cresta del Volcán El Morro.
- Murallones para embalsamientos de agua en Los Filtros (Río V) para Bañerios Públicos.
- Villa Mercedes, Pista olímpica de patinaje sobre hielo.
- Construcción edificio escolar polimodal en Barrio La Rivera –Villa Mercedes-.
- Construcción de iluminación Ruta a Lavaisse, ingreso a La Rivera –Villa Mercedes-.
- Construcción acceso a Villa Mercedes por Avda. Mitre desde Autopista hasta calle Origone.
- Asfaltado de 44 cuadras de pavimento en la ciudad de Justo Daract.
- Construcción de fuente con sistema hídrico luminoso en Justo Daract.
- Construcción de red de gas natural en la localidad de Juan Llerena.
- Construcción de plaza pública en la localidad de Juan Llerena.
- Construcción de edificio policial en la localidad de Juan Llerena.
- Continuación de la construcción de Ruta Juan Llerena y Ruta 7.


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


GILDA LILIANA BARTOLUCCI
SECRETARIA LEGISLATIVA
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



H. C. De Diputados

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



Legislatura de San Luis

PLANILLA ANEXA

OBRAS PÚBLICAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN

LOS MOLLES

- Plan de Vivienda.
- Captación de agua y entubamiento arroyo El Talar.
- Edificio policial.

CARPINTERÍA

- Plan de Vivienda y el asfalto hasta el empalme Ruta N° 148 por Colonia Argentina.
- Ampliación de planta agua potable.
- Reparación represa.

MERLO

- Ruta N° 1 asfaltada hasta Carpintería por Cerro de Oro.
- Electrificación de la zona de Pasos Malos y dada la importancia turística del lugar y el rápido crecimiento de la población esta requiriendo de un Polideportivo de nivel nacional con miras, tal vez, sin pedir mucho, a internacional; en cuanto a salud, se necesita un Adaptador de mamógrafo X RAY APPARATUS KEL SOF/01ª de 800 a 300 gramos, para tener mamógrafo y RX para toda la zona.

SANTA ROSA DEL CONLARA

- Hospital Regional.
- Cabañas a orillas del Río Conlara.
- Edificio para la Extensión Universitaria de la Ciudad de La Punta.
- Reconstrucción del camino de la Ruta N° 23 que une Santa Rosa con Lafinur.
- Cambio de red de agua potable de la localidad, ya que la misma tiene más de 50 años y es de cemento (cambiar por caños p.v.c.).

LAS CHILCAS

- El Edificio escolar requiere agua potable y la zona iluminación rural también en ese lugar.
- Agua potable.

LOS LOBOS

- Asfalto hasta Santa Rosa.
- Iluminación y habilitación de los pozos de agua potable.



*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

GILDA LILIANA BARTOLUCCI
SECRETARIA LEGISLATIVA
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



H. C. De Diputados

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



Legislatura de San Luis

LOS PEROS

- Canalización de agua de riego.
- Electrificación Rural.

BAJO DE VELIZ

- Agua potable.
- Viviendas.
- Electrificación Rural.

PUNTA DEL AGUA

- Transporte.
- Seguridad Policial.
- Personal médico especializados.
- Restauración de Capilla Punta del Agua o Capilla de los Funes.

LA ISLA

- Electrificación.
- Agua Potable.

LA LOMITA

- Asfalto desde la Ruta N° 20, hasta Ruta N° 23.
- Electrificación.
- Agua de riego.
- Refacción Escuela N° 393.

BALDE DE ESCUDERO

- Camino asfaltado hasta Las Palomas.
- Amplitud de la Red de Agua Potable y de riego.
- Red Eléctrica.
- Transporte.
- Seguridad Policial.
- Plan de Vivienda.
- Médico.
- Ampliación del edificio escolar.

AGUADA DE LAS ANIMAS

- Viviendas.
- Electrificación Rural y agua potable.



*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*



GILDA LILIANA BARTOLUCCI
SECRETARIA LEGISLATIVA
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



Legislatura de San Luis

San Luis, C. De Diputados

LAS PALOMAS

- Viviendas.
- Electrificación.
- Agua potable y riego.
- Juntamente también por Salud una Ambulancia.

LOS CAJONES

- Reapertura del edificio del Banco BANEX.
- Seguridad Policial.
- Salón Comunitario.
- Transporte.
- Asfalto desde Ruta N° 20 a zona limítrofe con Córdoba.
- Polimodal.
- Agua potable.
- Oficina de Información Turística.
- Personal médico especializado y una ambulancia.
- Pavimentación e iluminación acceso.
- Salón multiuso.
- Polimodal.

CAUTANA

- Electrificación rural.
- Riego y agua potable.

CABEZA DE NOVILLO

- Agua potable.

LAFINUR

- Pavimentación e iluminación acceso.
- Refacción de plaza y balneario.
- Edificio policial.



Podor Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GR. DA LILIANA BARTOLUCCI
SECRETARIA LEGISLATIVA
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



LA TIPO
S. LUIS
119

SAN LUIS, 08 de noviembre de 2006.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR DON ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ SAA
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de elevar
adjunto a la presente Sanción Legislativa N° VIII-0253-2006, dada en Sesión del día de la
fecha.

Saludo a Usted atentamente.

ES COPIA

FIRMADO:

GILDA LILIANA BARTOLUCCI
Secretaria Legislativa
Cámara de Diputados
San Luis

JULIO CESAR VALLEJO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


GILDA LILIANA BARTOLUCCI
SECRETARIA LEGISLATIVA
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

NOTA N° 563-DL-06

mvm



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



SAN LUIS, 08 de noviembre de 2006.

SEÑORA PRESIDENTE DE LA
CAMARA DE SENADORES
DOÑA BLANCA RENEE PEREYRA
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a
la presente fotocopia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0253-2006, dada en Sesión del
día de la fecha.

Saludo a Usted atentamente.

ES COPIA

FIRMADO:

GILDA LILIANA BARTOLUCCI
Secretaria Legislativa
Cámara de Diputados
San Luis

JULIO CESAR VALLEJO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


GILDA LILIANA BARTOLUCCI
SECRETARIA LEGISLATIVA
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

NOTA N° 564-DL-06

mvm

República de
Cuba



— Recibo de despacho legislativo No. 563-01-06 ad-
juicio ORIGINAL de Acaudoní Toloslatina N.º VIII-
10253-2006 referente a: "Proyecto General de Res-
tas y Cálculo de Recaudos de la Administración Pública
Provincial para el Año 2007".

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS	
Autorizó: <u>JOHANA SOSA</u>	Encargada por: <u>Serfino Vilas</u>
Ofic. Receptora: <u>Quilis</u>	Fecha: <u>10 / 11 / de Hora 9:30</u>
Firma: <u>[Signature]</u>	Aclaración: <u>None</u>



Recibo al Despecho de los señores: 564.1106 ad.
 Junta FOTOCOPIA CONTRAFICHA de Anicini Lagoio=
 Salvo N° VIII-0253-2006 referido a: "Presupuesto
 de Gastos y Cálculo de Recargos de la Administración
 Provincial para el Año 2007".

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Autorizó: MANA SOSA

Ofic. Receptor: APD Fecha: 10 / 11 / 06 Hora: APD

Firma: [Signature] Asesor: [Signature]

Recibido
 de
 el



Clasificad
 312
 DESPACHO LEGISLATIVO

INFORMACION PARLAMENTARIA
 H. Cámara Diputados
 San Luis



312
 DESPACHO LEGISLATIVO

BOLETIN OFICIAL Y JUDICIAL

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
 BOLETIN OFICIAL Y JUDICIAL
 Casa de Gobierno - 9 de Julio 934 - San Luis
 Tel. (02652) 451141 - Email: boletin@sanluis.gov.ar

Reg. Nac. Propiedad
 Intelectual N° 25686

APARECE: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

DECRETO REGLAMENTARIO LEY N° V-0114-2004
 Art. 1° Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial y Judicial deberán ser tenidos por auténticos y obligatorios por el solo efecto de su publicación

Recepción de publicaciones
 Venta de ejemplares
 Dirección Provincial de Ingresos Públicos
 Pedernera e Ituzaingó - 5700 - San Luis

AÑO LXXXI

SAN LUIS, MIERCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 2006

N° 13.042

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR
 Dr. Alberto José Rodríguez Saá

VICE GOBERNADOR
 Sra. Blanca René Pérez

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO
 Dr. Gonzalo Javier Estrada

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD
 Dr. Angel Rafael Ruiz

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA PUBLICA
 C.P.N. Alberto José Pérez

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA
 Dr. Jorge Omar Fernández

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DEL PROGRESO
 Ing. Haroldo Bridger

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACION
 Prof. Ana María Abrahín

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE INCLUSION Y DESARROLLO HUMANO
 Sra. Mirta Cristina Mobellán

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SALUD
 Lic. Eduardo Jorge Gomina

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DEL CAMPO
 Sr. Reynaldo Guillermo Pastor

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
 Sr. Arnoldo Scarpatti

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES
 Sr. Julio Humberto Coria

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE TRANSPORTE, INDUSTRIA Y COMERCIO
 CPN Mónica Sandra Pérez

SECRETARIO DE ESTADO GENERAL, LEGAL Y TECNICO
 Sr. Saul Félix Bustos

FISCAL DE ESTADO
 Dr. Mario Ernesto Alonso

FISCAL DE ESTADO-ADJUTOR

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
 Sra. Silvia Sosa Araujo

SUMARIO

1-7 Legislativas

7-23 Administrativas - Decretos - Ministerio de Hacienda Pública - Ministerio de la Cultura del Trabajo - Decretos Sintetizados - Ministerio del Campo - Ministerio de Salud - Ministerio de Hacienda Pública - Ministerio del Progreso - Ministerio de la Cultura del Trabajo

23-24 Superior Tribunal de Justicia - Estadísticas de Sentencias

24 Municipalidad de Santa Rosa del Conlara - Ordenanzas

25-26 Municipalidad de Villa Mercedes - Ordenanzas

26-27 Asambleas

27-28 Licitaciones

28-29 Comerciales

29-32 Sección Judiciales - Edictos

32 Remates

32 Sección Minas

LEGISLATIVAS

LEY N° VIII-0253-2006
EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1°.- Fijar en la suma de PESOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 1.694.031.693) el Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2007.-

ARTICULO 2°.- Fijar en la suma de PESOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 1.694.031.693) el total de erogaciones corrientes, de capital y aplicaciones financieras del

Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2007, con destino a la Clasificación Económica y por Finalidad/Función que se indica a continuación, y analíticamente en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ley:

Clasificación Económica		\$
Erogaciones Corrientes		807.001.566
Erogaciones de Capital		884.016.137
Aplicaciones Financieras		3.014.000
TOTAL		1.694.031.693

Clasificación por Finalidad y/o Función		\$
Legislativa		17.727.134
Judicial		40.521.062
Dirección Ejecutiva Superior		37.932.800
Relaciones Interiores		90.225.293
Control de la Gestión Pública		2.340.729
Administración Fiscal		44.967.665
Información y Estadísticas		
Básicas		1.331.717
Seguridad		94.295.882
Salud		147.539.259
Promoción y Asistencia Social		12.570.471
Educación, Cultura, Ciencia y Técnica		390.901.734
Trabajo		219.852.661
Vivienda, Urbanismo y otros Servicios		268.656.591
Desarrollo de la Economía		322.164.180
Servicios de la Deuda		3.004.000
TOTAL		1.694.031.693

ARTICULO 3°.- Estimar en la suma de PESOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 1.694.031.693) las Fuentes de Financiamiento destinadas a atender las erogaciones a que se refiere el Artículo precedente, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación, y al detalle que figura en las planillas anexas, que forman parte integrante de la presente Ley:

Recursos Corrientes	1.557.262.292
Recursos de Capital	136.769.401
Total de Fuentes de Financiamiento	1.694.031.693

ARTICULO 4°.- Los importes que en concepto de Erogaciones Figurativas se incluyen en las planillas anexas, que forman parte integrante de la presente Ley, por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS (\$ 154.399.726) constituyen autorizaciones legales para comprometer las erogaciones a sus



correspondientes créditos, según el origen de los aportes y contribuciones para Organismos Descentralizados, hasta las sumas que para cada caso se establecen en sus respectivos Cálculos de Recursos.-

ARTICULO 6º.- Fijar en las sumas que para cada caso se indican, los presupuestos de Erogaciones de los siguientes Organismos Descentralizados Autofinanciados para el año 2007, estimándose los recursos destinados a financiarlos en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ley:

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS -AUTOFINANCIADOS	EROGACIONES
Dirección Obra Social del Estado Provincial	\$49.980.000
Caja Social de la provincia de San Luis	\$27.258.640
Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica	\$650.000

ARTICULO 7º.- Fijar en la suma de PESOS CUARENTA MILLONES TRECECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$133.287) el Presupuesto de Recursos y Gastos del Poder Judicial para el año 2007 y en SETECIENTOS CUARENTA (740) el número de cargos.-

ARTICULO 7º.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a establecer cronogramas de ingresos parciales del aporte de la Caja Social de la provincia de San Luis y de la Dirección Obra Social del Estado Provincial.-

ARTICULO 8º.- Las erogaciones a atender con financiación y/o recursos afectados deberán ajustarse en cuanto a monto y oportunidad a los créditos asignados y a las cifras efectivamente percibidas.-

ARTICULO 9º.- Autorizar al Poder Ejecutivo Provincial para introducir incrementos de Erogaciones en el Presupuesto de la Administración Provincial, en la medida que los mismos sean financiados con incrementos de Recursos.-

ARTICULO 10.- El Poder Ejecutivo podrá disponer las reestructuraciones que considere necesarias, dentro de cada jurisdicción, respetando la clasificación económica del gasto. Toda otra reestructuración que disponga el Poder Ejecutivo deberá ser comunicada dentro de los VEINTE (20) días de producida, a la Legislatura para su conocimiento. En forma semestral, a pedido de la Legislatura, el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio del Capital - Economía, remitirá informe sobre la totalidad de las modificaciones presupuestarias dispuestas en ese período.-

ARTICULO 11.- Establecer el número de cargos de la Administración Pública Provincial en QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO (15.935) y el número de horas cátedra en CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE (56.139) los que se encuentran detallados en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ley. El Poder Ejecutivo Provincial no podrá aumentar el número total de cargos y horas cátedra antes establecidos; no obstante podrá disponer modificaciones en la distribución de los mismos y la transformación de horas cátedra en cargos y viceversa.-

ARTICULO 12.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a afectar con destino a Rentas Generales, los excedentes financieros no afectados por leyes o convenios específicos de las cuentas corrientes bancarias, incorporadas al Saldo Consolidado, establecido por el Artículo 67 del Decreto Nº 2.863/04 Reglamentario, de la Ley Nº VIII-0256-2004 (5492 *R) de Contabilidad, Administración y Control Público de la provincia de San Luis.-

ARTICULO 13.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a colocar, transitoriamente, las disponibilidades en efectivo del Tesoro Provincial, en operaciones bancarias remuneradas o en otras alternativas financieras de inversión.-

ARTICULO 14.- RECOMENDAR al Poder Ejecutivo las siguientes medidas:
a) Continuar con la política salarial que lleva adelante actualmente, de manera tal, que ningún agente de la administración pública, perciba un ingreso inferior al de la línea de pobreza y el monto de colaboración económica no remunerativa otorgada a los beneficiarios del Plan de Inclusión Social y Pasantes sea superior al de la línea de indigencia.

Asimismo, se recomienda realizar las provisiones financieras necesarias, para cubrir los posibles incrementos en la masa salarial por el efecto de la inflación.-

b) Para determinar la localización de los nuevos establecimientos educativos que se proyecten construir en el futuro se deberá tener en cuenta la mayor concentración de matrícula.

c) La constitución de un Foro, integrado por representantes de la Cámara de Diputados, Senadores, Ejecutivo, y Asociaciones Gremiales representantes del campo, para proponer políticas del desarrollo agropecuario.

d) Que las obras detalladas en las planillas anexas, sean tenidas en cuenta por un Foro que se integrará al efecto, por los Intendentes y Legisladores de cada una de las Regiones en que se divide la Provincia.

ARTICULO 15.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-
RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a ocho días de noviembre de dos mil seis.-

BLANCA RENEE PEREYRA
Pres. -Hon.Cám.Sen.
Juan Fernando Vergés
Sec. Leg -Hon.Cám.Sen.
JULIO CESAR VALLEJO
Pres. -Hon.Cám.Dip.
Gilda Liliانا Bartolucci
Sec. Leg. -Hon.Cám.Dip.

PLANILLA ANEXA

- Iluminación en el interior de la Provincia para una mayor seguridad.
- Pavimentación de los Centros Urbanos de la Provincia.
- Colectores Pluviales.
- Museos, Teatros, Centros Recreativos y Deportivos.
- Centros Comerciales.
- Pavimentación y repavimentación de caminos.
- Desarrollo de emprendimientos mineros, etc..

PLANILLA ANEXA

OBRAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO CHACABUCO

- Construcción en la localidad de Naschel un Polideportivo para el Centro Educativo Nº 15 "Elena Ossola de Horas".

- Asfalto que une la localidad de San Pablo a Concarán.
- Asfalto desde la localidad de Papagayos hasta la Ruta Provincial 55, actualmente autopista en construcción.
- Asfalto Tilsarao Ruta Nº 1 (por Palo Verde).
- Nivel Terciario para obtener Título de maestro Nivel Inicial en Tilsarao.
- Balneario sobre Río Conlara para la localidad de Naschel.
- Balneario sobre Río Conlara para la localidad de Tilsarao.
- Centro Cívico localidad de Naschel, que pueda agrupar Rentas, Juzgado de registro Civil, etc..
- Ampliación Edificio Poder Judicial, en la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en Concarán.

- Entrega de predio y construcción de instalaciones para el funcionamiento del Club Náutico San Felipe.

- Electrificación Rural en el Departamento Chacabuco, especialmente, sobre el camino que une la Ex- Ruta Nacional Nº 148, actual provincial 55, autopista con la localidad de Papagayos.

- Un Puente sobre Río Conlara, zona Oeste de la localidad de Concarán.
- Repavimentación de la Ruta 6, desde la Ruta 55, actualmente, autopista hasta la localidad de Villa Larca.
- Señalización de la Ruta Nº 1.
- Una Terminal de Omnibus para la localidad de Cortaderas.
- Evaluar la construcción de viviendas, para las localidades de Villa del Carmen, Papagayos, Villa Larca, Cortaderas, San Pablo, y el Dique San Miguel.
- Estudio de factibilidad de embalsamiento de agua sobre los Ríos San Miguel y Las Viboras (Cortaderas, Departamento Chacabuco).

PLANILLA ANEXA

OBRAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO AYACUCHO

- Construcción acueducto Santa Rosa del Cantantal - Puesto Barzola.

- Extensión acueducto Socoscora hasta La Botija incluyendo Pampa Grande y Lomas Blancas.

- Construcción Terminal de Omnibus de Luján.
- Mejoramiento carpeta asfáltica acceso a San Francisco del Monte de Oro.
- Construcción Plantas de Agua potable en San Roque de Chipiscu - Puesto Barzola, La Botija, La Unión, El Retamo.
- Estudio de factibilidad para la explotación Complejo Aguas Termales El Zapallar.

- Estudio de factibilidad para la construcción Camino El Zapallar - Mesilla del Cura.

- Construcción asfalto acceso balneario El Muro, localidad de Quines.
- Construcción electrificación rural sistema monofilar para El Vinagrillo, Baldecito de la Pampa, Pampa Grande, La Botija, Santa Rosa del Cantantal, San Roque de Chipiscu, San Miguel, La Unión, Puesto Barzola, Portezuelo, Las Tosquitas, La Bajada.

- Terminación pavimento ruta San Francisco - Carolina.
- Factibilidad desembanque del Dique Luján.
- Mejoramiento sistema de agua potable de las localidades de Luján y Candelaria.

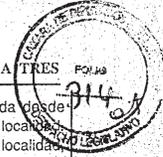
- Incorporar a las localidades del departamento dentro del Plan Federal de Viviendas II.

- Repavimentación de 50 cuadras de asfalto para la localidad de Quines.-
- Ampliación del Hospital de la localidad de Quines.-
- Construcción de la Terminal de Omnibus en la localidad de San Francisco del Monte de Oro.-
- Ampliación del Hospital de la localidad de Candelaria.-
- Creación de un Juzgado de Paz Letrado en la localidad de Quines.-
- Agua Potable para el Paraje "Las Tres Calles", jurisdicción de la localidad de Leandro N. Alem.-

PLANILLA ANEXA

OBRAS PUBLICAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO BELGRANO

- Electrificación rural Pozo Cavado.
- Salón Comunitario en Nogolí.



- Agua Potable en Pozo Cavado. Continuar con la obra.
- Salón Comunitario en Pozo del Tala.
- Electrificación Quebrada del Tigre hasta Sococora.
- Refacción de Iglesia de Villa General Roca.
- Salón Comunitario de Villa General Roca.
- Hostería en Dique de Villa General Roca.
- Terminación de la Obra del Monumento al General Manuel Belgrano, en la localidad de Toro Negro y cierre perimetral.
- Reparación de la toma de agua del Río Amieva y su extensión hasta la localidad de San Antonio y El Valle.
- Electrificación de La Gestora Catorce hasta la Escuela Los Chañares.
- Electrificación y agua potable para el Paraje de El Recodo.
- Asfalto de la Ruta N° 3 desde Nogolí hasta San Francisco del Monte de Oro tramo de 63km.
- Consolidación de camino desde Dique Nogolí hasta Pantanos Negros, tramo 12km.
- Pavimentación de acceso a la localidad de Nogolí tramo Ruta N° 146 hasta Ruta N° 3 6km.
- Electrificación rural de Nogolí zona Oeste, zona de Las Chacras.
- Consolidación de camino desde Ruta N° 146 hasta San Jerónimo.
- Electrificación del tramo Villa de La Quebrada por Ruta N° 3 hasta Nogolí media tensión 12km.
- Planta Recicladora de residuos domiciliarios en La Punta, Villa de La Quebrada y Nogolí.
- Electrificación desde El Paraje Los Molles por Ruta N° 3 hasta Villa de La Quebrada 8km.
- Gas Natural tramo La Punta Nogolí por Ruta N° 3 previsto en la Regionalización con Gas desde Candelaria hasta San Francisco del Monte de Oro.
- Reparación del camino a Nogolí, Río Grande por las Sierras.
- Pavimentación de las calles de Villa de La Quebrada total 10 Cuadras.
- Electrificación de la Escuela de Hualtaran.
- Teléfonos en la localidad de Villa de La Quebrada (Domiciliarios).
- Reactivación del Acueducto Nogolí Zona Oeste.
- Terminación del Acueducto Suyuque.
- Reparación de Asfalto Ruta N° 3 km 20 -3 kilómetros-
- Hostería Restaurant Las Quijadas; por ser Parque Nacional, pedimos que sea construido en la intercepción de la Ruta 147 y acceso a dicho parque.
- Agua Potable para San Antonio.
- Destacamento Policial para San Antonio.
- Electrificación rural para la Escuela de Bella Estancia.
- Corredor Turístico Minero La Calera.
- Gas Natural para la población de La Calera.
- Alumbrado Público para La Calera.
- Agua Potable para Naranjo Esquino, Represa del Carmen, Las Lagunitas, Ramboncito y Cabeza de Vaca.
- Electrificación para la misma zona.
- Reparación de la Escuela de San Pedro.
- Jurisdicción Nogolí - Dpto. Belgrano:
- Sala de Primeros Auxilios "El Recodo".
- Red de Agua Potable "El Recodo".
- Electrificación Rural sobre Ruta Provincial N° 3 - SUR.
- Red de Agua Potable sobre Ruta Provincial N° 3 - SUR.
- Salón Centro Cultural "Juan W. Gez" - Nogolí.
- Electrificación zona oeste - Nogolí.
- Salón de Usos múltiples - Nogolí.
- Reparación y ampliación edificio Municipal - Nogolí.
- Ampliación Hostería Municipal "17 de Octubre" - Nogolí.
- Electrificación rural "Los Chañares".
- Electrificación rural "El Recodo".
- Jurisdicción La Calera:
- LISTADO DE OBRAS PRIORITARIAS PARA LA COMUNIDAD DE LA CALERA.
- Construcción de un Anfiteatro Temático (La Calera).
- Construcción de espacios verdes (La Calera).
- Refacción de plazoleta existente (La Calera).
- Ampliación de la Hostería (La Calera).
- Electrificación rural de las zonas denominadas Los Sauces, El Bajo y Las Toscas.
- Ampliación y reacondicionamiento del Centro Cívico (La Calera).
- Acueducto: Ruta 147 - La Calera.
- Reacondicionamiento del ingreso a la localidad de La Calera.
- Creación de un Juzgado de Paz Letrado en la localidad de La Calera.
- Jurisdicción Villa de la Quebrada y parajes aledaños:
- LISTADO DE OBRAS PRIORITARIAS PARA LA COMUNIDAD DE VILLA DE LA QUEBRADA Y PARAJES ALEDAÑOS.
- Provisión de agua potable paraje Los Molles (urgente).

- Reparación y reacondicionamiento de provisión de agua cruda desde Huascara y Arroyo Villa de la Quebrada a Planta Potabilizadora de esta localidad.
- Reacondicionamiento y ampliación de red de agua potable de la localidad provisión de equipos de medición de suministros domiciliarios.
- Provisión de agua potable paraje Suyuque, La Loma.
- Provisión de energía eléctrica sobre Ruta N° 3, (norte) entre kilómetro 40 al 43.
- Provisión de energía eléctrica paraje Los Molles, Ruta N° 3 kilómetros 26 - 27.
- Provisión de energía eléctrica calle Emilio Di Pasco, extremo sur (1.000 metros).
- Repavimentación de 12 cuadras en el casco céntrico y pavimentación de accesos alternativos que se usan en festividades de Villa de la Quebrada.
- Construcción de Salón Comunitario en paraje El Milagro.
- Villa Gral. Roca
- Provisión de energía eléctrica para la localidad de El Bagueal.
- Provisión de energía eléctrica para el Paraje El Paliguante.
- Construcción de toma de agua del acueducto Río Amieva.
- Refacción de escuelas de los Parajes de Arbol Solo y Los Ramblores.
- Parajes Varios:
- Refacción y puesta en funcionamiento de las Comisarías Paraje Represa del Carmen y San Antonio.
- Construcción de Plazoleta en paraje San Antonio.
- Ampliación Salas de Primeros Auxilios en parajes Cabeza de Vaca y El Rambón.
- Construcción de Salas de Primeros Auxilios en paraje Naranjo Esquino.
- Agua Potable (Urgente) y electrificación rural para: Represa del Carmen, Naranjo Esquino, San Pablo, Las Lagunitas, El Ramploncito, Cabeza de Vaca, El Balde y otras localidades.
- Agua Potable (Urgente) para los parajes denominados: San Pedro, San Vicente, El Valle, Santa Rita y Hualtaran.
- Reacondicionamiento de carpeta asfáltica en Suyuque (ingreso al Monasterio de las Hermanas Benedictinas).
- Construcción de red de agua potable en el Paraje Toro Negro.

PLANILLA ANEXA
OBRAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO SAN MARTIN

- San Martín:
- Ruta Provincial N° 34, 41, segunda octava sección, Inti Huasi, Villa Praga.
- Ruta N° 2 Las Aguadas - Bajo de Vélez.
- Electrificación Rural:
- San Isidro - Puerta Colorada 2da. Etapa.
- Quebrada de San Vicente, Barranca Alta, Rincón del Carmen.
- Iluminación en el peri-Lago "La Huertita".
- Iluminación en el Muro Dique La Huertita.
- Sala de Primeros Auxilios en Barranca Alta.
- Las Lagunas:
- Pavimentación de la Ruta Provincial N° 8 Tramo Ruta 2 a Las Lagunas.
- Las Chacras:
- Refacción del Salón Comunitario Las Chacras.
- Electrificación Rural Mesilla del Cura.
- Electrificación Rural La Valerosa, Las Chacras.
- Ruta Provincial Potrerillos - Las Chacras.
- Pavimentación Tramo Ruta San Isidro-Villa Praga (Ruta N° 2).
- Infraestructura deportiva y cultural para Playón Municipalidad de Las Chacras.
- Electrificación Camping Las Chacras.
- Edificio Destacamento Policial en Potrerillos.

PLANILLA ANEXA
OBRAS PUBLICAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO DUPUY
DUPUY

- Electrificación rural, sobre la Ruta 55 - Ex Ruta 148 de La Angelina en adelante.
- La extensión de Red del Gasoducto Estación La Mora. Como se había previsto en el Libro del Plan Mil.
- La Autopista de la Ruta N° 55, Ex Ruta 148, de Villa Mercedes hasta la Zona de la Localidad de Arizona.
- BUENA ESPERANZA
- Refacción, ampliación y equipamientos de alta complejidad y recursos humanos para el Hospital de Buena Esperanza
- Construcción de Escuela Agro-Técnica Nivel Terciario.
- Ampliación Terminal de Omnibus local.
- Construcción de un Centro de Día para personas con Capacidades Diferentes; para asistir a toda la zona de influencia.
- Un Hogar de Ancianos.
- Una Sala de Extracción y Envasado de Miel.
- Una Hostería.
- Alumbrado calle "Cacique Painé"
- Construcción de Salón destinado para Banda de Música.

... y emplaza



- Alumbrado calle "Pocholo Peluaga"
 - Tendido de red de agua para el Barrio "Del Centenario".
 - Salón para museo.
 - Enterramiento y reubicación basurero.
 - Niveles de desagües pluviales.
- NAHUEL MAPA**
- Red de Energía Eléctrica en toda la Comunidad.
 - Planta Potabilizadora de agua y una construcción de ramales para distribuir el agua en todo el pueblo.
 - La pavimentación del camino de BATAVIA y NAHUEL MAPA, que aproximadamente tiene 40 kilómetros.

- UNIÓN**
- Refacción del Colegio N° 22, con un Salón Multiuso.
 - La ampliación y refacción de la Escuela N° 243 que lleva el nombre de Río Negro.
 - Un Matadero Municipal Regional.
 - La Provisión Energía Eléctrica a la Zona Sub-Urbana de la localidad de Unión.
 - Una Hostería.

- LA LOCALIDAD DE BAGUAL**
- Sala de Primeros Auxilios.
 - Construcción de sala velatoria para uso comunitario.
 - Asfaltado acceso a la localidad, de 1100 mts. lineales.

- LA LOCALIDAD DE BATAVIA**
- Construcción Salón Multiuso para la comunidad.
 - Infraestructura en Escuela Hogar Albaracín de Sarmiento para el EGB 3 que tiene aproximadamente 30 Alumnos.
 - Un Playón Deportivo Escolar.
 - Terminación Ruta Provincial N° 12, tramo Batavia-N. Mapá.
 - Electrificación Batavia-Navia.
 - Electrificación urbana.
 - Ampliación red de agua potable con perforación.
 - Puesta en marcha de la Planta de Osmosis Inversa.

- MARTIN DE LOYOLA Y LOS OVEROS**
- La pavimentación del pueblo Martín de Loyola a Los Overos.
 - La Electrificación para el pueblo de Martín de Loyola y Los Overos.

- NUEVA GALIA**
- Construcción de sanitarios en el Hogar Escuela N° 5 Bernardino Rivadavia.
 - Construcción de una Terminal de Omnibus para la localidad.
 - Refacción y ampliación del alumbrado público.
 - Anfiteatro y cancha de doma para el Festival "Del Caldén"
 - Gas Natural
 - Creación del Juzgado de Primera Instancia.
 - Refacción de la Iglesia Católica "San Luis Rey de Francia"
 - Construcción de la Plaza en homenaje a los primeros colonos de esa localidad.

- FORTIN EL PATRIA**
- La construcción de un Centro de Día con médico permanente para asistir a las personas de la localidad de Fortín, Batavia y zonas rurales.
 - La ampliación del edificio de la Policía local.
 - Construcción de un Salón de Actos del Hogar Escuela N° 14, que lleva el nombre Sarmiento.
 - Refacción Centro Cívico y construcción de biblioteca.
 - Construcción de pozo para agua potable con cañería y filtro, con una profundidad de 40 mts.
 - 500 mts. de iluminación acceso de entrada a la localidad.
 - Salón multiuso par ser instalado en el Polideportivo.
 - Extensión de línea media tensión para beneficiarios, total 1000 mts.

- FORTUNA**
- Una Mini Terminal de Omnibus.
 - Construcción de sistemas de cloacas.
 - Construcción Hospital Moni Haimoff.
 - Mejora acceso a la localidad, construcción de rotonda, iluminación y parquización.
 - Construcción 20 Km de electrificación rural.
 - Construcción de Ruta Provincial N° 55.

- ANCHORENA:**
- La pavimentación e iluminación de acceso al pueblo.
 - Construcción de alumbrado público en Avda. San Luis y Avda. Hipólito Irigoyen, (extremo oeste).
 - Remodelación y refacción del actual sistema de alumbrado público.
 - Construcción de un salón para usos múltiples.
 - Construcción de cuatro viviendas barriales.
 - Construcción de Terminal de Omnibus.

- PLANILLA ANEXA**
OBRAS PUBLICAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO LA CAPITAL
- Tendido de Energía Eléctrica desde Alto Pelado a la localidad de El Caldén.
 - Alumbrado Público del Municipio de Alto Pelado.
 - Repavimentación del acceso a ese mismo Municipio.
 - Perforación y planta potabilizadora en la localidad de Chosmes.

- Iluminación del acceso a la localidad de Balde.
- Pavimentación y mejoramiento de alumbrado público en la localidad de Balde.
- Perforación y planta potabilizadora en la localidad de Salinas del Bebe.
- Repavimentación del acceso a la localidad de Beazley.
- Pavimentación de 10 Cuadras en el Municipio de Beazley.
- Puesta en valor e integración del Parque Nativo y Costanera del Hotel Potrero de Los Funes.

- Centro de Información Turística en Potrero de Los Funes, ubicado en la zona del Mirador.
- Construcción de Salón de Usos Múltiples en Zanjitas.
- Pavimentación e iluminación del acceso a la localidad de Zanjitas.
- Sala de Primeros Auxilios y Destacamento Policial en Varela.
- Refacción de la Planta Potabilizadora de Agua y ampliación de la Red de Agua existente en la localidad de Cazador.

- Costanera sobre cauce Río El Volcán desde Salto Colorado hasta La Olla.
- Construcción de Hostería Municipal en el Municipio de El Volcán.
- La Pavimentación del camino que une desde la Iglesia de El Volcán hasta El Monolito con Potrero de Los Funes.

- Puente de unión entre la Banda Norte y la Banda Sur en El Volcán. (A la altura de La Olla).

- Semaforización y señalización de Ruta N° 20 en la ciudad de Juana Koslay, tramo El Chorrillo-San Roque.

- Tendido del alumbrado público a Los Puquios.
- Comisaría y Centro de Información Turística en la Rotonda de Cruz de Piedra.
- Construcción del Edificio para el Centro de Salud y la Comisaría en la localidad de San Jerónimo.

- Electrificación Rural para la zona aledaña a la localidad de San Jerónimo.
- Puesta en valor del Camping Municipal en San Jerónimo.
- Parque Deportivo y Cultural en la ciudad de La Punta.
- Construcción de edificio escolar en Nivel Inicial, EGB 1 y EGB 2 en la ciudad de La Punta.

- Semaforización sobre la Avenida del Peregrino, Ruta Provincial N° 3, desde El Puente Favalaro.
- Construcción de una pasarela peatonal en la segunda Rotonda.

- Ejecución de Multitrocha hasta la ciudad de La Punta, con señalización vial e iluminación.
- Finalización de la Avenida Parque en la ciudad de San Luis.

- Continuidad de las obras del Parque Cuarto Centenario, en el Municipio de San Luis.

- PLANILLA ANEXA**
OBRAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO PRINGLES
- Pavimentación de la Ruta Provincial N° 10 (tramo La Toma Vieja - Cerros Largos).

- Desagües pluviales en La Toma.
- Construcción de una escuela de Nivel Técnico en La Toma.
- Refuncionalización de La Toma (150 cuadras de pavimentación, parquización, cordones cunetas, veredas, etc.).
- Planta de reciclaje de residuos en La Toma.

- Frigorífico zonal en La Toma.
- Pavimentación Ruta N° 2, tramo La Toma - Juan Llerena.
- Instalación red de gas natural en la localidad de El Trapiche.
- Instalación de servicio de telefonía fija en la localidad de Saladillo.
- Refacción y mantenimiento de Escuela N° 11 "Granadero Juan María Aguirre" en la localidad de La Totorá, Departamento Pringles.

- Frigorífico zonal en la localidad de Fraga.
- Ampliación del Acueducto "Río de las Águilas", para la localidad de El Durazno y El Amparo.
- Ampliación en la Red Eléctrica hacia El Durazno y El Amparo.

- Construcción de un puente comunicador entre La Florida y Balde de la Isla.
- Construcción de pavimento acceso al paraje de El Arenal.
- Construcción pavimento acceso paraje Cañada Honda.
- Construcción de asfalto de camino que una los parajes de Gruta de Inti Huasi y La Toma.

- Dotar de gas natural a la localidad de La Florida.
- Reasfaltado de la Ruta que une Trapiche - La Carolina.
- Adquisición de inmueble donde se asienta el denominado edificio "El Castillo" en La Toma Vieja.

- Adquisición y conservación del predio donde se ubica la Iglesia del Paso del Rey.
- Acueducto Río Conlara - La Toma.

- PLANILLA ANEXA**
OBRAS PUBLICAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO PEDERNERA
- Segunda Etapa de remodelación del Policlínico Región Juan Domingo Perón de Villa Mercedes.
 - Remodelación sector internado de clínica médica.
 - Sector Psiquiatría.
 - Guardia médica.



- Odontología.
- Ojalmpañía (arreglo de techos).
- Construcción de una Sala de Primeros Auxilios en la zona del Barrio Altos del Oeste.
- Finalización del Hospital de Justo Daract, según lo programado en el Plan Mil.
- Ruta Saladillo Juan Llerena-Poliducto (Autopista Serranía- Puntanas).
- Troncales Villa Mercedes.
- Accesos a Villa Mercedes.
- Electrificación Rural Juan Jorba-Punilla.
- Canal Revuelto para riego Dique Saladillo-Villa Mercedes-Justo Daract.
- Pavimentación Ruta N° 33 El Chamico (Ruta N° 1)-El Quebrachal (Ruta N° 55).
- Aeródromo La Esquina-Cresta del Volcán El Morro.
- Muralones para embalsamientos de agua en Los Filtros (Río V) para Bañeríos Públicos.
- Villa Mercedes, Pista olímpica de patinaje sobre hielo.
- Construcción edificio escolar polimodal en Barrio La Rivera-Villa Mercedes.
- Construcción de Iluminación Ruta a Lavaisse, ingreso a La Rivera -Villa Mercedes-
- Construcción acceso a Villa Mercedes por Avda. Mitre desde Autopista hasta calle Origone.
- Asfaltado de 44 cuadras de pavimento en la ciudad de Justo Daract.
- Construcción de fuente con sistema hídrico luminoso en Justo Daract.
- Construcción de red de gas natural en la localidad de Juan Llerena.
- Construcción de plaza pública en la localidad de Juan Llerena.
- Construcción de edificio policial en la localidad de Juan Llerena.
- Continuación de la construcción de Ruta Juan Llerena y Ruta 7.

**PLANILLA ANEXA
OBRAS PUBLICAS A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO JUNIN
LOS MOLLES**

- Plan de Vivienda.
- Captación de agua y entubamiento arroyo El Talar.
- Edificio policial.
- CARPINTERIA**
- Plan de Vivienda y el asfalto hasta el empalme Ruta N° 148 por Colonia Argentina.
- Ampliación de planta agua potable.
- Reparación represa.
- MERLO**
- Ruta N° 1 asfaltada hasta Carpintería por Cerro de Oro.
- Electrificación de la zona de Pasos Malos y dada la importancia turística del lugar y el rápido crecimiento de la población está requiriendo de un Polideportivo de nivel nacional con miras, tal vez, sin pedir mucho, a internacional; en cuanto a salud, se necesita un Adaptador de mamógrafo X RAY APPARATUS KEL SOF/ 01^a de 800 a 300 gramos, para tener mamógrafo y RX para toda la zona.
- SANTA ROSA DEL CONLARA**
- Hospital Regional.
- Cabañas a orillas del Río Conlara.
- Edificio para la Extensión Universitaria de la Ciudad de La Punta.
- Reconstrucción del camino de la Ruta N° 23 que une Santa Rosa con Lafinur.
- Cambio de red de agua potable de la localidad, ya que la misma tiene más de 50 años y es de cemento (cambiar por caños p.v.c.).
- LAS CHILCAS**
- El Edificio escolar requiere agua potable y la zona iluminación rural también en ese lugar.
- Agua potable.
- LOS LOBOS**
- Asfalto hasta Santa Rosa.
- Iluminación y habilitación de los pozos de agua potable.
- LOS PEROS**
- Canalización de agua de riego.
- Electrificación Rural.
- BAJO DE VELIZ**
- Agua potable.
- Viviendas.
- Electrificación Rural.
- PUNTA DEL AGUA**
- Transporte.
- Seguridad Policial.
- Personal médico especializados.
- Restauración de Capilla Punta del Agua o Capilla de los Funes.
- LA ISLA**
- Electrificación.
- Agua Potable.
- LA LOMITA**
- Asfalto desde la Ruta N° 20, hasta Ruta N° 23.
- Electrificación.
- Agua de riego.
- Refacción Escuela N° 393.

- BALDE DE ESCUDERO**
- Camino asfaltado hasta Las Palomas.
- Amplitud de la Red de Agua Potable y de riego.
- Red Eléctrica.
- Transporte.
- Seguridad Policial.
- Plan de Vivienda.
- Médico.
- Ampliación del edificio escolar.
- AGUADA DE LAS ANIMAS**
- Viviendas.
- Electrificación Rural y agua potable.
- LAS PALOMAS**
- Viviendas.
- Electrificación.
- Agua potable y riego.
- Juntamente también por Salud una Ambulancia.
- LOS CAJONES**
- Reapertura del edificio del Banco BANEX.
- Seguridad Policial.
- Salón Comunitario.
- Transporte.
- Asfalto desde Ruta N° 20 a zona limítrofe con Córdoba.
- Polimodal.
- Agua potable.
- Oficina de Información Turística.
- Personal médico especializado y una ambulancia.
- Pavimentación e iluminación acceso.
- Salón multiuso.
- Polimodal.
- CAUTANA**
- Electrificación rural.
- Riego y agua potable.
- CABEZA DE NOVILLO**
- Agua potable.
- LAFINUR**
- Pavimentación e iluminación acceso.
- Refacción de plaza y balneario.
- Edificio policial.

DECRETO N° 6410-MHP-2006

San Luis, 20 de Noviembre de 2006

VISTO:

El expediente N° 0000-2006-070332, en el cual obra la Ley VIII-0253-2006, por el cual se fija el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial para el año 2007; y,

CONSIDERANDO:

Que para su elaboración se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 92° y concordantes, y a las atribuciones y deberes establecidos en el art. 168° inc. 6, de la Constitución Provincial, para el Poder Ejecutivo, así también en el Art. 27° de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público N° VIII-0256-2004 y en lo establecido por la Ley Permanente de Presupuesto N° VIII-0252-2004;

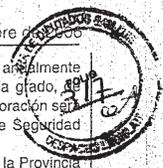
Que el gasto corriente representa el cuarenta y siete con sesenta y cuatro por ciento (47,64%) del presupuesto y se financia en su totalidad con recursos tributarios corrientes, por lo que no se prevé endeudamiento del Estado Provincial;

Que en el Presupuesto 2007, han sido incluidos: Proyectos de Inversión, construcción de nuevas obras públicas, en ejecución y conservación y/o mantenimiento de las ya existentes. Así mismo se continuará con la ejecución de dos importantes y ambiciosos proyectos de fundamental importancia para el Desarrollo Económico y Social de la Provincia de San Luis, como lo son la Autopista Ruta Provincial N° 55 (Ex Ruta Nacional N° 148) Tramo: Villa Mercedes-Límite con Córdoba y Acceso a Merlo" y el "Plan de Hepatitis Cero", para que todas las localidades de la Provincia tengan sistemas de cloacas y plantas de tratamiento de efluentes, disminuyendo el riesgo de enfermedades infecto-contagiosas;

Que en el Presupuesto para el año 2007, se prevé mantener el beneficio a más de 35.000 trabajadores, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en Ley N° I-0001-2004 y el Art. 9° de la Ley XV-0461-2005;

Que además se calcula una inversión dentro del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis" con destino a la autoconstrucción de viviendas, con el objeto de solucionar la problemática habitacional de los beneficiarios de manera imperiosa y calificar la mano de obra en toda la Provincia;

Que la ejecución del plan de forestación y su consecuente conservación, tiene por objeto lograr que nuestra Provincia se convierta en un pulmón de aire puro dentro de la República Argentina, estableciendo estrategias para la inserción en el mercado laboral de los trabajadores mediante el autoempleo y/o el trabajo en relación de dependencia, como así también su formación y capacitación en diferentes actividades y oficios;



Que igualmente se dará continuidad a las Leyes de Fomento de la Industria del Cine, y Fomento de las Inversiones de la Industria de la Música;

que continuará vigente el Sistema de Seguridad Comunitaria creado por Ley N° 03-03-2004, destinado a velar por la protección de los ciudadanos y de sus bienes;

Que están previstos dentro del Programa de Incentivos Fiscales -PIF-, el sostenimiento de las promociones fiscales vigentes;

que se incorpora al Presupuesto el Programa San Luis Turismo, a través del cual se pretende generar una oferta financiera que incentive a la inversión privada en el sector turístico, convirtiéndose en un polo de desarrollo económico para la Provincia apoyando estos emprendimientos, facilitándoles el acceso al financiamiento y otorgándoles beneficios impositivos;

Que, la inversión, destinada al sector Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, representa el 23,08% del total del presupuesto, dándose cumplimiento al art. 78º de la Constitución Provincial respecto del Presupuesto 2006, destacándose el gasto en personal infraestructura para educación, y aportes a la educación privada;

Que por aplicación de lo dispuesto por la Ley N° XV-0500-2006, y además la incorporación de los nuevos oficiales, egresados del Instituto de Seguridad Integral, se produce un incremento en las partidas presupuestarias de personal;

Que se han incrementado con respecto del Presupuesto 2006, los sectores: salud, campo -Plan Maestro del Campo-, seguridad por la provisión de bienes y servicios para el cumplimiento de la labor en la Policía de la Provincia;

Que el Presupuesto, ha sido formulado bajo los principios fundamentales que rigen a la disciplina de las finanzas públicas y a la estructura jurídica-económica del presupuesto del Estado, cumpliendo las reglas presupuestarias de unidad, universalidad, anualidad- sin perjuicio de la finalización de las obras públicas en ejecución, mantenimiento y conservación de las existentes y la realización de nuevos proyectos que puedan abarcar períodos plurianuales en cuanto a su ejecución y equilibrio como generador de fuentes de trabajo;

Que para el presupuesto 2007, se tuvo en cuenta el crecimiento económico de la Provincia, con una significativa mejora de los ingresos públicos, particularmente tributarios, como consecuencia de la evolución económica señalada, y una mejor administración;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

Art. 1º.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis, la Sanción Legislativa N° VIII-0253-2006.-

Art. 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública.-

Art. 3º.- Comunicar, publicar, dar al registro oficial y archivar.-

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA
Alberto José Pérez

LEY N° X-0523-2006

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY**

ARTICULO 1º - RATIFÍCASE el Decreto N° 5313-MLyRI-2006 de fecha 04 de octubre de 2006 dictado por el Poder Ejecutivo Provincial y conviértase en Ley su texto normativo, que se transcribe a continuación:

*ARTICULO 1º - Modificar la Escala Jerárquica Principal del Personal Policial que figura como Anexo I de la Ley N° XV- 0393-2004, en lo relativo al Grado, el que quedará redactado de la siguiente manera:

CATEGORIA	CLASIFICACION	GRADO
CUADRO UNICO	NIVEL ESTRATÉGICO	COMISARIO GENERAL
		COMISARIO MAYOR
	NIVEL DE CONDUCCION	COMISARIO INSPECTOR
		COMISARIO SUB COMISARIO
	NIVEL EJECUCION	OFICIAL PRINCIPAL
		INSPECTOR OFICIAL
ALFEREZ PRINCIPAL		
ALFEREZ ALFEREZ AYUDANTE		

CATEGORIA	CLASIFICACION	GRADO
TRANSITORIA	UNICA	SUB OFICIAL MAYOR
		SUB OFICIAL PRINCIPAL
		SARGENTO AYUDANTE

ARTICULO 2º.- El Poder Ejecutivo de la Provincia determinará anualmente por Decreto el número de efectivos policiales a incorporar en cada grado, de acuerdo a razones de mérito, oportunidad y conveniencia. Tal incorporación será facultativa del mismo entre los egresados del Instituto Superior de Seguridad Pública o su antecesor.-

ARTICULO 3º.- Crear un Tribunal de Admisión a la Policía de la Provincia integrado por un representante del Ministerio de la Legalidad y Relaciones Institucionales, un representante del Ministerio del Progreso (Programa Educación Superior) o quien en un futuro los reemplace, y un representante de la Policía de la Provincia. Tendrá a su cargo la selección de los aspirantes a ingresar a la Institución.-

ARTICULO 4º.- Incorporar como nuevos requisitos para el ingreso a la Policía de la Provincia, la presentación de: a) Declaración Jurada de objetores de conciencia; b) Declaración Jurada sobre parentescos con personal perteneciente al servicio activo de las Fuerzas de Seguridad.-

ARTICULO 5º.- Disponer que la remuneración salarial del Alferez Ayudante, Alferez y Alferez Principal será establecida por Decreto del Poder Ejecutivo y en ningún caso, el monto podrá ser inferior a un Salario Mínimo Vital y Móvil.-

ARTICULO 6º.- Hacer saber a la Presidencia de ambas Cámaras de la Honorable Legislatura.-

ARTICULO 7º.- Comuníquese a todos los Ministerios y Organismos dependientes.-

ARTICULO 8º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales, el señor Ministro Secretario de Estado del Capital, el señor Ministro Secretario de Estado del Progreso, el señor Ministro Secretario de Estado de la Cultura del Trabajo y el señor Ministro Secretario de Estado del Campo.-

ARTICULO 9º.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-
RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a ocho días de Noviembre de dos mil seis.-

BLANCA RENEE PEREYRA

Pres. -Hon.Cám.Sen.

Juan Fernando Vergés

Sec. Leg -Hon.Cám.Sen.

JULIO CESAR VALLEJO

Pres. -Hon.Cám.Dip.

Giilda Liliana Bartolucci

Sec. Leg. -Hon.Cám.Dip.

DECRETO N° 6409-MS-2006

San Luis, 20 de Noviembre de 2006

VISTO:

La Sanción Legislativa N° X-0523-2006; y;

CONSIDERANDO:

Que atento a la necesidad de dotar al sistema de seguridad de la Provincia de San Luis de herramientas útiles y necesarias para la prevención y castigo del delito, se dictó el Decreto N° 5315-MLyRI-2006;

Que el mencionado acto administrativo dispone llevar a cabo una serie de modificaciones a la Legislatura Provincial;

Que a los fines de dar cumplimiento a lo establecido mediante Decreto N° 5315-MLyRI-2006, deviene necesario modificar la Escala Jerárquica Principal del Personal Policial;

Que asimismo el Poder Ejecutivo deberá determinar el número de efectivos policiales a incorporar a cada grado, teniendo en cuenta razones de mérito, oportunidad y conveniencia;

Que atento a lo expuesto anteriormente, corresponde la promulgación de la mencionada Sanción Legislativa;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

Art. 1º.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis, la Sanción Legislativa N° X-0523-2006.-

Art. 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado de Seguridad.-

Art. 3º.- Comunicar, publicar, dar al registro oficial y archivar.-

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA

Angel Rafael Ruiz